

UNIVERSIDAD CATÓLICA SEDES SAPIENTIAE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES



El uso adecuado de textos escolares y cuadernos de autoaprendizaje en la
I.E. N° 36323 de Quimina

**TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OPTAR EL
TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN
PRIMARIA**

AUTORA

Rosa Calderón Castañeda

ASESORA

Milagritos del Pilar Córdova López

Lima, Perú

2022

ÍNDICE

Presentación	3
Informe de la experiencia y formación profesional	4
Desempeño profesional	100
Propuesta de trabajo educativo	101
Introducción	101
Justificación	101
Objetivo general	103
Objetivos específicos	103
Plan de trabajo	103
Conclusiones	129
Recomendaciones	129
Referencias bibliográficas	130

Presentación

Mi nombre es Rosa Calderón Castañeda, profesora de educación primaria. En el año 1997, inicié mi trabajo como docente contratada en la I.E. N° 36020 de Huachocolpa - Huancavelica. En el año 2001, se me nombra en la I.E. N° 36116 de Vista Alegre - San José de Acobambilla. Por ley logré reasignarme el año 2003 a la I.E. N° 36023 de San José de Miraflores - Huando - Huancavelica hasta el año 2014. En el año 2015, fui nombrada como directora en la I.E. N° 36323 de Quimina - Acoria - Huancavelica donde sigo trabajando hasta la fecha. Participé como miembro del Comité Consultivo de la Escuela Profesional de Educación Primaria de la Universidad de Huancavelica para lograr la acreditación con Resolución de Consejo de Facultad N° 0018- 2016. Asimismo, fui ponente en los talleres: “Seminario del niño y la cultura andina” y “I Taller de capacitación en áreas curriculares sobre rutas de aprendizaje” organizado por la Universidad de Huancavelica Facultad de Educación. Y finalmente, fui reconocida con R.D.UGELH por la entrega de manera oportuna de los documentos de Gestión y haber logrado resultados positivos en las evaluaciones censales ECE.

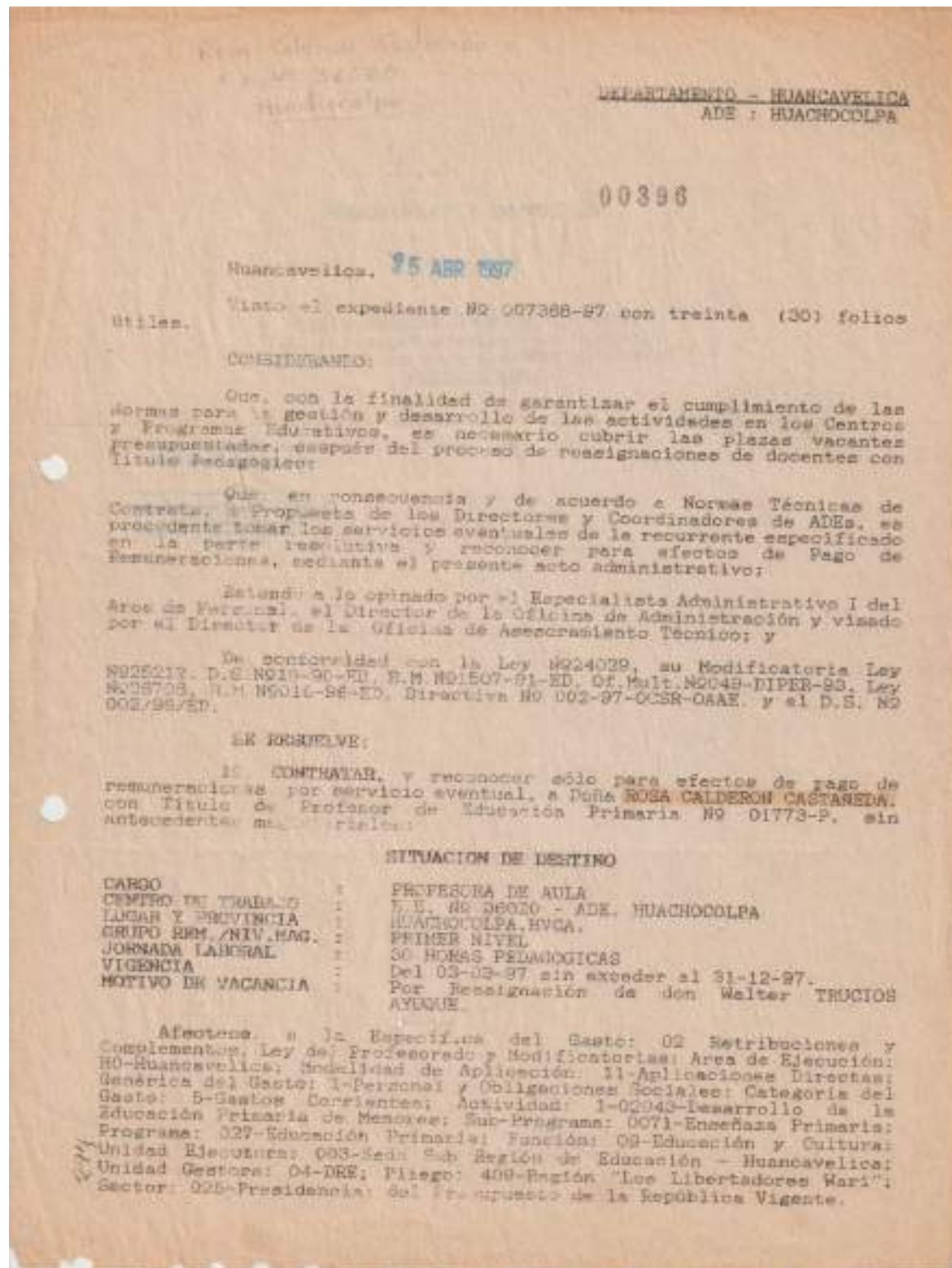
La propuesta de trabajo titulado **El uso adecuado de textos escolares y cuadernos de autoaprendizaje en la I.E. N° 36323 de Quimina** fue realizado para obtener el título de Licenciado en Educación Primaria. En la comunidad de Quimina, planteo actividades a través de los recursos de Aprendo en Casa, utilizando la TV y fortaleciendo los aprendizajes de los estudiantes hacer uso de los textos escolares y cuadernos de autoaprendizaje.

I. Informe de la experiencia y formación profesional:

Título a nombre de la nación como Profesora de Educación Primaria en el Instituto Superior Pedagógico Público Huancavelica, el año 1996.



Inicio mi labor como docente CONTRATADA en la I.E. N° 36020 del distrito de Huachocolpa, provincia de Huancavelica, mediante R. D. N° 00396 del año 1997.

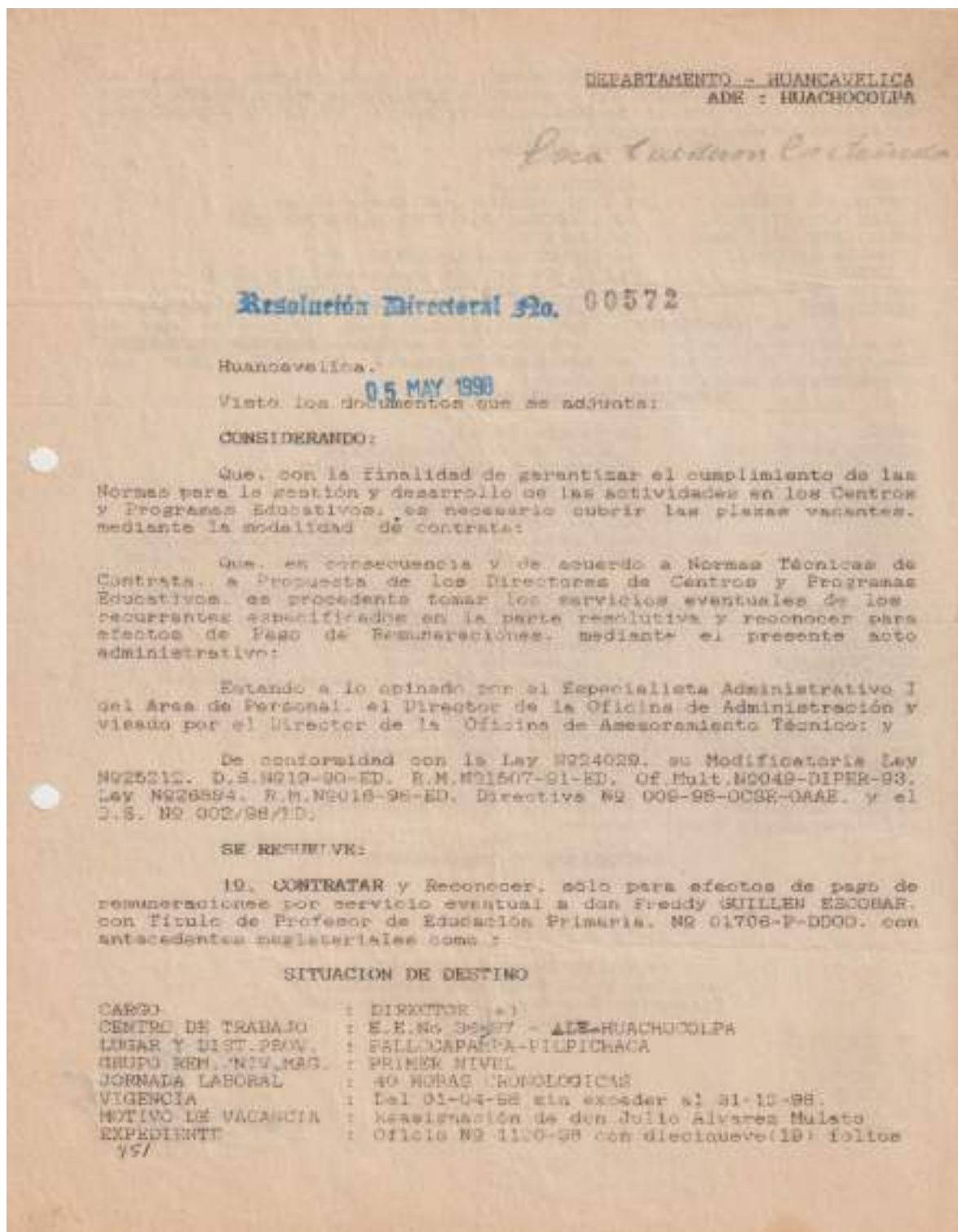




Mediante Resolución Municipal N° 013-1997, felicitaron mi labor y el de mis colegas en bien de la educación.



Mediante Resolución Directoral N° 00572 de 1998, me contratan como docente de aula en la I.E. N° 36020 de Huachocolpa para el periodo 1998.





29. CONTRATAR y Reconocer, sólo para efectos de pago de remuneraciones por servicio eventual a **doña Gloria Nancy HUAMAN CUNYA** con Título de Profesor de Educación Primaria. N° 01759-P-DD00, con antecedentes registrales como:

SITUACION DE DESTINO

CARGO : DIRECTORA de
 CENTRO DE TRABAJO : E.E. N° 36599 - ADE-Huachocolpa
 LUGAR Y DIST. PROV. : ANTA/TANCHA, PILPICHACA-HUACHOCOLPA
 GRUPO REM./NIV. MAG. : PRIMER NIVEL
 JORNADA LABORAL : 40 HORAS CROMOLOGICAS
 VIGENCIA : Del 01-04-96 sin exceder al 31-12-96.
 MOTIVO DE VACANCIA : Sucesión de don Celso AYCAR BELLIDO
 EXPEDIENTE : Oficio N° 0759 Con veintinueve (29) folios

30. CONTRATAR y Reconocer, sólo para efectos de pago de remuneraciones por servicio eventual a **doña Rosa CALDERON CASTANEDA**, con Título de profesor de Educación Primaria. N° 01773-P-DD00, con antecedentes registrales como:

SITUACION DE DESTINO

CARGO : PROFESORA DE AULA
 CENTRO DE TRABAJO : E.E. N° 36000 - HUACHOCOLPA
 LUGAR Y DIST. PROV. : HUACHOCOLPA-HUACHOCOLPA-HVCA.
 GRUPO REM./NIV. MAG. : PRIMER NIVEL
 JORNADA LABORAL : 30 HORAS PEDAGOGICAS.
 VIGENCIA : Del 01-04-96 sin exceder al 31-12-96.
 MOTIVO DE VACANCIA : Reasignación de don Walter Trucios Ayunque
 EXPEDIENTE : Oficio N° 0761-98 Con treinta y tres (33) folios

Afectase, a la Especifica del Gasto: 02-Retribuciones y Complementos, Ley del Profesorado y Modificatorias:

FUNCION : 06-Educación y Cultura
 PROGRAMA : 027-Educación Primaria
 SUB-PROGRAMA : 0071-Enseñanza Primaria
 ACTIVIDAD : 0192-Des.de la Educ. Primaria de Menores
 AREA DE EJECUCION : R1-HUANCAVELICA
 CATEGORIA DE GASTO : 05-Gastos Corrientes.
 GENERALICA DEL GASTO : 01-Personal y Obligaciones Sociales
 MOD.DE APLICACION : 11-Aplicaciones Directas.
 SECTOR : 025-Presidencia
 PLIEGO : 402-Región "IV"
 UNIDAD EJECUTORA : 102-Sub-Región de Educ.Hvca.
 Del Presupuesto Anual Vigente.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

FAUSTINO JUSCANAITA DAVILA
 Director E. de Programa Sectorial IV
 Dirección Sub-Regional de Educación
 HUANCAVELICA

OF. ADMINIST.
 M. RAMOS E.
 E. PARIAN P.
 J. OCHOA R.
 GR. de.
 491

La que transcribe y da fe por el
 Registrador y Fiscal de
 [Signature]
 Director de la Oficina Central

En el año 1999, mediante Resolución Directoral N° 00651me contratan como profesora de Educación Primaria en la Institución Educativa N° 22119 de Lillinta, Pilpichaca, Huaytará.

DEPARTAMENTO - HUANCAMELICA
ADE-HUACHOCOLPA

Resolución Directoral Regional No. 00651

Huancavelica, **09 ABR. 1999**

Visto el expediente N°2239-99-ADE.HUACHOCOLPA, con diecinueve (19) folios que adjunta:

CONSIDERANDO:

Que, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las Normas para la gestión y desarrollo de las actividades en los Centros y Programas Educativos, es necesario cubrir las plazas vacantes, mediante modalidad de contrata:

Que, en consecuencia y de acuerdo a Normas Técnicas de Contrata, es procedente tomar los servicios eventuales de la recurrente especificado en la parte resolutive y reconocer para efectos de pago de remuneraciones, mediante el presente acto administrativo;

Estando a lo informado por la Comisión de Adjudicación de Plazas de Contrata, lo opinado por el Especialista Administrativo II del Área de Personal, el Director de la Oficina de Administración y visado por el Director de la Oficina de Asesoramiento Técnico;

De conformidad con la Ley N° 24028, su Modificatoria Ley N° 25212, D.S. N° 18-80-ED, E.M. N° 1507-91-ED, Of. Malt. N° 049-DIPER-93, Ley N° 27013, R.M. N° 016-96-ED, Directiva N° 004-89-OCSE-OAAR, y el D.S. N° 002-88-ED.

SE RESUELVE:

10.- **CONTRATAR**, y reconocer sólo para efectos de pago de remuneraciones por servicio eventual a doña **Rosa CALDERON CASTAÑEDA**, con I.E. N°223287238, con Título de Profesora en Educación Primaria N°01773-P, sin Código Modular, con antecedentes magisteriales:

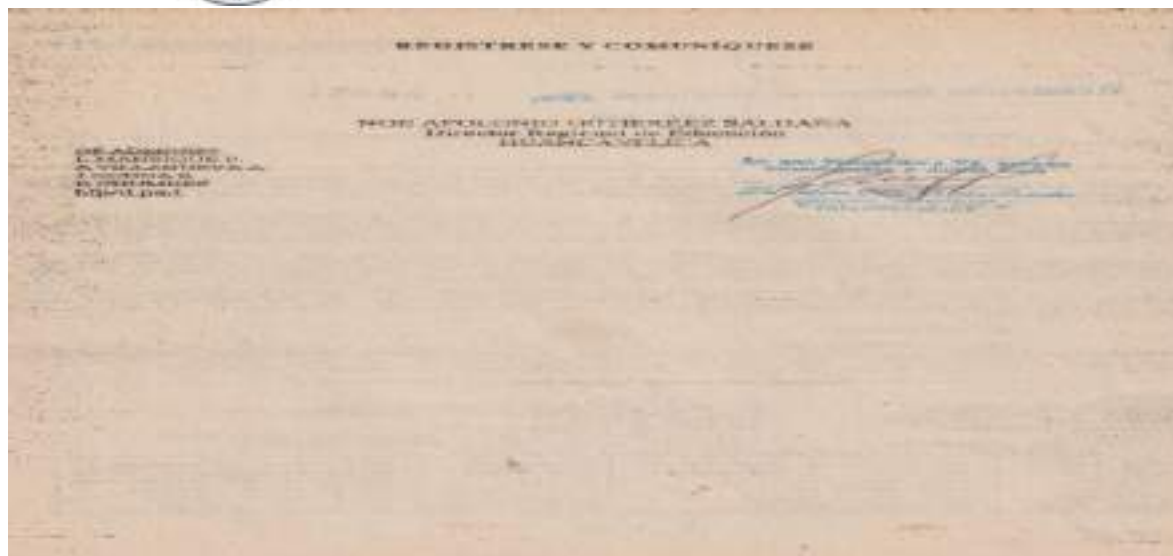
SITUACION DE DESTINO

CARGO : PROF. AULA
CENTRO DE TRABAJO : EE. N°22119-ADE-HUACHOCOLPA.
LUGAR Y PROVINCIA : LILLINTA, PILPICHACA, HUAYTARA.
GRUPO REM./NIV. MAG. : PRIMER NIVEL.
JORNADA LABORAL : 30 HORAS PEDAGOGICAS.
VIGENCIA : Del 05-04-99 sin exceder al 31-12-99.
MOTIVO DE VACANCIA : Cese de doña Julia ROJAS GRADOS

AFECTESE, al Presupuesto anual vigente:

ESP. GASTO : 02-RC.-Ley del Prof.	PROGRAMA : 027-Educ. Primaria
FUNCION : 09-Educ. y Cultura	SUB-PROG. : 0071-Enseñanza Prim
SECTOR : 025-Presidencia	ACTIV : 00192-D. Ed. P.-Im. Men
PLIEGO : 447-CTAR. Hvac.	CAT. GASTO : 05-Gastos Certes.
UN. EJEC. : 300-Educ. Hvac.	GEN. GASTO : 01-Pers. y Oblig. S.
AREA EJE. : H1-Huancavelica.	MOD. APLIC : 11-Aplic. Directas

692



En el año 2020, mediante Resolución Directoral Regional N° 00565 fui contratada como docente en la Institución Educativa N° 22119 de Lillinta, Pilpichaca, Huaytará.





REGISTRO LABORAL DEL CONTRATADO

APELLIDOS Y NOMBRES : CALDERON CASTANEDA, ROSA
L.E. o D.N.I. : 33261355
CODIGO MODULAR : 10953781
TITULO : PROFESOR DE EDUCACION PRIMARIA N° 01773-PDD00
ESPECIALIDAD :
CARGO : PROFESOR DE AULA
CENTRO DE TRABAJO : EE. N° 22119
LUGAR/DIST/PROV : LLILLINTA, PILPICHACA, HUAYTARA
USE / ADE : PROVINCIAL 01 HUANCAMELICA
NIVEL MAG./GRUP.REM : 1er. NIVEL
JORNADA LABO. : 30 Horas
VIGENCIA : Desde el 01/04/00 hasta 31/12/00
DESCUENTO DE LEY : AFP PROFUTURO
MOTIVO DE VACANCIA : REASIG. DE JULIA ROVAS GRADOS
REMUNERACION MENSUAL : 856.10
EXPEDIENTE No. : 003708-2000 CON 22 FOLIOS
DOCUMENTO AUTORIZAC. : INFORME No. 0139-2000-AP-OAT/DREH.
NUMERO DE CONTRATA : 000112

20 La culminación del servicio podrá efectuarse antes de la fecha señalada, de acuerdo a las necesidades y prioridades de la institución.

39 Se rescindirá automáticamente el contrato, el incumplimiento de los artículos 119, 120 y 121 del Capítulo VIII del Decreto Supremo 019-90-ED.

AFFECTESE, al presupuesto anual vigente;

ESP.GASTO : 15 RD CONT. P.F.DOC. PROGRAMA : 027-Ed.Primaria
FUNCION : 09 EDUCACION Y CULT. SUB PROG : 0071-Ed.Primaria
SECTOR : 25 MIN. PRESIDENCIA ACTIVIDAD: 00192-D.Ed.P. Men.
PLIEGO : 447 C.T.A.R. "HVCA" C. GASTO : 05 GASTOS CTES.
U. EJECUT : 300 EDUCACION HVCA. G. GASTO : 01 PERS. Y OBLIG. S.
AREA EJEC. : H1: HUANCAMELICA M. APLIC. : 11 APLIC. DIRECTA

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

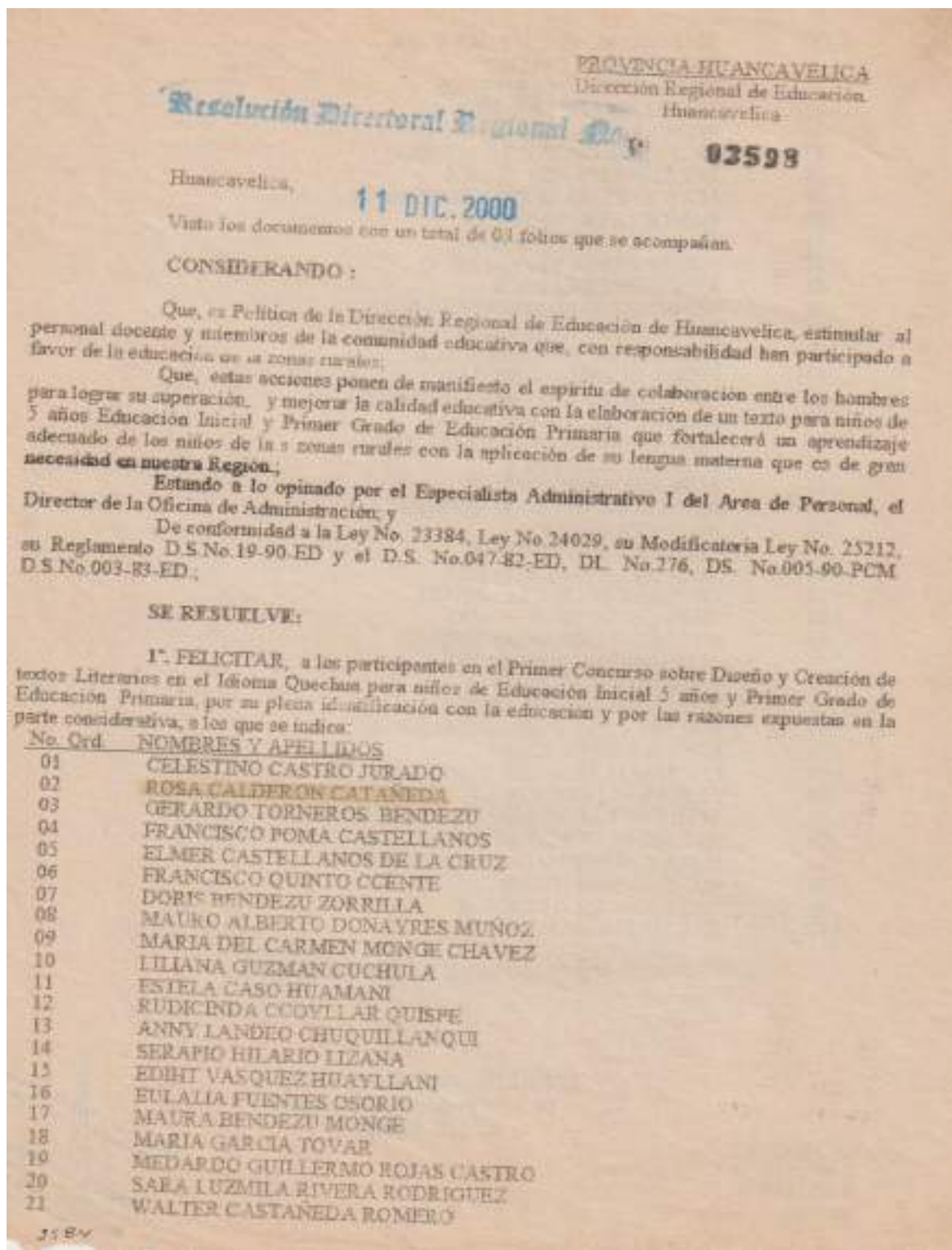
NOE APOLONIO GUTIERREZ SALDANA
Director Regional de Educación
HUANCAMELICA

OF. ADM.
H. RAMOS Z.
V. GALLARDO F.
C.C. PERSONAL

460



Este mismo año, mediante R.D.R. N° 03598 Resolución de Felicitación como participante del Primer concurso sobre diseño y creación de textos literarios en idioma quechua..



- 22 MARCIAL GOMEZ VILCAÑAUPA
- 23 KETTY ROJAS CASTRO
- 24 EMILIANO MITMA RIVEROS
- 25 JOSE M. BARRO SANCHEZ
- 26 PEDRO PAYTAN ESPINOZA
- 27 CELESTINO MARTINEZ GUERRA
- 28 EULALIA ESPLANA CCORA
- 29 LOLA PAULINA ZEVALLOS MARCAS
- 30 DANTE YAURI MENDOZA
- 31 MARCOS COLQUE ROBLES
- 32 SERGIO CONDORI PALLARCO
- 33 RITA QUINTANILLA H
- 34 NEMESIO PAREDES MARCAÑAUPA
- 35 FOLIJUNATO PRUDENCIO GOMEZ
- 36 NILO OSORIO PARIANSULLCA
- 37 FLORA GUZMAN ZORRILLA
- 38 GLORIA ELENA RIVERA RODRIGUEZ
- 39 IRMA ISABEL APONTE ROJAS
- 40 ELENA CHOCCELAHUA AUCCASI
- 41 JOSE ANCALLE LIMA
- 42 AUREA TORRES LOAYZA
- 43 ALEJANDRA ULLOA MARTINEZ
- 44 JULIO CURI QUISPE
- 45 CIRILA RAMOS HUAMAN
- 46 AQUILES QUINTO RIVEROS
- 47 GIULIANA PULIDO LLANCARI
- 48 MARIA BUENCHO AGUADO
- 49 MERCEDES GONZALES SOVERO
- 50 ALEJANDRINA RAMOS GALA
- 51 JUAN BELITO SEDANO
- 52 JEON CARLOS LIMA BENITO
- 53 WALTER CASTANEDA ROMERO
- 54 RUFINA QUISPE LEON
- 55 LUZ MARIA BENDEZU ZORRILLA
- 56 RAIDIA BUSTAMANTE SANCHEZ
- 57 FREDY EDUARDO SANCHEZ ROJAS
- 58 MERCEDES GOMEZ SOVERO
- 59 MAURO ALBERTO DONAVRES MUNOZ
- 60 MARTINO PARI JURADO
- 61 JULIA CASTILLO CCANTO
- 62 ANA MARIA MAMANI ARANA

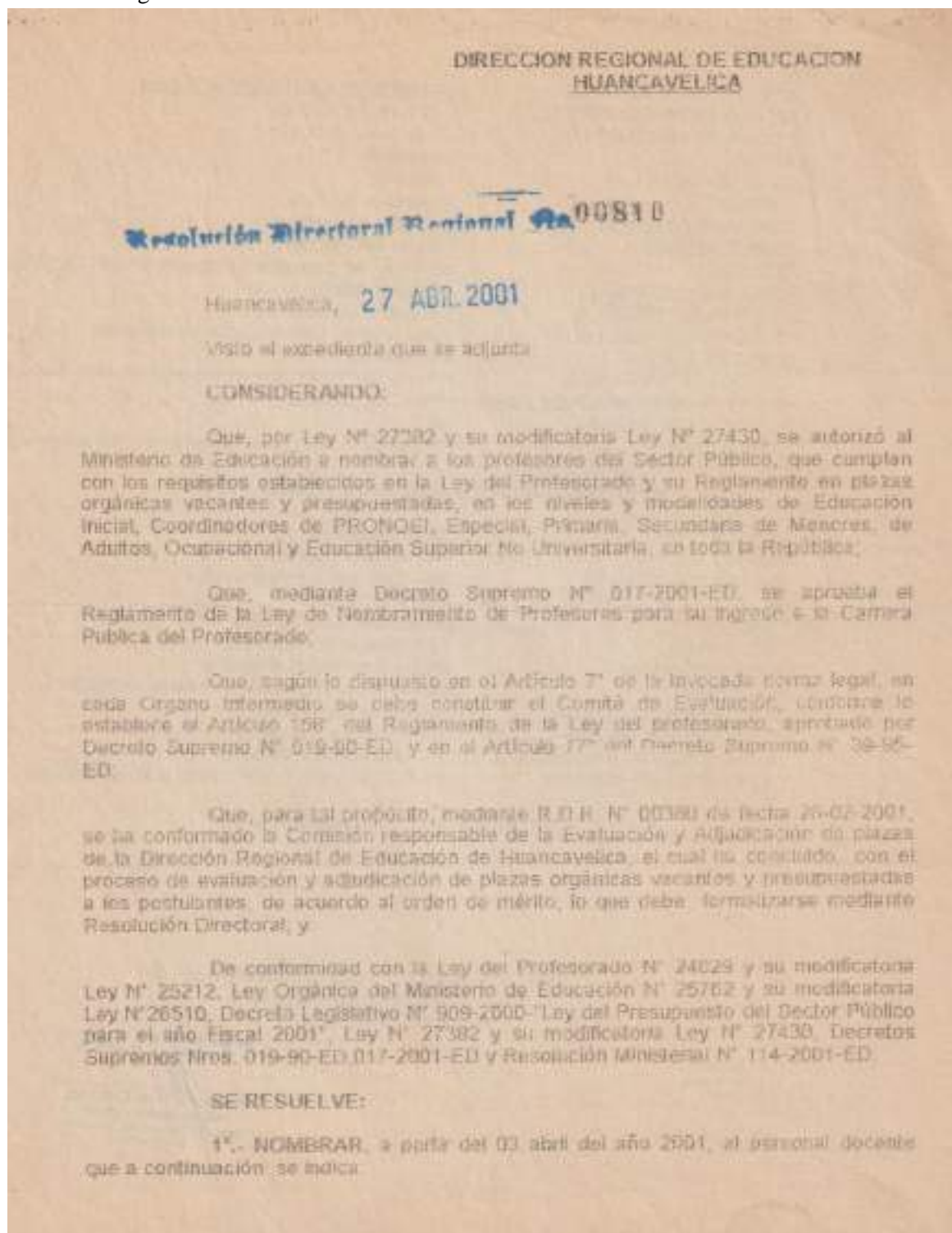
REGISTRESE Y COMUNIQUESE

EDUARDO OVIDIO AGAMA ORE
Director Regional de Educación
HUANCAVELICA

OF. ADMINIST.
C. MOMTOYA Z.
I. SEDANO B.
hfp/d pad 2089


La. del. Superior. de la U.C.S.S. - Puno de
la. del. Superior. de la U.C.S.S. - Puno de
FLORES VIVI ESPINOZA
Módulo Administrativo 18
Módulo Regional de Huancavelica

En el año 2001, inicio mis labores como docente NOMBRADA en la Institución Educativa N° 36116 de Vista Alegre, del distrito de San José de Acobambilla, de la provincia de Huancavelica, mediante Resolución Directoral Regional N° 00810.



APELLIDOS Y NOMBRES	: CALDERON CASTAÑEDA, ROSA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	: D.N.I. Nº 23267235
FECHA DE NACIMIENTO	: 20 de Junio de 1,971
SEXO	: Femenino
CODIGO MODULAR	: 10953781
CARGO	: Profesora de Aula
JORNADA LABORAL	: 30 horas pedagógicas
ESPECIALIDAD	: Educación Primaria
TITULO	: Profesor de Educación Primaria Nº 01773-PDD00
NIVEL MAGISTERIAL	: PRIMERO NIVEL
CENTRO DE TRABAJO	: Escuela Estatal Nº 36116
LIMAR, DIST. Y PROV.	: Vista Alegre, San José de Acobambilla, HUCA
U.S.E. / A.D.E.	: ADE. Mnya
MOTIVO DE VACANCIA	: Resol. de Fidal Gomez Rossuman RD 2155-99
SISTEMA DE PENSIONES / AFP	: AFP PROFUTURO
PUNTAJE OBTENIDO	: 26.3
EXPEDIENTE	: Nº 005871-2001, con voluntario (358 folios util.)

AFFECTESE, a) Presupuesto Anual Vigente :

SECTOR	: 25-Presidencia
PLIEGO	: 447-OTAR, Huancavelica
UNIDAD EJECUTORA	: 300-Educación Huancavelica
AREA DE EJECUCION	: H1-Huancavelica
FUNCION	: 09-Educación y Cultura
PROGRAMA	: 027-Educación Primaria
SUB PROGRAMA	: 0071- Enseñanza Primaria
ACTIVIDAD	: 00192-Des. Educación Primaria de Menores
CATEGORIA DE GASTO	: 5-Gastos Corrientes
GENERICA DE GASTO	: 1-Personal y Obligaciones Sociales
MODALIDAD DE APLICACION	: 11-Aplicaciones Directas
ESPECIFICA DE GASTO	: 82-R.C. Ley del Profesorado y Modificatoria

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

REIBEN ROBERTO DURAND JAUREGUI
Director Regional de Educación
HUANCAVELICA

IMP. FORMAS
C. MONTAÑA
3. GARCIA
MAYRA

P=695

La que tiene en su D.C. Firmo en
Huancavelica y fecha hoy

TEODORA TITO ESPINOZA
T. de Huancavelica III
Municipio Regional de Educación
Huancavelica

En esta mismo I.E. se me encarga la dirección del plantel del 14 de mayo al 31 de diciembre del mismo año.



6º.- ENCARGAR, a partir del 02-04-2001 sin exceder al 31-12-2001, a don José ANTONIO ACUNA, con C.M. N° 03037262, como Director (e) de la E.E. N° 36128 de Yanama - Huayllabamba, comprensión del ADE. Moya, con Jornada Laboral de 40 Horas Cronológicas.

7º.- ENCARGAR, a partir del 14-05-2001 sin exceder al 31-12-2001, a don Rubén RISALVE MITMA, con C.M. N° 10958151, como Directora (e) de la E.E. N° 36132 de Isteychampi - Moya, comprensión del ADE. Moya, con Jornada laboral de 40 Horas Cronológicas.

8º.- ENCARGAR, a partir del 02-04-2001 sin exceder al 31-12-2001, a doña Marija ROJAS CHAMORRO, con C.M. N° 05875689, como Directora (e) de la E.E. N° 36146 de Campo Alegre - Vilca, comprensión del ADE. Moya, con Jornada Laboral de 40 Horas Cronológicas.

9º.- ENCARGAR, a partir del 07-04-2001 sin exceder al 31-12-2001, a don Zósimo Esteban MEZA HOSPINA, con C.M. N° 05478618, como Director (e) de la E.E. N° 36148 de Salcedhuara - Vilca, comprensión del ADE. Moya, con Jornada Laboral de 40 Horas Cronológicas.

10º.- ENCARGAR, a partir del 02-04-2001 sin exceder al 31-12-2001, a don Fortunato PRUDENCIO GOMEZ, con C.M. N° 02506843, como Director (e) de la E.E. N° 36414 de Jesús Marguilla - Moya, comprensión del ADE. Moya, con Jornada Laboral de 40 Horas Cronológicas.

AFÉCTESE al Presupuesto Anual vigente:

Exp.Gasto	02-RC - Ley del Prof y Mod.	Programa	: 027-Educ. Primaria
Función	09-Educación y Cultura	Sub-Programa	: 0071-Enseñanza Primaria
Sector	25-Presidencia	Actividad	: 00192-Des. Educ. Prim. Men.
Pliego	447-CTAR Huancaavelica	Cal Gasto	: 5-Gastos corrientes
Unid. Ejec.	300-Educación HUCA	Gen Gasto	: 1-Pers. y Obligaciones Soc.
Area Ejec.	141-Huancaavelica	Mod. Aplic.	: 11-Aplicaciones Directas

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

RUBEN ROBERTO DURAND JAUREGUI
Director Regional de Educación
HUANCAVELICA.

*La que Tiene a OI, Para su
Comunicación y Deuda Social*

YEDDUSO TITO SAMPANZA
Título Administrativo III
Mesa Regional de Educación
Huancaavelica

OF. ADMINIST
C. Montoya Z.
S. Gilapa C.
Hccn/orby

P=2310

En el 2002, labore en la misma institución siendo responsable de la dirección de la I.E. N. 36116 de Vista Alegre.

DEPARTAMENTO : HUANCAMELICA
ADE MOYA

Resolución Directoral Regional N° 00619

Huancavelica, **05 ABR. 2002**

Visto el Expediente N° 06234-2002, con 04 folios útiles que, se adjunta;

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Dirección Regional de Educación de Huancavelica, garantizar y asegurar el normal desenvolvimiento de las acciones técnico pedagógicas y administrativas, acorde con los objetivos y fines de la Educación;

Que, es necesario encargar a los docentes especificados en la parte resolutive en las plazas vacantes orgánicas de Dirección de los Centros y Programas Educativos, para el normal desarrollo de las actividades educativas del año lectivo 2002, mediante el presente acto resolutive;

Estando visado por el Especialista Administrativo IV del Area de Personal, Directores de Gestión Administrativa, Gestión Institucional y Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Educación de Huancavelica, y

De conformidad con la Ley N° 24029, su Modificatoria Ley N° 25212, Ley N° 27573, D.S. N° 019-90-ED y D.S. N° 002-95-ED, D.S. N° 007-2001-ED y R.M. N° 168-2002-ED;

SE RESUELVE:

1°.- **ENCARGAR**, a partir de la expedición de la presente Resolución sin exceder al 31-12-2002, como Directores de los Centros Educativos del Nivel de Educación Primaria, de la Jurisdicción del Area de Desarrollo Educativo de Moya, con jornada laboral de 40 Horas Cronológicas a los docentes siguientes:

.....

01.
 APELLIDOS Y NOMBRES : MARQUEZ LAGOS, WILSON WENCESLAO
 CODIGO MODULAR : 00099414
 CENT. EDUC./LUGAR : E.E. N° 36025, Coollpa, Manta
 MOTIVO VACANCIA : Diferencia al cargo

02.
 APELLIDOS Y NOMBRES : CUADROS RAMOS, MARIA FELICITA
 CODIGO MODULAR : 19884426
 CENT. EDUC./LUGAR : E.E. N° 36026, Santa Rosa, Manta
 MOTIVO VACANCIA : Diferencia al cargo

03.
 APELLIDOS Y NOMBRES : IGNACIO SANTOS, URBANO GREGORIO
 CODIGO MODULAR : 03238873
 CENT. EDUC./LUGAR : E.E. N° 36032, Acobambilla, San José de Acobambilla
 MOTIVO VACANCIA : Por Cese Voluntario de Víctor RAMOS QUISPE

04.
 APELLIDOS Y NOMBRES : RENOJO REQUENA, DIVINCIO
 CODIGO MODULAR : 04999533
 CENT. EDUC./LUGAR : E.E. N° 36033, Ancapa, San José de Acobambilla
 MOTIVO VACANCIA : Diferencia al Cargo

P=484



15.	<p> APELLIDOS Y NOMBRES : RASHUAMAN, PEREZ, VIRGILIO CODIGO MODULAR : 02460764 CENT. EDUC. LUGAR : E.E. N° 36112, Palpapampa, San José de Acobambilla MOTIVO VACANCIA : Diferencia al Cargo </p>
16.	<p> APELLIDOS Y NOMBRES : CARRASCO HUZA, ALEJANDRO CODIGO MODULAR : 01773860 CENT. EDUC. LUGAR : E.E. N° 36113, San Martín, San José de Acobambilla MOTIVO VACANCIA : Diferencia al Cargo </p>
17.	<p> APELLIDOS Y NOMBRES : QUINTE RAZOHUAMAN, HECTOR DONATO CODIGO MODULAR : 05208418 CENT. EDUC. LUGAR : E.E. N° 36114, Jerusalén, San José de Acobambilla MOTIVO VACANCIA : Diferencia al Cargo </p>
18.	<p> APELLIDOS Y NOMBRES : PEREZ CORILLA, WILLIAM ROBERTO CODIGO MODULAR : 08209953 CENT. EDUC. LUGAR : E.E. N° 36115, Pampahuasi, San José de Acobambilla MOTIVO VACANCIA : Diferencia al Cargo </p>
19.	<p> APELLIDOS Y NOMBRES : CALDERON CASTAÑEDA ROSA CODIGO MODULAR : 10963781 CENT. EDUC. LUGAR : E.E. N° 36118, Vista Alegre, San José de Acobambilla MOTIVO VACANCIA : Diferencia al Cargo </p>
20.	<p> APELLIDOS Y NOMBRES : CHANCA FOCOMUCHA, FLORENCIA CODIGO MODULAR : 04627818 CENT. EDUC. LUGAR : E.E. N° 36127, Ullaco, Huaytahuara MOTIVO VACANCIA : Diferencia al Cargo </p>
21.	<p> APELLIDOS Y NOMBRES : ANTONIO ACUÑA, JOSÉ CODIGO MODULAR : 00037282 CENT. EDUC. LUGAR : E.E. N° 36128, Yanama, Huaytahuara MOTIVO VACANCIA : Diferencia al Cargo </p>
22.	<p> APELLIDOS Y NOMBRES : CARHUAPOMA MORAN, MARTHA CODIGO MODULAR : 23295881 CENT. EDUC. LUGAR : E.E. N° 36132, Islaychumpi, Moya MOTIVO VACANCIA : Diferencia al Cargo </p>
23.	<p> APELLIDOS Y NOMBRES : VELASQUEZ PANTIGOSO, LUCIO CODIGO MODULAR : 00642501 CENT. EDUC. LUGAR : E.E. N° 36133, Quíniri, Moya MOTIVO VACANCIA : Diferencia al Cargo </p>
24.	<p> APELLIDOS Y NOMBRES : MATOS COLOQUEPISCO, NISCAR ALIDE CODIGO MODULAR : 03063363 CENT. EDUC. LUGAR : E.E. N° 36134, Tambone, Moya MOTIVO VACANCIA : Diferencia al Cargo </p>

P = 484



5

SECTOR	: 007-Residencia	Actividad	: 00192-Des. Educ.Prim. Men.
Pliego	: 447-OTAR Huancavelica	Cat.Gasto	: 5-Gastos corrientes
Unid.Ejec.	: 300-Educación HUCA	Gen.Gasto	: 1-Pers y Obligaciones Soc.
Área Ejec.	: H1-Huancavelica	Mod.Aplic.	: 11-Aplicaciones Directas

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

Lic. ABEL GONZALES CASTRO
Director Regional de Educación
HUANCVELICA

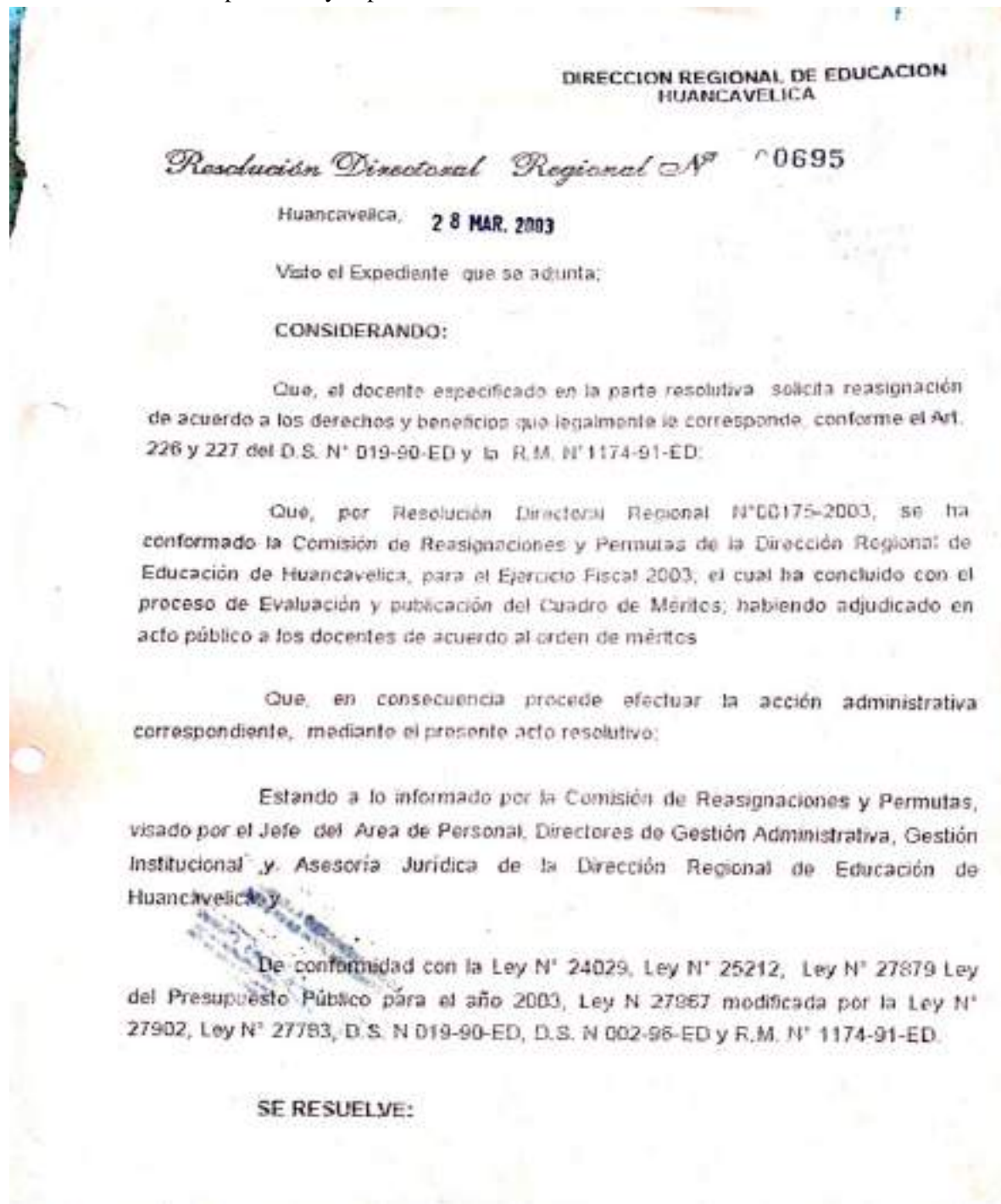
LO QUE TRANSCRIBI A QUI PARA SU
CONOCIMIENTO Y DEMAS FINES

Prof. VICTOR GALLARDO PLANES
ESPANOLISTA ADMINISTRADOR DE LA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
HUANCVELICA

OF. ADMINIST.
A.A. CEPEDA G.
E. PARIAN P.
Hecafroy.

P= 484

Dede el año 2003 hasta el año 2014, se me reasignó a la I.E.N.36023 de San José de Miraflores perteneciente al distrito de Huando provincia y departamento de Huancavelica con R.D. R. N°.00695.





1º.- REASIGNAR a su solicitud POR UNIDAD FAMILIAR, a partir del 07 de Marzo del 2003 a doña Rosa CALDERON CASTANEDA, con Código Modular N° 10953781, con Título de Profesor de Educación Primaria N° 01773-P-BD00, con cinco (05) años, ses (06) meses, y once (11) días de servicios oficiales al 31-01-2003, de acuerdo al siguiente detalle:

SITUACION DE ORIGEN

CARGO : Profesora de Aula
 CENTRO DE TRABAJO : E.E. N° 36116
 LUGAR, DIST.PROV. : Vista Alegre, Acobambilla, Huancavelica
 USE/ADE. : Ex - ADE. MOYA
 NIVEL MAGISTERIAL : Primer (1) Nivel Magisterial
 JORNADA LABORAL : 30 Horas Pedagógicas

SITUACION DE DESTINO

CARGO : Profesora de Aula
 CENTRO DE TRABAJO : E.E. N° 36023
 LUGAR, DIST.PROV. : S.J. Miraflores, Huando, Huancavelica
 U.G.E. : Huancavelica
 NIVEL MAGISTERIAL : Primer (1) Nivel Magisterial
 JORNADA LABORAL : 30 Horas Pedagógicas
 MOTIVO DE VACANCIA : Por Reasignación de Sonia Raymundo Dueñas -2003
 EXPEDIENTE Nos. : 22643-2002 y 1832-2003, con un total de 13 folios útiles.

AFÉCTESE, al Presupuesto Anual vigente:

Sector	: 01- Presidencia Consejo M.	Componente	: 3-0496-Des. De la enseñanza
Pflego	: 447- Gobierno Reg. Hvca.	Unid. Costeo	: 14 - Huando
Unid Ejec	: 300- Educación Hvca.	Flu. Ho.	: 00- Recursos Ordinarios
Area Ejec.	: H1- Huancavelica	Cal. Gasto	: 5- Gastos corrientes
Función	: 09- Educación y Cultura	Gen. Gasto	: 1- Pers. y Obligaciones Sec.
Programa	: 027- Educación Primaria	Mod. Aplic	: 11- Aplicaciones Directas
Sub Prog.	: 0071- Enseñanza Primaria	Esp. Gasto	: 02- RC. Ley del Prof. y Modif.
Actividad	: 00192- Des. Educ. Prim. Men.		

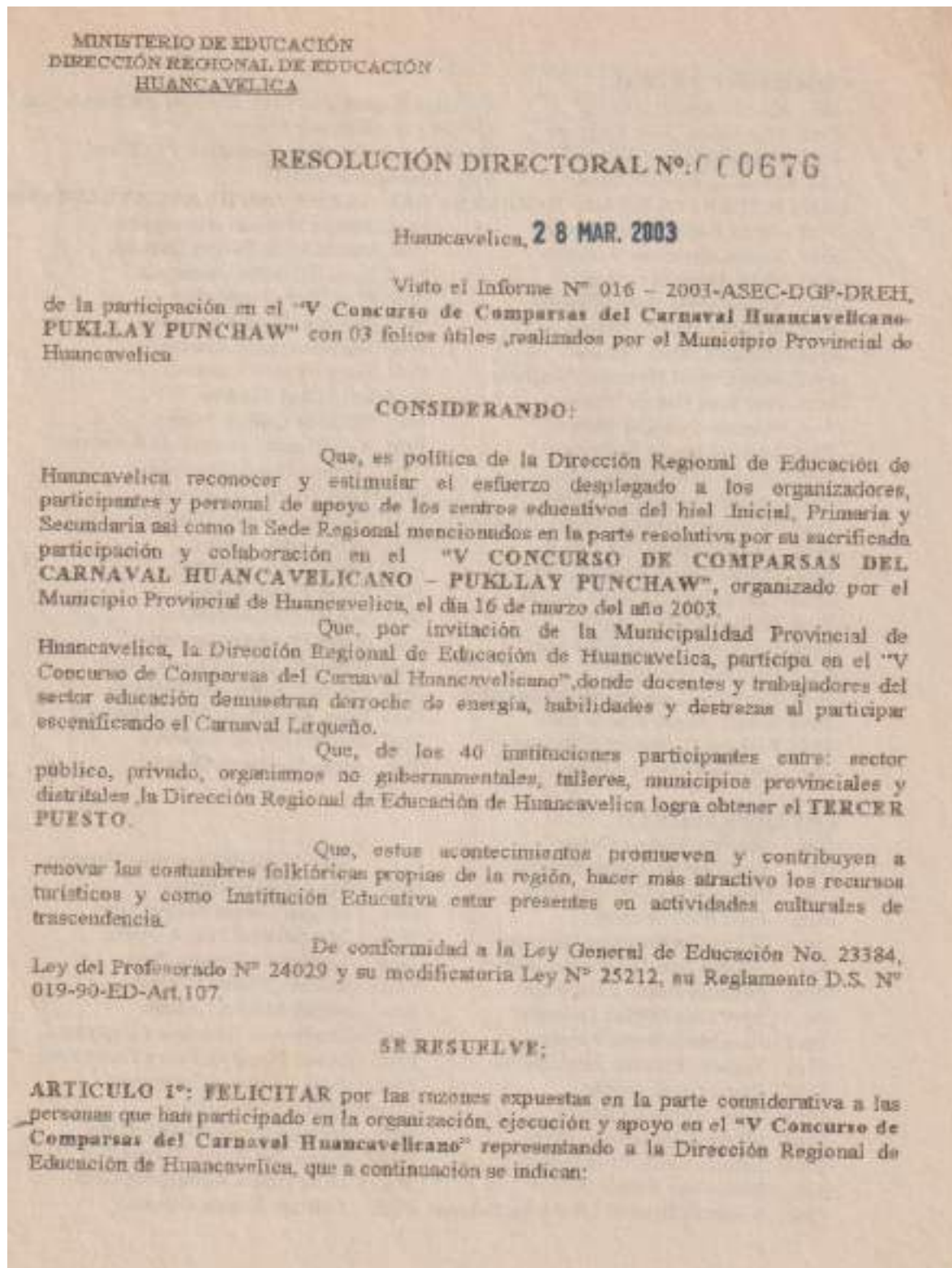
REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Lic. ABEL GONZALES CASTRO
 Director Regional de Educación
 HUANCAMELICA.



AGC/DREH.
 AACG/DGA
 EPP/JAP.
 Hccq/proy.

En el 2003, mediante R.D. N° 0067 se me felicita por haber participado en el V Concurso de comparsas del carnaval huancavelicano.



COMISION CENTRAL:

- Lic. Abel Gonzales Castro
- Prof. Julio Cesar Saez Requena
- Prof. Rubensdalt-wara Anzuari
- Lic. Miriam B. Flores Chavez

- Director Regional de Educación de Huancavelica
- Director de Gestión Pedagógica
- Eap. Area de Servicio Educativo y Cultural
- Eap. Administrativo III

PARTICIPANTES EN LA COMPARSA DEL CARNAVAL HUANCAYELICANO

- Prof. Percy Eddy Bysta Meza
- Prof. Edwin Mendonza Gonzales
- Prof. Vidal Mesa Mandana
- Prof. Victor Jorge Caba Micoenda
- Prof. Adolfo Condori Paytan
- Prof. Marino Castro Chaves
- Prof. Julia Daniel Huancuni Machuca
- Prof. José Luis Quirope Torres
- Prof. Orlando Cooyllar Gabriel
- Prof. Santos Cepcha Baltazar
- Prof. Wilder Joel Quinto Benites
- Prof. Godofredo Sullca Quirope
- Prof. Socrates Coriano Arango Chuque
- Prof. Virgilio Lucas Criacionismo
- Prof. Ulises Sami Astorizaga Nafía
- Prof. Tito Rafael Chisaca Campos
- Prof. Wilber Ramos Cencia
- Prof. Santa Adela Poma Ramos
- Prof. Felicia Vera Espavil
- Prof. Florencia Luis Fiancha Mateuero
- Prof. Edwin Angel Pineda Soto
- Prof. Richard E. Chudrrez Quinto
- Tec. Teodoro Tito Espinosa

- Prof. Eddya Lisacari Anysipoma
- Prof. Mario Lilia Torres Damián
- Prof. Rosa Calderón Castañeda
- Prof. Elsa Laura Fernández
- Prof. Patricia Quiza Requena
- Prof. Mariela Quiza Garcia
- Prof. Mary Cecilia Ramirez
- Prof. René Cusi Riveros
- Prof. Yolanda Quirope Paytan
- Prof. Ana Olimpia Evangelista Riveros
- Prof. Carmen Chiza Requena
- Prof. Yeny Barta Pari Jurado
- Prof. Beatriz Huicho Huillana
- Prof. Isela Castro Quirope
- Prof. Nhyda López Bofia
- Prof. Isabel Pizarro Ceera
- Prof. Serafin Rojas Ibañez
- Prof. Isabel Huamán Condori
- Prof. Wilfredo Alario Quirope Baza
- Prof. Cipriano Enriquez Domínguez
- Prof. Rosa Yapa Chura Mollehuara
- Prof. Zoraida Quinto Condori
- Tec. Jorge Mendoza Castro

COLABORADORES:

- Tco. Maribuz Muñoz Castro
- Sr. Paulina Mendoza Estelosa
- Tca. Juan Carlos Oviedo Sina
- Sra. Judith Acuña Huamán
- Sra. Silvia Carhuapoma Comayo
- Sr. Wilder Joel Quinto Benites
- Sra. Soledad Nafía Ralmundo
- Sr. Max Luis Muñoz Delgado
- Prof. Elva Mollehuara Fuentes
- Prof. Rosario Escobar Momenilla
- Prof. Juan Poma Cortés
- Prof. Yony Romero Chanza
- Prof. Elizabeth Macchiaga Mesa
- Prof. Karulla Cella Poma Balta
- Lic. Marcelino Ramos Acuña
- Prof. Margoth Blanca Laurente Salcedo

- Lic. Elva Yolanda González Vergara
- Sra. Mari Ventura Rojas
- Sra. Magali Charita Malpartida
- Sra. Luz Soledad Hinoja Oyola
- Prof. Luz María Quirope Bosa
- Chaf. Maira Flores Riveros
- Sra. Judith Molina Sedano
- Prof. Guadalupe Rodríguez Espinoza
- Prof. Jenny Margoth Luna Fernández
- Prof. Julia Apurteza Contreras
- P. Serv. María Lazo Rivera
- Prof. Mónica Domínguez Palomino
- Prof. Mercedes Rocío Tarque Del Castillo
- Sra. Dina Orlita Almonacid Chía
- Prof. Cristian Ramos Cencia

- Sr. Marcelino Cooyllar Nafía
- Sr. Julián Huayra Reymundo
- Prof. Nilda Solano Cortés
- Prof. Teresa Lauroniz Dueñas
- Prof. Carmen Caba Santayá

- Prof. Marisol Manárix Villafuerte
- Sr. Juan Soriano Corzo
- Prof. Nelly Traye Ramos
- Prof. Rosario Beti Pincur Serrón
- Prof. Haydee Huamán Quirope

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

Lic. ABEL GONZALES CASTRO
Director Regional de Educación
Huancavelica

RECEBIDO EN EL REGISTRO
DE DOCUMENTOS Y FIRMAS
EL 15/05/2018 A LAS 10:00 AM
M. J. M.

ACC/DHEH
JCR/XCP
RRA/ASCC

A partir del 18 de mayo 2004, soy directora de la I.E. N°. 36023 con R.D.R. N°. 0221.

**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
HUANCAVELICA**

Resolución Directoral Regional N° 2215

Huancavelica, 18 MAYO 2004

Visto el Informe Técnico N° 783-2004-JP-UGEL-HVCA/DREH y Expediente N° 1366-2004, con un total de 07 folios que se adjuntan.

CONSIDERANDO:

Que, es preñica de la Dirección Regional de Educación de Huancavelica, garantizar y asegurar el normal desenvolvimiento de las acciones técnico pedagógicas y administrativas, acorde con los objetivos y fines de la Educación;

Que, mediante la RDR N° 00733 de fecha 31-03-2004 se reasignó don Guillermo CHAVEZ CASTELLANOS a la EE N° 36019 de Miguocco Bajo- Acoria, por lo que es necesario dejar sin efecto el ítem 01 del numeral 1° de la RDR N° 00698 de fecha 26-03-2004 encargatura de Dirección y en su remplazo Encargar a doña Rosa CALDERON CASTAÑEDA como Directora en la EE N° 36023 de San José de Miraflores-Huando, comprensión de la Unidad de Gestión Educativa de Huancavelica mediante el presente acto resolutive.

Estando visado por el Jefe de Personal, Director de Administración, Director de la Unidad de Gestión Educativa de Huancavelica, asimismo visado por el Jefe del Área de Personal, Directores de Gestión Administrativa, Gestión Institucional y Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Educación de Huancavelica; y

De conformidad con la Nueva Ley General de Educación N° 28044, Ley N° 24029, su Modificadora Ley N° 25212, D.S. N° 019-90-ED, Ley N° 28128, D.Leg. N° 276, su reglamento D.S. N° 005-90-PCM y D.S. N° 002-96-ED.

SE RESUELVE:

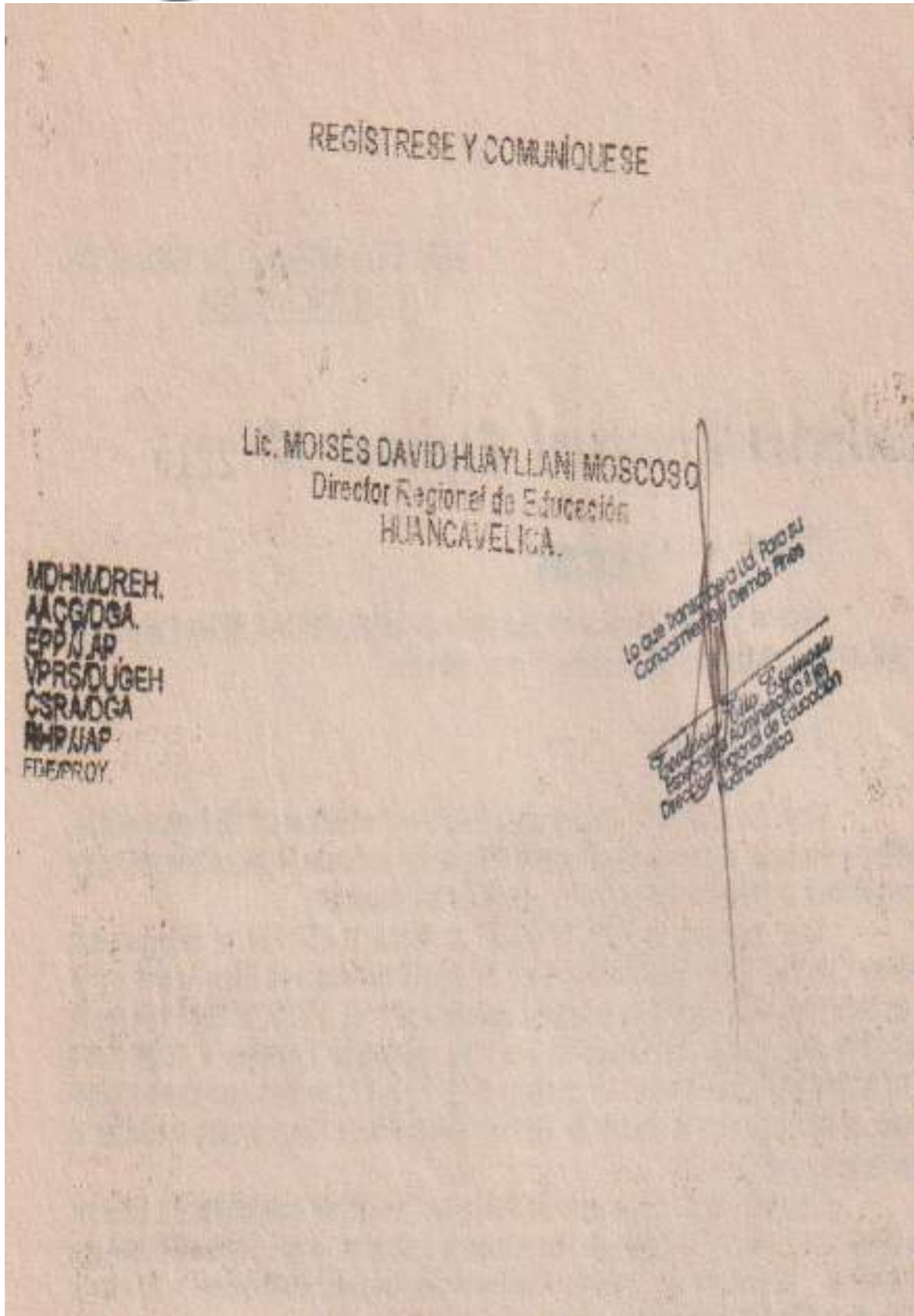
1.- DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01-04-2004 el ítem 01 del numeral 1° de la RDR N° 00698 de fecha 26-03-2004, mediante la cual se le encargó a don Guillermo CHAVEZ CASTELLANOS, como Director de la EE N° 36023 de San José de Miraflores - Huando, comprensión de la Unidad de Gestión Educativa de Huancavelica, por reasignación a otra colocación, quedando subsistente las demás partes de la misma resolución.

2°.- ENCARGAR, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución sin exceder al 31-12-2004 a doña Rosa CALDERON CASTAÑEDA, con Código Modular N° 10953781, como Directora de la EE N° 36023 de San José de Miraflores - Huando, comprensión de la Unidad de Gestión Educativa de Huancavelica, con Jornada Laboral de 40 Horas Cronológicas; debiendo percibir su remuneración por la diferencia al cargo.

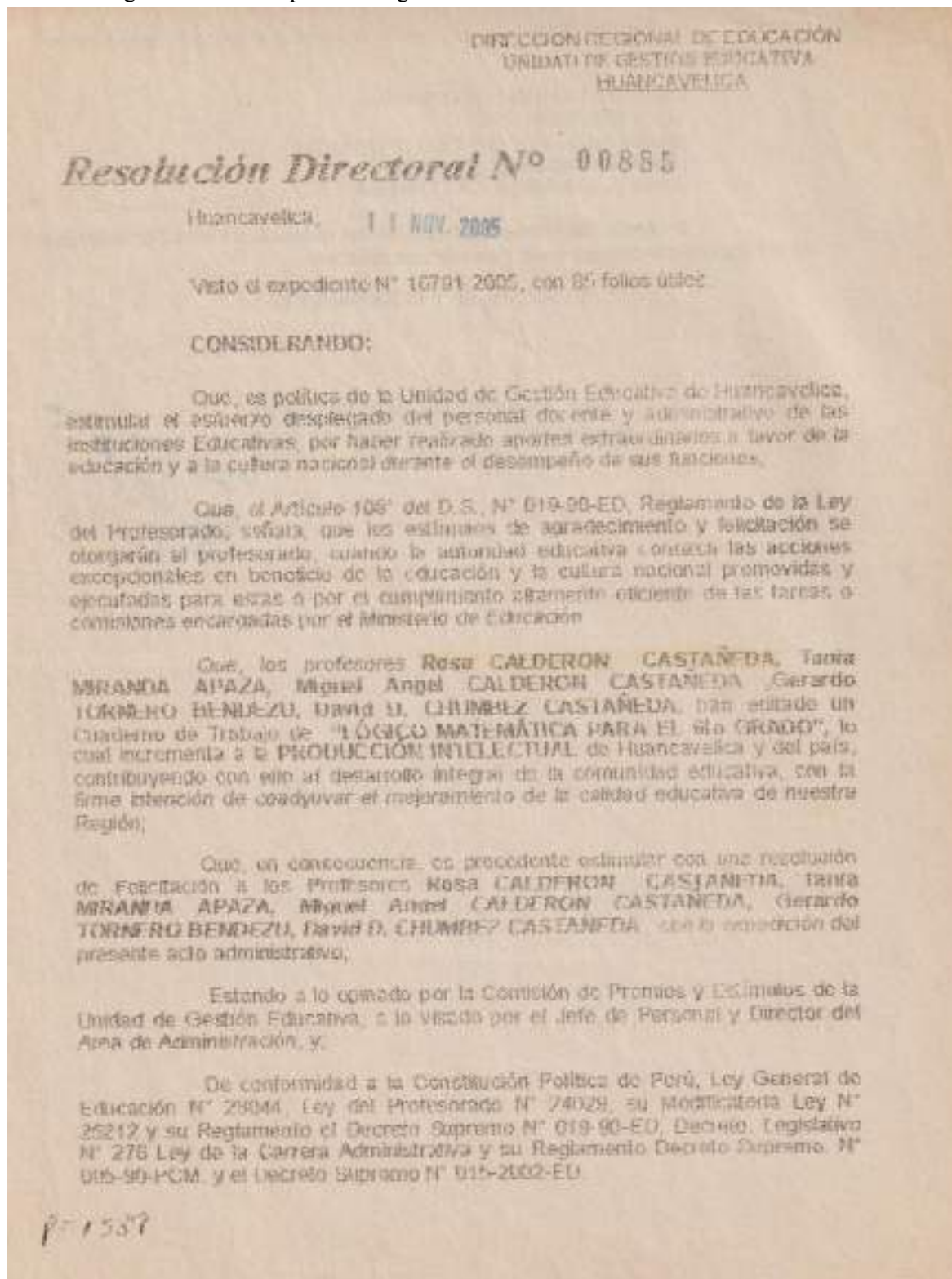
3°.- AFECTARSE, al Presupuesto Anual Vigente de acuerdo al detalle siguientes:

Sector	: 01- Presidencia del Consejo M.	Componente	: 3.00498-D. de la Enseñanza
Pliego	: 447- Gobierno Reg. Dpto. Hvca.	Unid. Costeo	: 14- Huando
Ambito de Ej.	: UGEL- Huancavelica	Meta Presup	: 0075-D. de la Educ. Prim. Men.
Unid. Ejec.	: 300- Educación Hvca.	Pla de Flo.	: 16- Recur. Ords. Para Gob. Reg.
Función	: 09- Educación y Cultura	Cat. Gasto	: 5- Gastos corrientes
Programa	: 027- Educación Primaria	Gen. Gasto	: 1- Pers y Obligaciones Soc.
Sub-Programa	: 0071- Enseñanza Primaria	Mod. Aplc.	: 11- Aplicaciones Directas
Actividad	: 1.00192-D. Educ. Prim. Men.	Exp. Gasto	: 02- RC. Ley del Prof. y su Modif.

P= 930



En el año 2005, mediante R.D. N° 00885, se me felicita por la publicación de mi Cuaderno de Trabajo titulado “Lógico Matemática para el 6to grado”.



SE RESUELVE:

1º. FELICITAR, por los ramos expuestos en la parte considerativa y que a continuación se indican:

Rosa CALDERON CASTAÑEDA
Tania MIKAMIA APAZA
Miguel Angel CALDERON CASTAÑEDA
Gerardo TORNERO BENEZU
David D. CHAMPEZ CASTAÑEDA

2º ANOTAR, como MÉRITO en su respectiva Ficha Escalonaria de los docentes indicados en el numeral que antecede.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

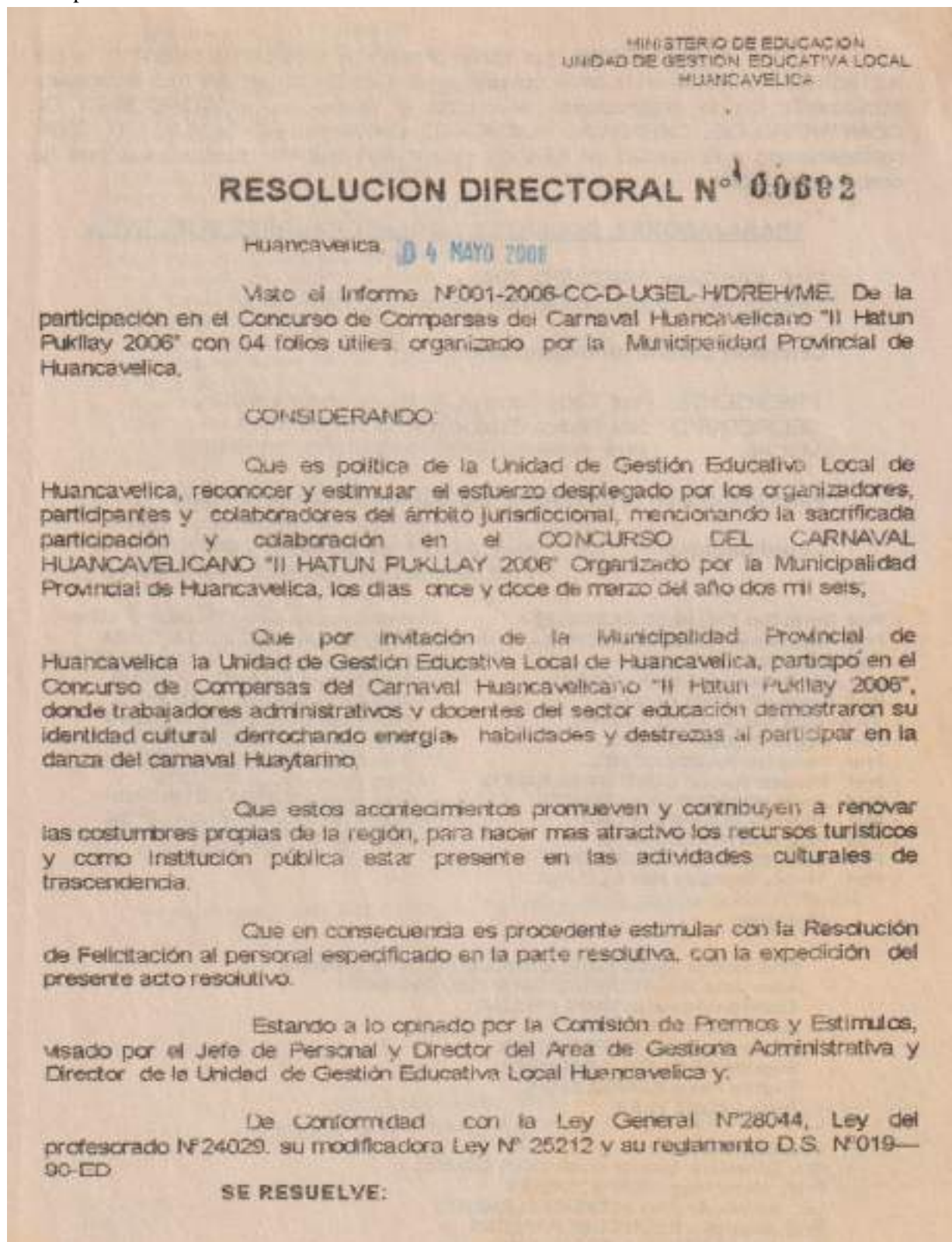
Prof. JULIO CESAR SAEZ REQUIENA
Director de la Unidad de Gestión Educativa
HUANCAYELICA

La cual corresponde a los. Para en
concordancia con el artículo 100º

MACEU
TECNOLOGÍA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
HUANCAYELICA

AJAMUPEM
AEGADADU
JRGLOM
RURGPR

En el año 2006, mediante R.D. N° 00602, me felicitan por haber obtenido el segundo puesto en el Concurso de comparsas del carnaval huancavelicano.



1º.- FELICITAR, por haber obtenido el SEGUNTO PUESTO y por las razones expuestas en la parte considerativa a las personas que han participado activamente en la organización, ejecución y apoyo en el CONCURSO DE COMPARSAS DEL CARNAVAL HUANCAMELICANO "II HATUN PUKLLAY 2006" representando a la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancavelica que ha continuación indica:

TRABAJADORES, DOCENTES Y COLABORADORES UGEL HVCA

- Prof. Julio Cesar SAEZ REQUENA
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local - Hvca

- **Comisión Central de Organización**

PRESIDENTE : Prof. Clidy Robert CARRIZALES GALINDO

SECRETARIO : Sra. Blanca Elizabeth AYUQUE COORA

VOCAL : Prof. Rufino Lorenzo HUAMAN GUTIERREZ

- **Participantes en la Comparsa del Carnaval Huancavelicano**

Coordinadores : Prof. Juan José DUEÑAS CONDORI
Prof. Noemi Criz JIMENEZ CASTAÑEDA

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Prof. David Dali CHUMBES CASTAÑEDA - Prof. Julio Daniel HUAMAN MACHUCA - Prof. Vidal MEZA MENDOZA - Ing. Julio Rosales AYUQUE COORA - Prof. Rogelio FLORES CAMAC - Joven Elías SALAZAR SILVESTRE - Prof. Ruben GOMEZ COORA - Prof. Percy Isai RAMOS GOMEZ - Prof. Rolando Ronald CONTRERAS RAMOS - Prof. Jesús NOLASCO VILLAFUERTE - Prof. Wilfredo QUISPE CAPCHA - Prof. Vidal HUAYRA ROJAS - Prof. Cesar DE LA CRUZ CURASMA - Prof. Hector Reynaldo MEZA LIZANA | <ul style="list-style-type: none"> - Prof. Rocio Elizabeth CONTRERAS LIZANA - Prof. Evelyn SAEZ MOLLEHUARA - Prof. Elsa Enriqueta LLANCARI AMYAIPOMA - Prof. Margot VALENCIA TUNQUE - Prof. Betty RAFAEL HUAMAN - Prof. Hilda DONAIRES PALOMINO - Prof. Lilia RAYMUNDO GONZALES - Prof. Margarita POMA ENRIQUEZ - Prof. Renee VILLA RIVEROS - Prof. Sether CEPIDA RAYMUNDO - Prof. Yessenia CASAVILCA LOPEZ - Prof. Ivonne Doris CUNYA NAVARRETE |
|--|--|

MUSIQUES :

- Prof. Hector Adolfo TAIPE IZARRA (Director de la Banda)
- Adm. Jose Miguel TAIPE IZARRA (Sub Director)
- Cristhian Jhonatan TAIPE PAUCAR
- Joel VARGAS SEGOVIA
- Hector Reynaldo TAIPE PAUCAR
- Eugenio DE LA CRUZ ORDONEZ
- Toshiro Paolo SUAREZ TAIPE
- Percy LAGOS VEGA

COLABORADORES :

- Sra. Consejera Ignacia HUARCAYA CONISLLA
- Prof. Victor Hugo SERPA TORRES
- Lic. Andrés Avelino ESTEBAN CLEMENTE
- Prof. Alejandro RODRIGUEZ PAREDES
- Sra. Nils SAMANIEGO SOTOMAYOR
- Lic. Estragilda JUAREZ ALVARADO

- Sr. Macedonio ANTONIO SINCHE
- Sr. Juan Carlos ORDONEZ MINA
- Sra. Norma LLAZA ESPLANA
- Prof. Alberto Mario FERNANDEZ HUAMAN
- Lic. Jose SEDANO CHAVEZ
- Sr. Eddy CEPEDA GUERRERO
- Prof. Georgina ACERO CAPCHA
- Prof. Esther MOLLEHUARA FUENTES
- Prof. Santos CAPCHA BALTAZAR
- Prof. Ruben Maximo ESCOBAR SANCHEZ
- Sr. Alejandro ESPINOZA SANTIAGO
- Prof. William DE LA CRUZ HUAYHUA
- Prof. Sergio CONDORI PALLARCO
- Sra. Selene RAMIREZ ENRIQUEZ
- Prof. Sonia QUISPE CAUCHOS
- Prof. Maria Elena CURI RAMOS
- Prof. Paulino Rafael PAITAN CCORA
- Prof. Zolla SULLCA HUAMAN
- Prof. Teresa QUISPE PARI
- Prof. Yadira Evelina HUAMAN AYUQUE
- Prof. Cleto Marcelino ROJAS CURASMA
- Prof. Felicita QUISPE ARAUJO
- Prof. Nelly ICHPAS OLARTE
- Prof. Rosa CALDERON CASTAÑEDA
- Prof. Sonia BUSTENCIA MARMANILLO
- Prof. Nancy RODRIGUEZ CCANTO
- Prof. Wilbert RAMOS CENCIA
- Prof. Martha GOMEZ CCORA
- Prof. Kety RAMOS TAYPE
- Prof. Yolanda CARBAJAL RIVERA
- Prof. Martha Margoth ANGELES DURAN
- Srta. Nercy Patricia ANGELES DURAN
- Sra. Constantina CONTRERAS LEON
- Sra. Dora PALICAR ESPINOZA
- Prof. Nancy ESTEBAN HUAYRA
- Prof. Carmen CUBA SANTOYO
- Prof. Ana Mariela DUENAS PAITAN
- Sr. Alpio CARDENAS ALARCON
- Prof. Yola Marcela CAYLLAHUA SULLCA
- Prof. Eddy LANCARI ANYAIPOMA
- Prof. Pedro Demas LINO FARFAN

2º ANOTAR, como MERITO, en sus respectivas fichas escalafonarias.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

Prof. Julio Cesar SAEZ REQUENA
 Director de la Unidad de Gestión Educativa Local
 HUANCAMELICA

[Handwritten signature]
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
 HUANCAMELICA

JOSÉ ROQUE L. H.
 RINGP/CFE
 OSGP/CC
 BELL/0144

En el 2006, se me felicita mediante R.D.R. N° 00693, por participar en el V Concurso de Producción Intelectual, con el trabajo “Aprendiendo a Escribir Jugando”

**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACION
HUANCAVELICA**

Resolución Directoral Regional N° 00693
Huancaavelica, 14 AGO 2006

Visto el Informe N° 004- 2006 - ASEC- DSA / DREH - ME con 06 folios útiles, de fecha 17 de julio del 2006, referente al V CONCURSO DE PRODUCCIÓN INTELECTUAL: Homenaje al Maestro Huancaavelicano, en el ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancaavelica.

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de la celebración al "Día del Maestro", el Comité Ejecutivo del SUB CAFAE de la Dirección Regional de Educación de Huancaavelica, programó el V Concurso de Producción Intelectual, siendo sus objetivos: promover y valorar el desarrollo del pensamiento creativo y crítico de los docentes en servicio y, estimular y difundir la producción intelectual de los docentes como una forma de reconocer su misión profesional.

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 14°, establece que es deber del Estado promover el conocimiento, el aprendizaje y prácticas de la ciencia, la tecnología, el arte, la educación física y el deporte.

Que, es política de la Dirección Regional de Educación de Huancaavelica reconocer y estimular el esfuerzo desplegado por los docentes de las Instituciones Educativas, por haber desarrollado acciones significativas que contribuyan a mejorar la calidad de la educación regional.

De conformidad a la Ley General de Educación N° 28044, Ley del Profesorado N° 24029 y su modificatoria Ley N° 24212, su reglamento D.S. N° 019-90-ED, artículos 26, 105, 108 y 113 y; obteniendo con la opinión favorable del responsable del Área de Servicio Educativo y Cultura, la Comisión Central Organizadora, el Directorio del SUB CAFAE y la Dirección de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Educación de Huancaavelica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR Y FELICITAR a los docentes ganadores del V Concurso de Producción Intelectual- 2006, en sus cinco categorías:

CATEGORÍA: TEXTOS PEDAGÓGICOS:

TÍTULO DE LA OBRA	AUTORES
1° Situ Yachichis	Poma Castellano, Francisco Ramos Boza, Leonidas Romero Cartuapoma, Cirila Guispe Calderón, Silvestre
2° Revalorando al Magistero y su Desempeño Docente, a través de su Práctica Pedagógica	Riveros Reginaldo, Alejandro

CATEGORÍA: TEXTOS LITERARIOS:

1° Cantos de Amor, de Esperanzas y Desesperanzas	Escobar Sánchez, Rubén Marimó
2° Trepal Canto Herido.	Huamán Anas, Samuel



Primeros Ensayos	HUAMAN CONDOCHI, Fabio
Maestros Camarando con las Niñas	RIEAL JO SOTO, Wenceslao
Orientaciones para el trabajo: Área de Educación Física	
Aprendiendo a jugar	ESCOBAR SANCHEZ, Arturo
Programa Afín Teja	GARCIA TORREALBA, Miguel Angel
Educación Bilingüe Intercultural	QUIMCHO APUMAYTA, Raúl
Socializando la Evaluación	MANRIQUEZ TALAVERANO, Julia César
Trigonometría	HUIZA CYOLA, Fabian A.
Programa de intervención Psicoeducativa	URRIBARRI, ORTIZ, Ruth Lilian
Generando Escuelas	RÍOS RAMOS, Mariabel
Innovaciones hasta y más allá	
Para esto es Cultura	PINEDO SOTO, Raúl
Leges Educativas y la Psicometría	CUBA BENDEZU, Edy Fanny
English Language Spoken	TAPIE MONTES, Victor
El canto y el desarrollo creativo de las niñas en Educación Primaria	RÍOS RAMOS, Gladis
El pedagogo escolar en las Instituciones Educativas	MANCHA CASHUAPOMA, Donato

CATEGORÍA: INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

Comprensión Leaders	RIVEROS REGINALDO, Percy
Individuación de la Sesión	ENRIQUEZ BENDEZU, Oriol Manuel
Revisión de la Investigación en Matemática y Matemáticas	FUENTES LARRALUI, Raúl
Revista de Investigación en Matemática y Matemáticas	RAMOS SALDEON, Ruth Mary
Hacia un Proyecto Educativo Institucional Nacionalista	CASTELLANOS DE LA CRUZ, Zenón
Las comunidades indígenas de enseñanza - aprendizaje	CHUMBE CARBA, María Luz
Estrategias para el desarrollo de capacidades Comunicativas	MENDEZ VALLI, Ángel
Ambigüedad Educativa con Liderazgo Juvenil	RIVEROS REGINALDO, Cristian J.
Instrumentos Técnico Pedagógicos: Educación por el Arte	GARCIA QUISEP, Rogelio
Innovaciones estratégicas aplicadas a la Educación inicial	GONZALES VERGARA, Jesus Edgar
	CUBA BENDEZU, Mary Angélica
	CURASMA POMA, Rubén
	FERNANDEZ CURIFACC, Edder
Organización de Documentos: Geometría I	RODRIGO QUISEP, Ceferina
	ARIZAPANATAPIE, Belinda
Sesión de clases de Tutoría	RÍOS RAMOS, Mariabel
	HUAMAN ARIBS, Samuel Elias
Aprendiendo a Escribir Japón	CALDERON CASTAÑEDA, Rosa
Técnicas de trabajo e investigación en las CC SS	CALDERON CASTAÑEDA, Miguel P.
	COCHOA QUISEP, Julio M.
Técnicas para el desarrollo de habilidades sociales	RIVEROS REGINALDO, Maite
	HUAROCO ALVITREZ, Bertha Erika
Complejo Arqueológico Millaqui	TROLLASUCA ILLANES, Gertraud
	ACLARE RAMOS, Virando

CATEGORÍA: TEXTOS LITERARIOS

Soleadas de la Vida	FLORES SANTANA, Amador
Mundos Perdidos	CASTELLANOS DE LA CRUZ, Hector
Cuentos y Fábulas	GAZ ESPILANA, Eudora
El Alma Humana	QUISEP PALOMINO, Walter Jorge
Bajas las Escuelas	MARQUEZ PATINO, Cesar

- Lic. Héctor CUNYA SALCEDO, Docente del ISPPH
- Lic. Tito MANRIQUE VERGARA, Docente De UNH.

ARTÍCULO 4º - ANOTAR Como mérito en sus respectivas fichas escalafonarias a los trabajadores de la Sede Regional de Educación de Huancavelica que se encuentran en la relación de la parte resolutiva.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

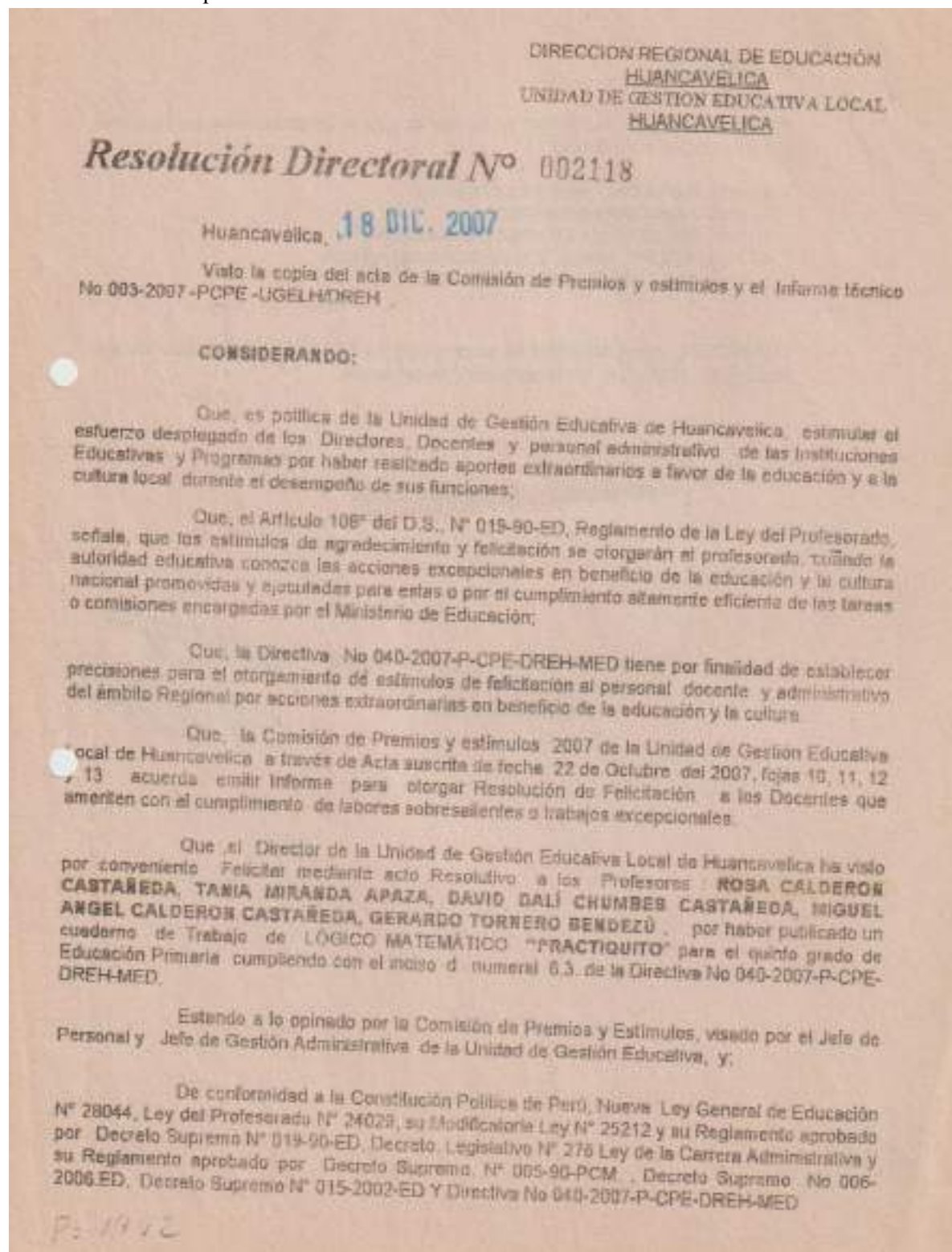
Lic. Arcadio José AREYO MIRANDA
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
HUANCABELICA

AJANOREH
SSADDP
DRIGASEC
De Archivo

Lo que trascrito a Lic. Petya SU
CONDICIONADA Y FINES

Claver & Delgado Castro
ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
HUANCABELICA

En el año 2007, mediante R.D. N° 002118 se me felicita por haber publicado el Cuaderno de Trabajo denominado “Practiquito”.



SE RESUELVE:

1º.- **FELICITAR**, por las razones expuestas en la parte considerativa a los Docentes que a continuación se indican :

- 1.- Prof. ROSA CALDERON CASTAÑEDA
- 2.- Prof. TANIA MIRANDA APAZA
- 3.- Prof. DAVID DALÍ CHUMBES CASTAÑEDA
- 4.- Prof. MIGUEL ANGEL CALDERON CASTAÑEDA
- 5.- Prof. GERARDO TORRERO BENDEZU.

2º **ANOTAR**, como **MERITO** en su respectivas Fichas Escalafonarias de los Docentes indicados en el numeral que antecede.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

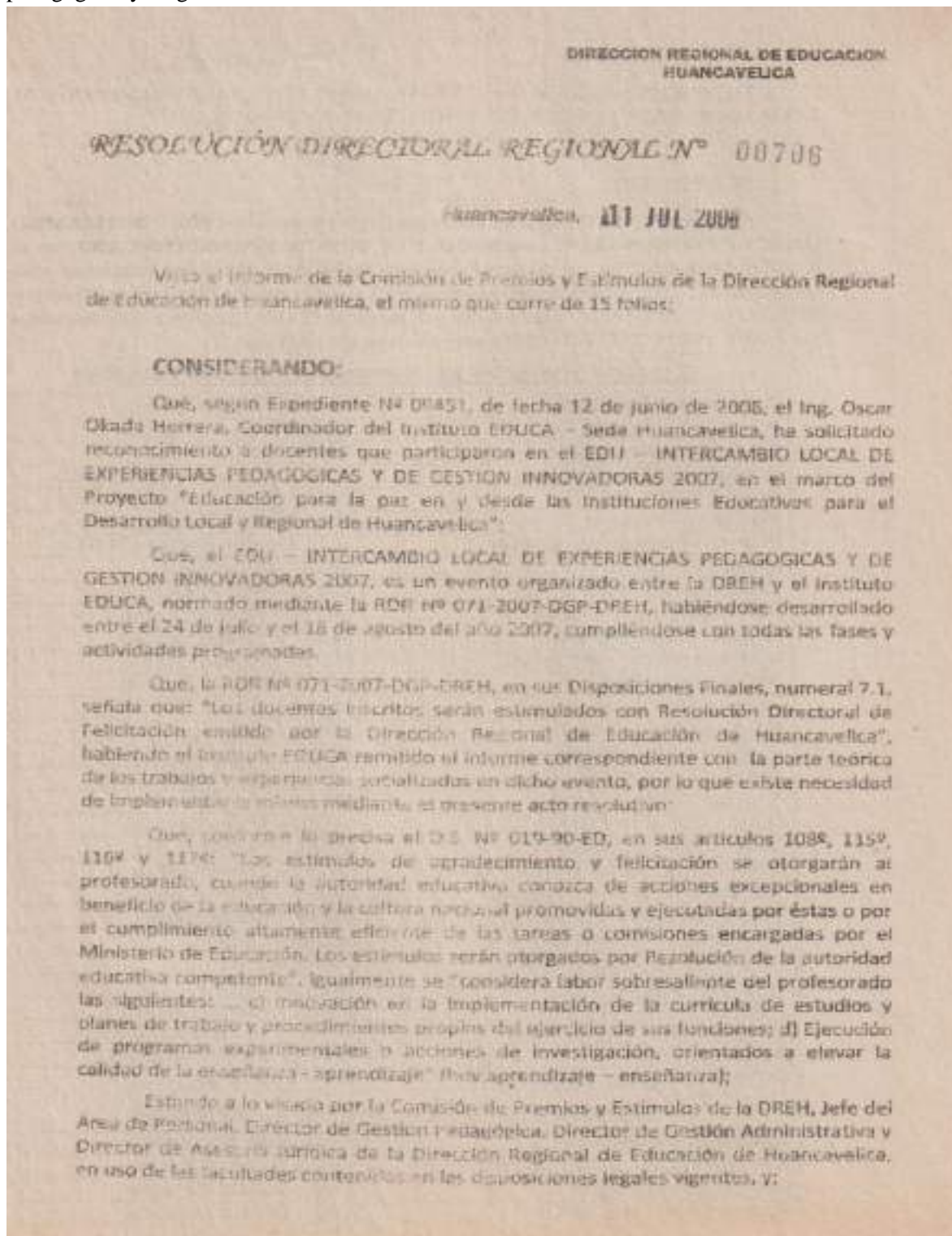
Prof. ALFONSO DE LA CRUZ FELIPE
Director del Programa Sectorial III
HUANCAVELICA

Alfonso de la Cruz Felipe
La que transcribe en su Partida
de la Cuenta General de la
Universidad Católica del Sur de Chile
El Director del Programa Sectorial III
HUANCAVELICA

ADUJUDGEP
CERA/AA/18
RFO/CUB
AAC/PC/TE/2017

f-11112

En el año 2008, mediante R.D.R. N° 706 se me felicita por haber participado del intercambio de experiencias pedagógicas y de gestión innovadoras, llevada a cabo en el año 2007.



De conformidad con la Ley Nº 27444, Ley Nº 27783, su Modificatoria Ley Nº 27902, Ley Nº 24029, su Modificatoria Nº 25712 y D.S. 019-90-ED:

SE RESUELVE:

Artículo 1º - FELICITAR a los docentes participantes en el EDU - INTERCAMBIO LOCAL DE EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS Y DE GESTIÓN INNOVADORAS 2007, en el marco del Proyecto "Educación para la paz en y desde las Instituciones Educativas para el Desarrollo Local y Regional de Huancavelica", evento organizado entre la Dirección Regional de Educación de Huancavelica y el Instituto EDUCA, conforme a lo dispuesto por la RDR Nº 071-2007-DGP-DREH, según la relación siguiente:

Categoría: Proyectos de Innovación de Gestión Educativa

Apellidos y Nombres	Institución Educativa
Raymundo Montes, Dionicio	Simón Bolívar Palacios
Castellanos De la Cruz, Zenón	Simón Bolívar Palacios
Coronel Castillo, Miguel	José Antonio Encinas Franco
Guinea Pérez, Omar	José Antonio Encinas Franco
Requena Cayetano, Alina	José Antonio Encinas Franco
Hueyra Villavicencio, Jhudit	José Antonio Encinas Franco
Ramos Espinoza, Jony	36037 - Izcuchaca
Curilla Araujo, Irene	36027 - Nuevo Occoro
Parí Contreras, Oswaldo	36027 - Nuevo Occoro
Ancasi Flores, Ricardo	36027 - Nuevo Occoro
Villa Arizapana, José Angel	36027 - Nuevo Occoro
Asto Antonio, César	36027 - Nuevo Occoro
Pariona Asto, Luzmila	36027 - Nuevo Occoro
Mayhua Evangelista, Raul	36080 - Pucacocha
Paytán Montes, Bernardino	36556 - Huancavelica
Romero Carruipoma, Cirila	36556 - Huancavelica
Ancasi Martínez, Esaúl	36556 - Huancavelica
Quispe Clemente, César Luis	36556 - Huancavelica
Caso Huamani, Estela	36556 - Huancavelica
Cafan Arco, Liliana Patricia Paulina	36556 - Huancavelica
Torres Peña, Máximo Alfredo	36099 - Buenos Aires
Paucar Sáenz, Gregorio	36099 - Buenos Aires
Huamancaja Oroqui, Olinda	36048 - Laria
Baquenzo Iparraguirre, Eddy	36048 - Laria
Hilano Cuicapuza, Simón Cananeo	36048 - Laria
Ochua Ramos, Anacleto	36007 - Huaylacucho
Montes Alfaro, Norma Catalina	36007 - Huaylacucho
Azambuja Fuentes, Elmer Edgar	36327 - Chufunapampa
Quispe Rodríguez, Nancy Sofía	361 - Chacallia

Categoría: Proyectos de Innovación Pedagógica

Apellidos y Nombres	Institución Educativa
Castellanos De la Cruz, Zenón	Simón Bolívar Palacios
Molina Curiya, Pedro	Simón Bolívar Palacios
Aparco De la Cruz, Sofía	Simón Bolívar Palacios

Categoría: Unidades Didácticas Innovadoras

Apellidos y Nombres	Institución Educativa
Castellanos de la Cruz, Zenor	Simón Bolívar Pulacayo
Tape Acuña, Raúl	Isolina Clotet de Fernandini
Huamán Tullacóndor Jacinto	Isolina Clotet de Fernandini
Mayhua Mendoza, Nelly Gladys	36359 – Ayaccocha
Cunpaco Payán, Tonbla María	35001 – Huancavelica
Calderón Castañeda, Rosa	35023 – Huando
Esteban Clemente, Alejandro	35023 – Huando
Tomero Bengozú, Gerardo	35023 – Huando
Yapuchua Mollehuara, Rosa	35023 – Huando
Caso Huamani, Estele	35556 – Santa Bárbara
Durán Herrera, Maritza	35001 – Huancavelica
Martínez Enriquez, Juana Luz	35001 – Huancavelica
Romero Carnuapoma, Chila	35556 – Huancavelica
Tunque Morán, Raúl	36119 – Ccarahuasa
Bautista Claudio, Luz Blanca	36037 – Izuchaca
Mayhua Evangelista, Raúl	36080 – Pucacocha
Zanabria Olarte, Héctor	36326 – Huachua
Curasma Páucar, Hermenegildo	36031 – Hornobamba
Payán Capani, Tomasa	35484 – Padre Rumi
Mallqui Quispe, Hilaria	35202 – San Pedro de Chopcca
Castellanos Juárez, César	36328 – Gccoro Viejo
Montes Alvar, Norma Catalina	36007 – Huaylacucho
Góere Huaturo, Roxana Margot	36010 – Santa Ana
Chuquimamani Yaga, Edith Miriam	36484 – Padre Rumi
Escobar Marmontán, Rosario	157 – Huancavelica
Rovaris Jurado, María Alejandra	157 – Huancavelica

Categoría: Materiales Educativos Innovadores

Apellidos y Nombres	Institución Educativa
Hilario Lizano, Leopoldo	Isolina Clotet de Fernandini
Cañari Arco, Pedro	Isolina Clotet de Fernandini
Huamán Cándor, Jacinto	Isolina Clotet de Fernandini
Lima Choccelahua, Juan	36119 – Ccarahuasa Centro
Huamán Gutiérrez, Clara Noemi	36119 – Ccarahuasa Centro
Fretel Rojas, Magdalena María	36119 – Ccarahuasa Centro
Candiotti Zambrano, Gaudel J.	36119 – Ccarahuasa Centro
Bermejo Claudio, Luz Blanca	36037 – Izuchaca
Olivares Espinoza, Giovanna	36037 – Izuchaca
Góere Huaturo, Roxana Margot	36010 – Santa Ana
Loayza Condoni, Jorge Luis	36010 – Santa Ana
Monja Quispe, Edith	36010 – Santa Ana
Corderi Páucar, Carmen	35556 – Santa Bárbara
Poma Cortez, Juana	157 – Huancavelica
Escobar Marmontán, Rosario	157 – Huancavelica
Aparicio Condoni, Julia Felicitas	157 – Huancavelica
Mollesha, Poemas, Elsa	157 – Huancavelica
Rodríguez Espinoza, Gaudencia	157 – Huancavelica

Ordóñez Pérez, Ana María	157 – Huancavelica
Riveros Jurado, María	157 – Huancavelica

Artículo 22. FELICITAR al INSTITUTO EDUCA por su contribución al desarrollo y fortalecimiento de los procesos educativos en la región de Huancavelica, así como a los miembros del Jurado Calificador y personal de dicha institución que han participado en la organización y desarrollo del EDI INTERCAMBIO LOCAL DE EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS Y DE GESTIÓN INNOVADORAS 2007, según la relación siguiente:

JURADO CALIFICADOR

VASQUEZ ROJAS, Luz Felicit	SCENCHO PARI, Abraham
RIVEROS REGINALDO, Alejandro	RAMOS GOMEZ, Delfín
GONZALES CAMPOS, Luis Alfredo	MESTANZA SAAVEDRA, Manuel
BAQUERIZO IPARRAGUIRRE, Arturo	HUAYRA HUARCAYA, Elmira
GARRIZALES GALINDO, Gastón	CASTILLO ZERPA, Jorge Luis
CAHUANA RAMOS, Elías	

PERSONAL DEL INSTITUTO EDUCA

OKADA HERRERA, Oscar Fernando	GAMARRA REYES, Aída
INGA GARCIA, Cancio	HUIZA CONDORI, Mery Yovana
MELLENDEZ SUAREZ, Willy Alejandro	QUISPE APAZA, Roberto
HUAMAN RAMOS, León	CORTEZ CAUCHOS, Yuliana Cheril
HERMOSA ALTEZ, Darío Reinaldo	MOLLEHUARA FUENTES, Esther
CHAVEZ CHAVEZ, Margoth	PORRAS PALOMINO, Carmen Sunia

Artículo 33. Anotar como mérito en las respectivas fichas escalafonarias de los trabajadores comprendidos en los alcances de la Dirección Regional de Educación de Huancavelica y sus órganos descentralizados, que se encuentren en las relaciones precedentes.

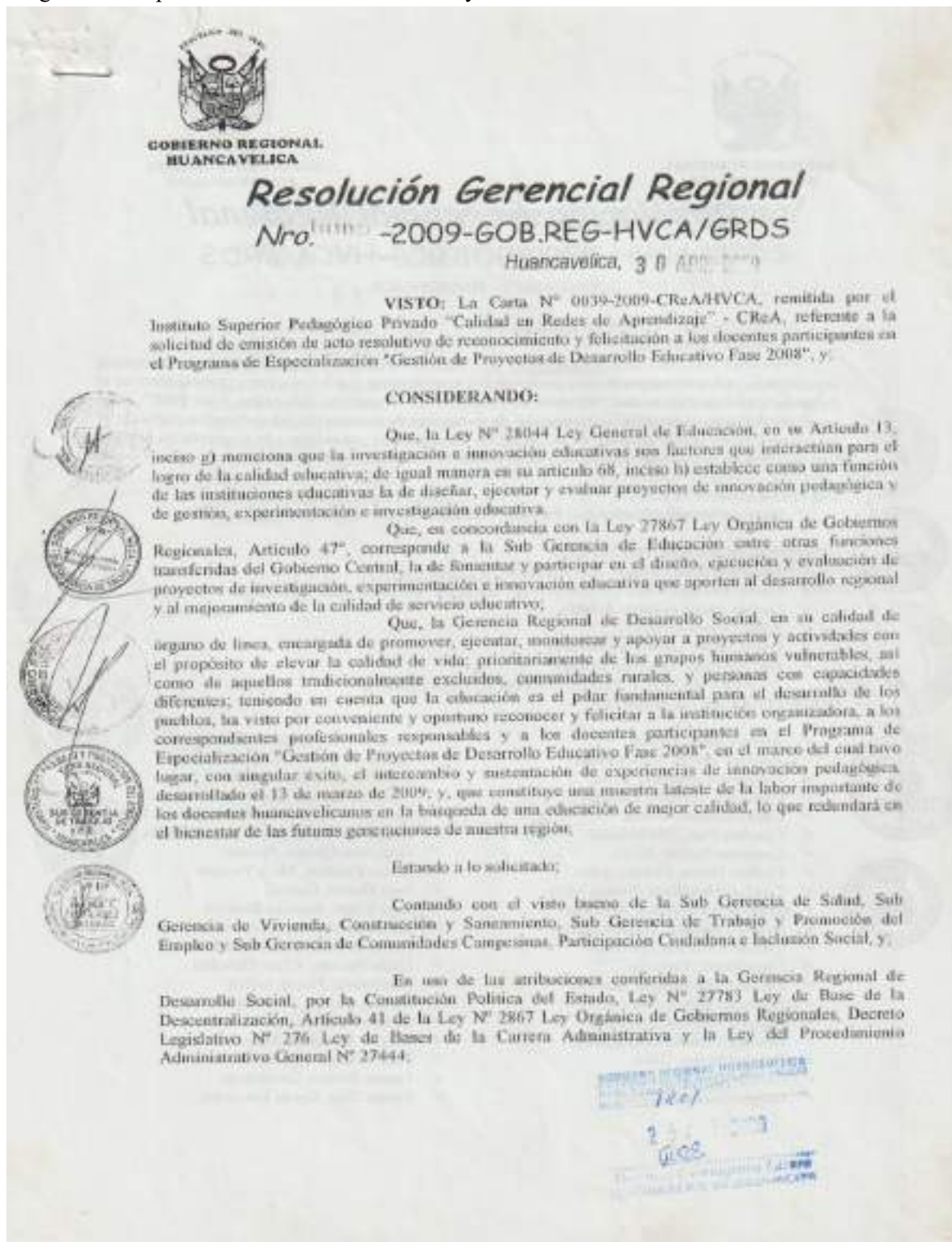
REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE

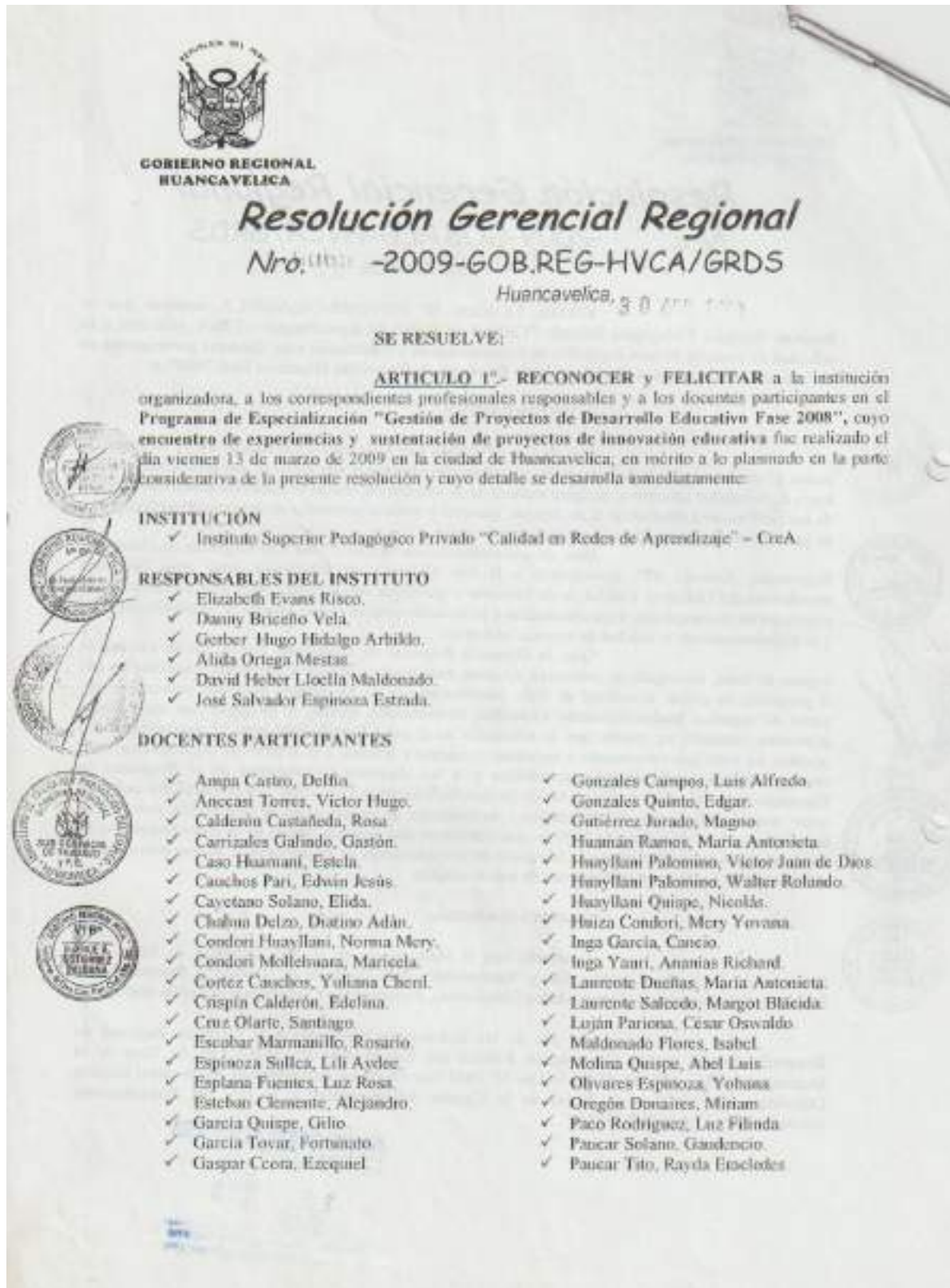
ALFREDO VILLANUEVA AYALA
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION
HUANCVELICA

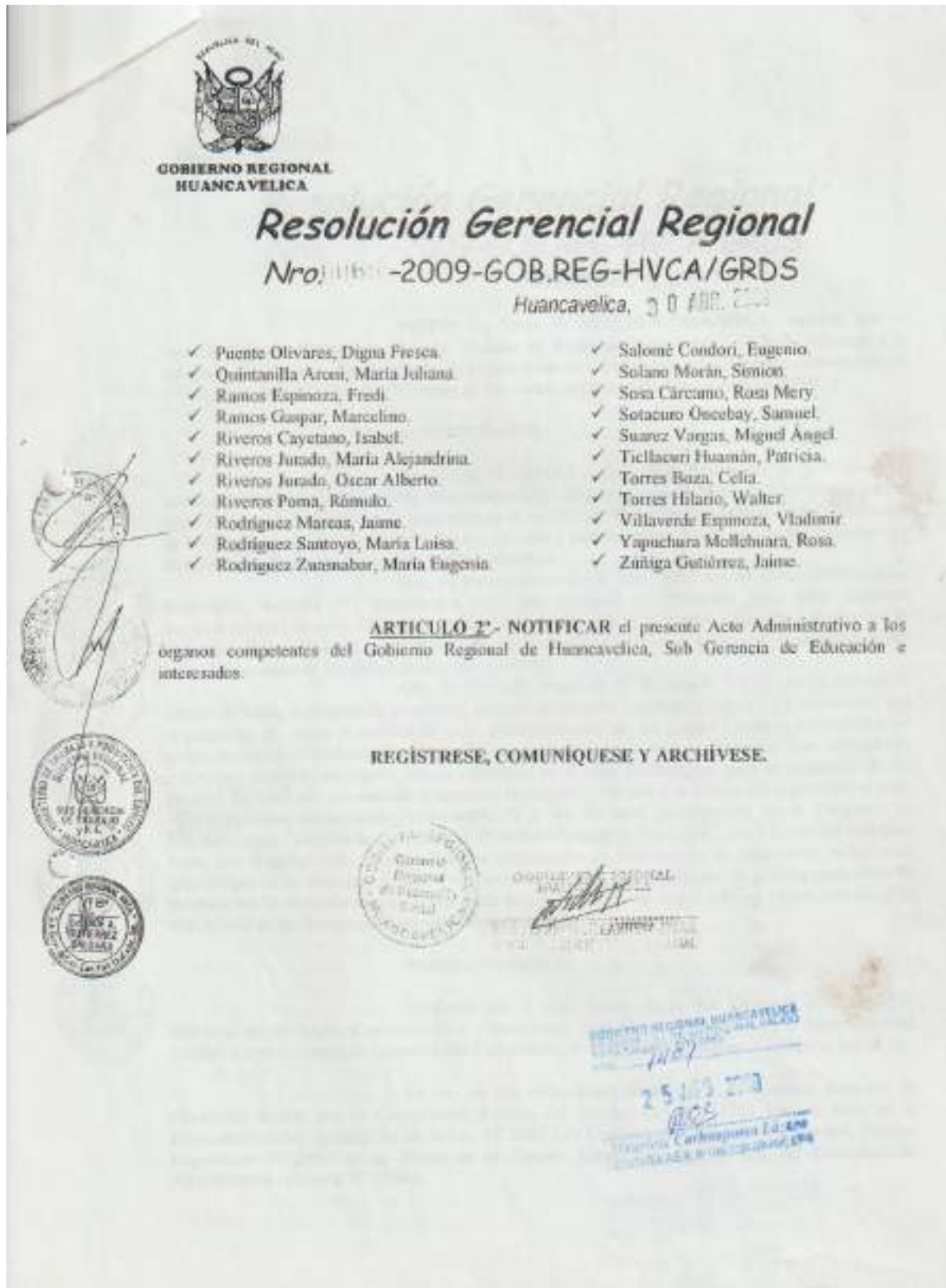
AL SE DESPACHO DEL DUE, DUE M
ENCUENTRO EN
Clavito G. Delgado
SECRETARIO GENERAL
INSTITUTO EDUCATIVO

mañón
wv1tp
lnefpo
z0 p000e

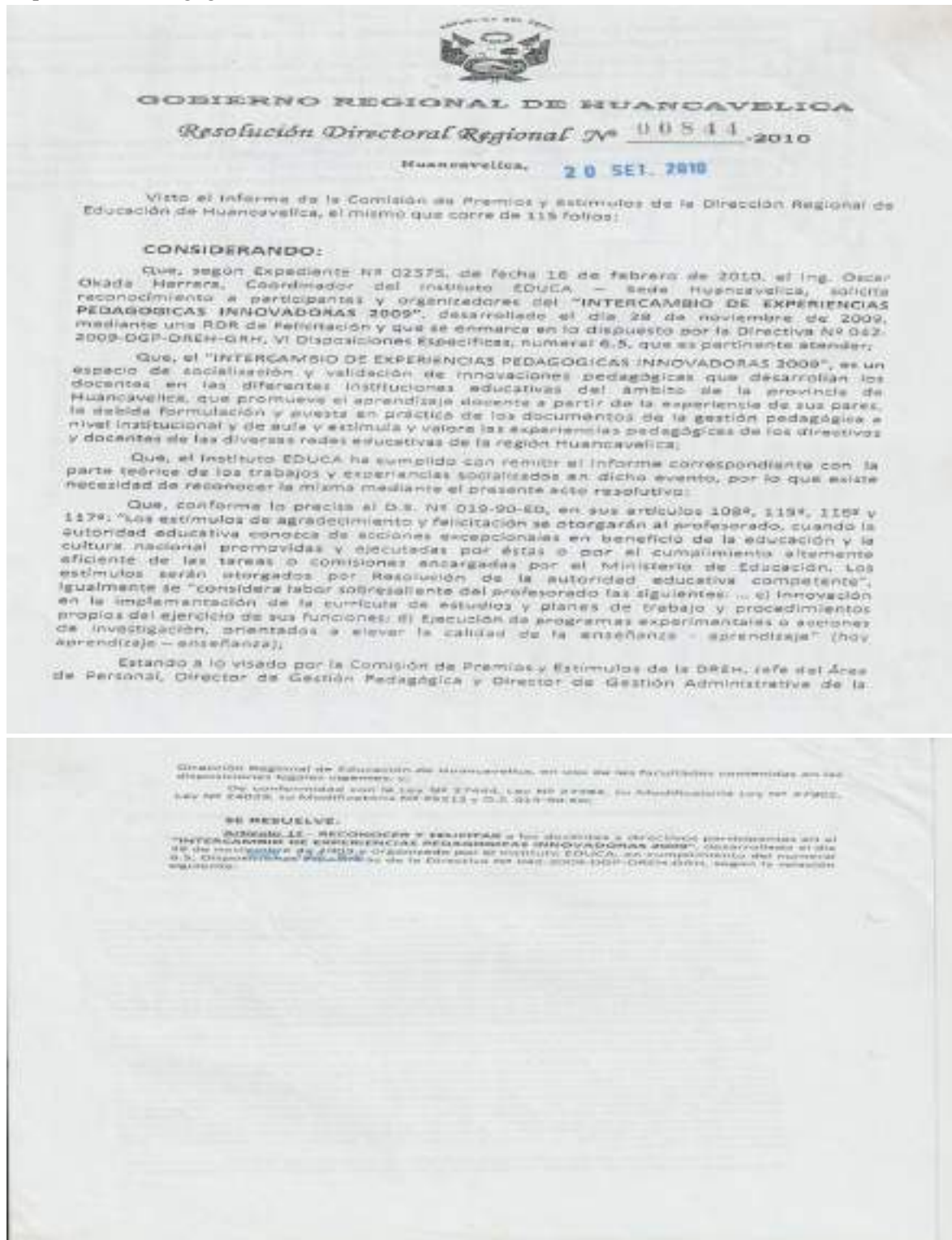
En el año 2009, mediante Resolución Gerencial Regional N° 0065 se me felicita por haber participado del Programa de Especialización en “Gestión de Proyectos de Desarrollo Educativo”.







Además, en el año 2010, mediante R.D.R. N° 0844 me felicitan por haber participado del “Intercambio de Experiencias Pedagógica Innovadoras 2009”.



	GÓMEZ	Habilidades comunicativas con énfasis de género				
9	ROSA CALDERÓN CASTAÑEDA	Relatos mágicos	36023	San José de Miraflores	Huancabamba	Hvca
9	IGNACIO QUISPE SOLANO	Hábitats	36337	Chacabilla	Yauli	Hvca
10	JOSÉ DELGADO PAYTAN	Las reglas para el uso en los espacios y problemas con fracciones	36286	Velasco	Cochabamba	Hvca
11	JULIAN ENRIQUEZ TICLAQUI	Tablero para resolución de problemas	36286	Velasco	Cochabamba	Hvca
12	ELSA MARTINEZ GAYLLAHUA	Cuentos mágicos, rituales mágicos, relatos Juego con pares ordenados	36286	Velasco	Cochabamba	Hvca
13	IRENE COYLLAR QUISPE	El tablero posparto	36316	Uchua	Yauli	Hvca
14	MARINO ALFREDO TORRES PEÑA	Hábitats	36332	Buenos Aires	Huancabamba	Hvca

EQUIPO DE EVALUACIÓN

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	LINEA TEMÁTICA QUE EVALUARON	INSTITUCIÓN
01	CELINDA CARLOS JAPAY	Unidades de aprendizaje	Doc. 37001
02	DELFIN RAMOS GÓMEZ	Unidades de aprendizaje	Doc. 37001
03	YOVANA QUISPE PAYTAN	Unidades de aprendizaje	Doc. 37001
04	MARITZA POZO MARRIQUE	Unidades de aprendizaje	Doc. 37001
05	MARCELO SEGUNDO MESTANZA SAARETORA	Material Educativo	Doc. 37001
06	CELINDA CARLOS JAPAY	Material Educativo	Doc. 37001

EQUIPO DE PANELISTAS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	LINEA TEMÁTICA QUE EVALUARON	INSTITUCIÓN
05	HUMBERTO FUZA DYOLA	Panelista	Doc. "F. A"
06	MARIA ALEJANDRA RIVEROS JURADO	Panelista	Doc. 157
07	CELINDA CARLOS JAPAY	Panelista	Doc. 37001
08	GERBER HUGO HIDALGO ARBLDO	Panelista	Inst. CREA

03	ANA GLORIA CHUQUELANQUI HERMAN	Revaloramos la fiesta de todos los santos, valoramos la zozila herencia de Tiquipalca Amaru il, conocemos y ejercemos nuestros derechos *	36009	Yanacoo	Huancavelica	Hvca
04	WENCESLAD ARAUJO SOTO	Celebramos a los vivos y a los muertos en su día, dando ofrendas. Cumplamos con el desarrollo de las fechas cívicas	36007	Huaylacucho	Huancavelica	Hvca
05	PAÚL TUNQUE MORAN	Elaboramos platos típicos con productos de la comunidad	36119	Cochabamba	Aceña	Hvca
06	LUZ BLANCA BAUTISTA CASTILLO	Participamos en la celebración de todos los Santos y la Comemoración de los difuntos haciendo prevalecer los derechos de los niños y niñas	36037	Izuchaca	Izuchaca	Hvca
07	SIMÓN SOLANO MORAN	Dialoguemos sobre la fiesta tradicional de Todos los Santos	36037	Izuchaca	Izuchaca	Hvca
08	ELVA CONDORI DE LA CRUZ EUSEBIA VILCAS CCANTO	Dialoguemos, valoramos los derechos de los niños	36057	Izuchaca	Izuchaca	Hvca
09	VICTOR QUISPE PAYTAN	Celebramos con amor y fe nuestra fiesta patronal del Señor de los Milagros	36390	Pueblo Libre	Huancavelica	Hvca
10	CONSUELO SOLEDAD CHAVEZ CHAVEZ	Festivejamos la fiesta de Todos los Santos y el día de los Difuntos	36131	Zumpango	Laria	Hvca
11	ROSA CALDERON CASTAÑEDA	Recordamos a nuestros difuntos respetando los derechos de los niños y niñas	36023	San José de Miraflores	Huancabamba	Hvca
12	ESTELA PORRAS PAZO	Recordamos a los vivos y a nuestros difuntos respetando los derechos del niño	36023	San José de Miraflores	Huancabamba	Hvca
13	EDUARDO GREGORIO OJELLAR LEYVA	Vivamos en democracia defendamos y ejercemos plenamente nuestros derechos	36331	Tiquipalca	Pacaré	Hvca
14	TERESA PAYTAN MARTINEZ	Participamos y valoramos la siembra de productos de nuestra comunidad	36237	Chacabilla	Yauli	Hvca
15	IRENE COYLLAR QUISPE	Festivejamos a nivel participando activamente en los diferentes eventos culturales	36316	Uchua	Yauli	Hvca
16	ELSA SALVATIERRA MESA	Revaloramos nuestras tradiciones culturales practicando, reconociendo los derechos de los niños	36318	Uchua	Yauli	Hvca
17	VILMA HAYDEE QUISPE CHUMBES	Conocemos y valoramos los derechos universales del niño	36318	Uchua	Yauli	Hvca
18	JULIA CRISTÓFOMO LUCAS	Revaloramos nuestras tradiciones culturales practicando y valorando los derechos y deberes de los niños y las niñas	36318	Uchua	Yauli	Hvca

EQUIPO DEL INSTITUTO EDUCA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
01	OSCAR OKADA HERRERA	Coordinador Regional
02	AIDA SOLANO RODRIGO	Coordinadora
03	ROSA VILMA LEYVA DUEÑAS	Promotor
04	SAUL AYUQUE TORNERO	Promotor
05	CANCIO INGA GARCIA	Coordinador
06	ESTELA CASO HUAMANI	Promotora
07	TITO GRACIRIANO QUISPE LIMAYLLA	Promotor
08	ROSA CUADROS SALAS	Coordinadora
09	CARMEN SONIA PORRAS PALOMINO	Promotora
10	JIM DANTE CENCIA RAMIREZ	Promotor
11	ANTONIA NATEROS PEREZ	Promotora
12	MERCEDES ISOLINA ROJAS SANTIAGO	Promotora
13	MOISES ESCOBAR MARMANILLO	Coordinador
14	DELFIN AMPA CASTRO	Promotor
15	YULIANA CHERIL CORTEZ CAUCHOS	Promotora
16	LOURDES AURIS CUETO	Promotora
17	MARGOTT CHÁVEZ CHÁVEZ	Promotora
18	JUAN FERNANDO CANO VERASTEGUI	Administrativo
19	FÉLIX GUTIERREZ QUINTO	Administrativo
20	LILY PILAR SAYAN VÁSQUEZ	Administrativo
21	EDILBERTO SOTO HUAMANI	Administrativo
22	HÉCTOR REYNALDO MEZA LIZANA	Promotor

Artículo 2º. Anotar como mérito en las respectivas fichas escalafonarias al personal docente comprendido en los alcances de la Dirección Regional de Educación de Huancavelica, precisado en el artículo precedente.

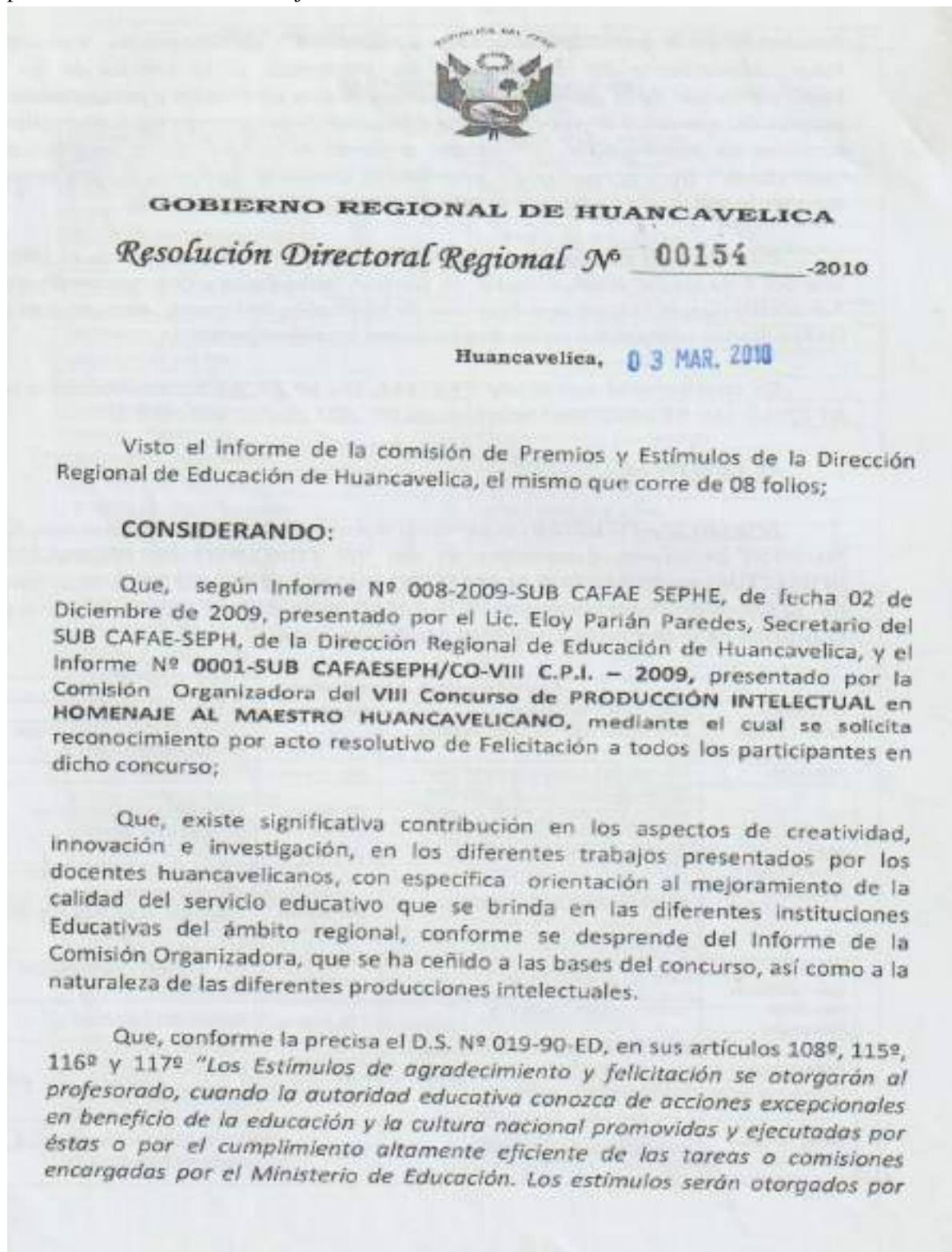
REGISTRESE Y COMUNIQUESE

Lto. NOE APOLONIO GUTIERREZ SALDAÑA
Director Regional de Educación
HUANCAVELICA

Registre
 Verifique
 Aprobado
 C.C. 2016



En el año 2010, me felicitan mediante R.D.R. N° 00154 por haber participado en el VIII Concurso de producción intelectual homenaje al maestro huancavelicano.



Resolución de la autoridad educativa competente". Igualmente se "considera labor sobresaliente del profesorado las siguientes: ... c) Innovación en la implementación de la curricula de estudios y planes de trabajo y procedimientos propios del ejercicios de sus funciones; Ejecución de programas experimentales o acciones de investigación, orientados a elevar la calidad de la enseñanza - aprendizaje". (Hoy aprendizaje – enseñanza); consecuentemente es procedente atender lo solicitado y efectuar el reconocimiento correspondiente;

Estando a lo visado por la Comisión de Premios y Estimulos de la DREH, Jefe del Área de Personal, Director de Gestión Pedagógica y Director de Gestión Administrativa de la Dirección Regional de Educación de Huancavelica, en uso de las facultades contenidas en las disposiciones legales vigentes, y;

De conformidad con la Ley N° 27444, Ley N° 27783, su modificatoria Ley N° 27902, Ley N° 24029, su Modificatoria N° 25212 y D.S. 019-90-ED;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- FELICITAR al personal docente del ámbito regional, que han resultado ganadores y participantes del **VIII CONCURSO DE PRODUCCION INTELLECTUAL en HOMENAJE AL MAESTRO HUANCVELICANO 2009**, organizado por la Comisión Organizadora del SUB CAFAE-SEPH, de la Dirección Regional de Educación de Huancavelica, según el detalle siguiente:

PARTICIPANTES GANADORES			
CATEGORIA	APELLIDOS Y NOMBRES	MERITO	TITULO
AREA: Cuentos Mitos y Leyendas Populares.	CASTELLANÓS DE LA CRUZ, HECTOR	1er. Puesto	CUENTOS DE LA SIERRA HACIA LA MARAVILOSA JALCA
	GASPAR DE LA CRUZ, REYNA ISABEL	2do. Puesto	EL HABLADOR
AREA: Investigación Pedagógica.	ZEVALLLOS MARCAS, LOLA PAULINA	1er. Puesto	PREVENCIÓN TEMPRANA DE LA VIOLENCIA INFANTIL
	GARCIA YUPANQUI, MIGUEL ANGEL		
	DE LA CRUZ PANTAÑA, GRACIELA		
	GONZALES BOZA, EDGAR		
	ROJAS CHOQUE, NANCY VILMA	2do. Puesto	INFLUENCIA DE LOS VALORES Y ANTIVALORES EN LA COMISION DE DELITOS POR ADOLESCENTES EN HUANCVELICA
AREA: Experiencias de Innovación Pedagógica	TRUCIOS GOMEZ, CESAR	1er. Puesto	LEO, RAZONO Y ESCRIBO CON LAS LETRAS
	TORRES HILARIO, WALTER	2do. Puesto	SEMBRANDO VALORES
AREA: Dibujo y Pintura.	GONZALES VERGARA, JESUS EDGAR	1er. Puesto	PROTEGIENDO LA HUMANIDAD
	CCASANI MULATO, ROGER	2do. Puesto	MITOS DE MI TIERRA
AREA: Software Educativo.	ZUÑIGA CONDORI, CELESTINA	1er. Puesto	LOS ANIMALES VERTEBRADO E INVERTEBRADOS



GARCIA CALIXTO, JOSE	2do. Puesto	LAS SILABAS
----------------------	-------------	-------------

PARTICIPANTES EN GENERAL

ANCCASI TORRES, VICTOR HUGO	MIRANDA APAZA, PATRICIA
BENDEZU CRISPIN, ALBERTO	MIRANDA APAZA, TANIA
BOZA DE LA CRUZ, CARLOS	MOLINA TORRES, EPIFANIA
CALDERON CASTAÑEDA, MIGUEL A.	MOLLEHUARA CHOQUE, FELIPE
CALDERON CASTAÑEDA, ROSA	MORÁN HUAMÁN, YESENIA
CAPARACHIN BARRETO, MARGARITA MARIBEL	MUNIVE QUINTANILLA, KARINA
CARBAJAL CHUQUILAHUA, WILDER	OLIVARES ESPINOZA, YOBANA
CASAVILCA CORNEJO, BETSI DELIA	PAQUIYAURI GARCIA, LUIS ALBERTO
CASTAÑEDA CONTRERAS, ZANDRA	PARI MAMANI, SALOMÉ
CASTRO PARI, MARTHA	PARI MAMANI, TERESA
CASTRO PARI, MARTHA	PARI TORRES, VICTOR
CCANTO CAMACHO, HILDA	PAUCAR JURADO, DELIA
CHIPANA TORRES, LUZ	PAUCAR SOLANO, GAUDENCIO
CURI RAMOS, JESÚS MARÍA	PIÑEDA MATAMOROS, CLELIA VIOLETA
DÍAZ ESPLANA, ELEUTERIA	QUINTE PAUCAR, LISTHEI
DIONISIO SOLIER, ROSA MARIA	QUISPE CAUCHOS, JUAN
ENRIQUEZ EGOAVIL, LEDY LUZ	QUISPE CHAHUAYO, JUDITH ROXANA
ESCOBAR TORRES, FIDEL	QUISPE CHAVEZ, LIDIA
ESPEJO CARLOS, WILDER	QUISPE DUEÑAS, JOSÉ ENRIQUE
ESPINOZA CHINCHON, JUAN LUIS	QUISPE LADERA, MARIA LUISA
ESTEBAN HUAYRA, DIONISIO	QUISPE RODRIGO, ELISEO
ESTEBAN HUAYRA, ISABEL	RAMOS HILARIO, VILMA
ESTEBAN HUAYRA, JULIAN	RAMOS HUINCHO, NERY
ESTEBAN HUAYRA, NANCY	RAMOS LOPEZ, EDUARDO
FELIPE SOLANO, ANGELICA	RIVEROS POMA, RÓMULO
FLORES MALQUI, MARIA VICTORIA	RIVEROS REGINALDO, ALEJANDRO
FLORES SANTANA, AMADOR	RIVEROS VILLA, YOVANA
GARCIA GARCIA, ORFELINDA	RODRIGUEZ PAREDES, NORMA
GONZALES SAENZ, EDWIN	ROJAS POMA, JOVITA YODY
GONZALES SAENZ, EDWIN	ROMERO HUALLPA, YENI VIVIAN
GUZMÁN ROJAS, YSAAC JESÚS	SANCHEZ TAÍPE, PERCY
HERRERA MORALES, JAVIER ALFREDO	SARAVIA ENOSO, MELANIO
HILARIO PARI, SONIA	SARMIENTO ARANDA, BETTY
HUAMAN BENDEZU, PLACIDA	SERNA CENTENO, LUIS ALCIDES
HUAMAN CONDORI PABLO AGUSTIN	SOLANO ALVAREZ, ROXANA MARITZA
HUAROCO ALVITREZ, BERTHA ELVA	SOLANO POMA, MELITON
HUILLCAS OSORIO, ANDRÉS	SULLCA HUAMAN, ZOILA
HUIZA OYOLA, HUMBERTO	TAÍPE MONTES, VENANCIO VICTOR
MACHUCA ELMES, ISAAC	TORRES VILLAVICENCIO, JACQUELINE DEL CARMEN
MATAMOROS PAITAN, REYNALDO	TORRES VILLAVICENCIO, JACQUELINE ROSARIO
MATOS PORRAS, FRITZ	UNOCC PARI, JOSE LUIS
MENDEZ JURADO, HÁVILA	VILLAZANA EGAS, GEORGINA
MENDOZA BARRA, EDILBERTO	YAURI VENTURA, CONSTANTINA

Artículo 2º.- FELICITAR AL Consejo directivo, miembros de la Comisión Organizadora, Comisión de Apoyo Logístico y Miembros del Jurado Calificador del "VIII CONCURSO DE PRODUCCION INTELECTUAL en HOMENAJE AL MAESTRO HUANCVELICANO 2009", organizado por la Comisión Organizadora del SUB CAFAE-SEPH, de la Dirección Regional de Huancavelica, según el detalle siguiente:

MIEMBROS DEL DIRECTORIO

Presidente : Jacinto FERNANDEZ COCA
Secretario : Eloy PARIÁN PAREDES
Miembros : Mauro QUISPE CAUCHOS
 Andrés Avelino ESTEBAN CLEMENTE
 Raúl ACUÑA AMBROSIO

COMISIÓN ORGANIZADORA

Presidente : Jacinto FERNANDEZ COCA
Secretario : Andrés Avelino ESTEBAN CLEMENTE
Tesorero : Raúl ACUÑA AMBROSIO
Logístico : Mauro QUISPE CAUCHOS

COMISIÓN DE APOYO LOGÍSTICO

Fredy ORIHUELA MONTAÑEZ

MIEMBROS DEL JURADO CALIFICADOR

DE LA TORRE HUAMÁN, Carlos	MANRIQUE VERGARA, Jesus Manuel
HOCES LA ROSA, Zeida Patricia	NAPANGA BERROSPÍ, Francisco
HUIZA OYOLA, Humberto	RAMOS BOZA, Odilón
MALDONADO MELGAR, Milton	VERGARA MEZA, Olga

Artículo 3º.- Anotar como mérito en las respectivas fichas escalafonarias, a los trabajadores comprendidos en los alcances de la Dirección regional de Educación de Huancavelica y sus órganos descentralizados, precisados en la relación del artículo precedente.

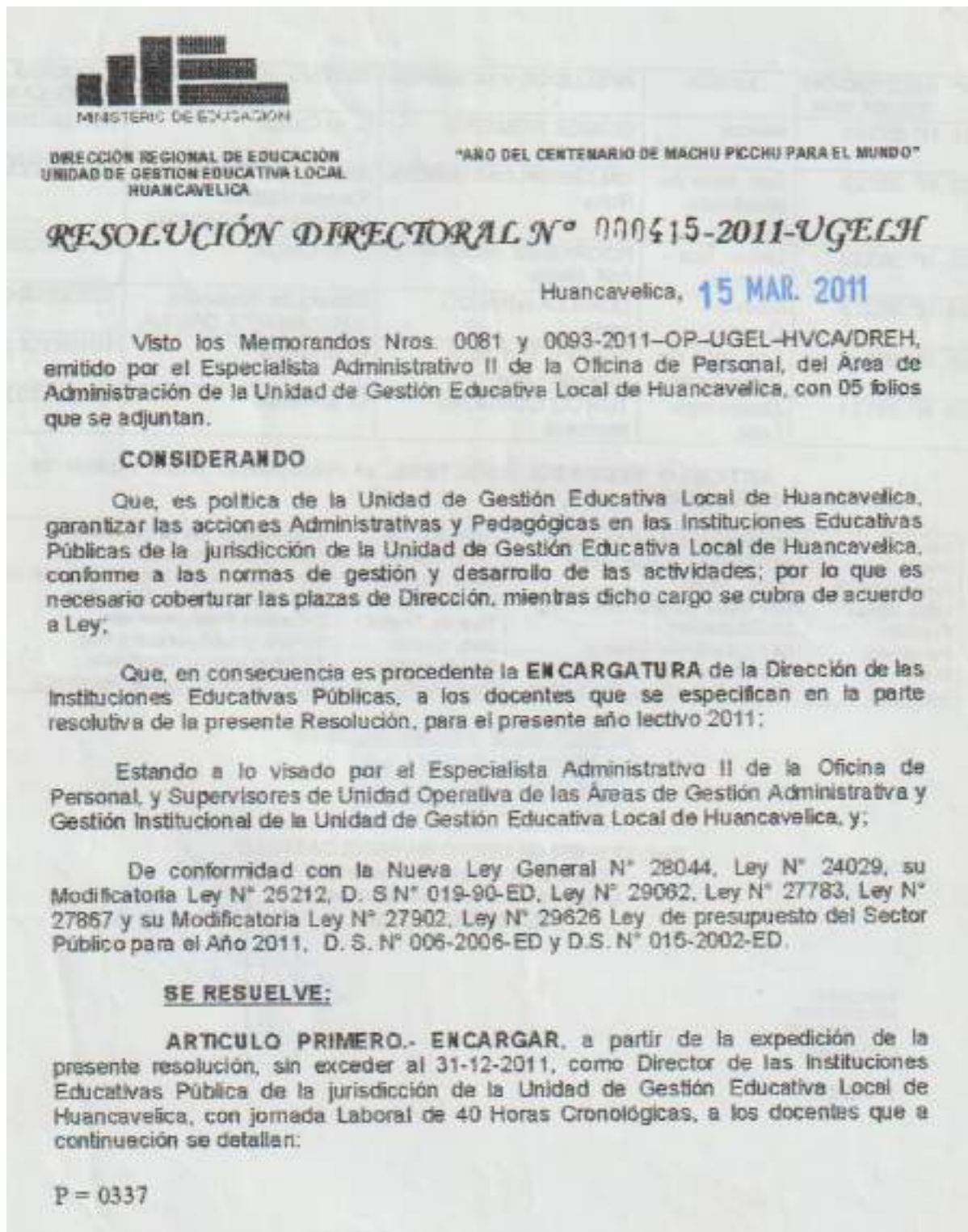
REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

JACINTO FERNANDEZ COCA
 DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
 HUANCVELICA

010/0901
 010/0901
 010/0901
 010/0901

Lo que transcrito a Ud., para su conocimiento y fines.
 Clavero G. Delegado Cervero
 Director Regional de Educación
 Huancavelica

En el año 2011, reasumo la dirección de la Institución Educativa N° 36023 de San José de Miraflores, Huando, mediante Resolución Directoral N° 00415-2011-UGELH.





N° INSTITUCION EDUCATIVA	LUGAR	APELLIDOS Y NOMBRES	MOTIVO DE VACANCIA	CODIGO MODULAR
01 N° 36364	Alianza Andino-Acoria	GOMEZ ROMERO, Nemesión	D. al Cargo	1023201390
02 N° 36023	San Juan de Miraflores-Huando	CALDERON CASTAÑEDA Rosa	Reasig. De Crisóstomo Ramos Vargas R.D.N°116-07-UGELH	1023267235
03 N° 36322	Llallas Alta - Huando	RODRIGUEZ MOLINA, Ana Maria	D. al Cargo	10 20092608
04 N° 36027	Nuevo Occoro	CURILLA ARAUJO, Irene	Reasig de Alejandro JUSCAMAITA DAVILA	1020008048
05 N° 36047	San José de Belen-Laria	QUISPE TORRES, Orlando León	D. al Cargo	1019810926
06 N° 36131	Zunipampa Lana	TURCO CONDORI Maribela	D. al Cargo	1023275524

ARTICULO SEGUNDO- AFÉCTESE, al Presupuesto Anual vigente de acuerdo al detalle siguiente:

Sector	: 10-Ministerio de Educación.	Componente	: 3.000498-D. De la Enseñanza
Pliego	: 447-Gobierno Reg. Hvca	Unid. Costeo	: 12.14.16-Chupaca Huando, Concha
Ámbito de Ej	: UGEL. Hvca.	Meta Presup.	: 00211.00213.00215-D. Ens. Educ. Prim. Men.
Unid. Ejec.	: 001-Sede Central Gob. Reg.	Fie de Fto.	: 1.00-Recur. Ordin. Gob. Reg.
Función	: 22-Educación	Tipo de Transf.	: 2-Gastos Presupuestario
Programa	: 047-Educación Básica	Gen. Gasto	: 1-Pers. y Obligaciones Soc.
Sub-Prog	: 0104-Educación Primaria	Sub Genérica.	: 12-Personal de Magisterio
Actividad	: 1.000192-D. Educ. Prim. Men.	Esp. Gasto	: 12.11-Personal Docente Nombrado

REGISTRESE Y COMUNÍQUESE

ORIGINAL FIRMADO

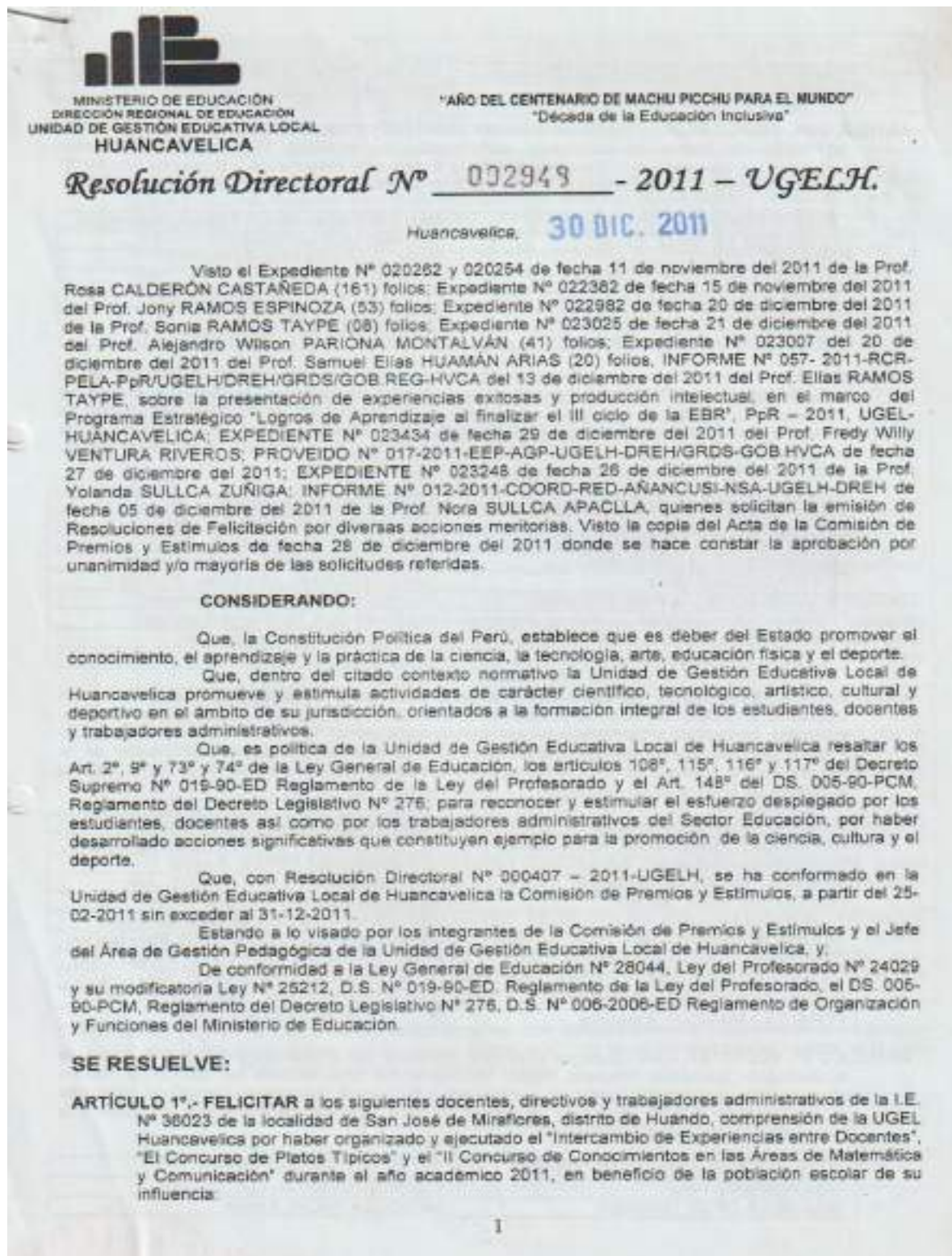
Prof. YESHER GILBERTO RIVEROS CASTILLO
 Director de Programa Sectorial I
 Unidad de Gestión Educativa Local
HUANCAVELICA

YGR/C/PSI
 APP/SUG/AGA
 MAC/BEAT (EP)
 DAPH/Prv(H)

P = 0337

[Handwritten signature]
 MARGARITA ANTONIO SANCHEZ
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 UGEL HUANDO

Se me felicita por haber organizado y ejecutado el Intercambio de experiencias entre docentes y otros a nivel de la I.E., mediante R.D. N° 002949-2011-UGELH.



CALDERÓN CASTAÑEDA, Rosa (Directora)	SOLANO CHOCCA, Andrés
PORRAS PACO, Estela	TORNERO BENDEZU, Gerardo

ARTÍCULO 2º.- FELICITAR a los siguientes docentes, directivos y trabajadores administrativos de la I.E. N° 36037 del distrito de Izcuchaca, comprensión de la UGEL Huancavelica, por haber organizado y ejecutado el "I Concurso Interno y Externo de Matemática y Comunicación 2011" durante el presente año académico, en beneficio de la población escolar de su influencia:

RAMOS ESPINOZA, Jony (Director)	SANCHEZ ALVARADO, Estefany Guadalupe
GOMEZ DE LA CRUZ, Tony	SOLANO MORÁN, Simión
VILCAS CCANTO, Eusebia	PAREJAS HERRERA, Estela
BAUTISTA CLAUDIO, Luz Blanca	RAMOS TAÍPE, Aurea
RODRIGUEZ HUARCAYA, Marina	GUEVARA HUAYRA, Martha Rocío
CURIPACO PAITAN, Octavio Pablo	MITMA MAYTA, Williams
MACAVILCA RAMOS, José Eusebio	CHUPIS ANQUIPA, Maximiliano

ARTÍCULO 3º.- FELICITAR a los siguientes directivos, docentes, administrativos, estudiantes y personalidades de la Institución Educativa "Santa Isabel" de Antacocha, distrito y provincia de Huancavelica por haber organizado, ejecutado y participado en las diversas actividades en "Homenaje al Centenario del Nacimiento de José María Arguedas Altamirano", realizado el día 08 de noviembre del 2011, eventos culturales que enfatizan la importancia de la cultura andina, el folclore y la literatura:

RAMOS TAYPE, Sonia (Directora)	APONTE QUINTO, Donato
PACO SOTO, Willem	MATAMOROS RODRIGO, César
PACO CHOQUE, Ángela María	PAUCAR SOTO, Rodolfo
MARTÍNEZ DE LA CRUZ, Edwin	DE LA CRUZ NÚÑEZ, Rosario Leonor
DIEGO DUEÑAS, Delia	SAEZ REQUENA, Julio César (Ponente)
SUAREZ ACERO, Simión (Ponente)	HILARIO HUAMANÍ, Fidel (Ponente)
LIZANA CARHUAPOMA, Humberto (Ponente)	HUIZA OYOLA, Humberto (Ponente)
GASPAR DE LA CRUZ, Larry Brandon	PAITAN CAPANI, Yeny Raquel
ALTEZ CLEMENTE, Evelyn	

ARTÍCULO 4º.- FELICITAR a los siguientes directivos, docentes y administrativos de la Institución Educativa N° 36303 del Centro Poblado Menor de Ccasapata, distrito de Yauli – Huancavelica, por haber gestionado y participado en el proyecto institucional "Implementación de Tecnologías Productivas, Equipamiento con Computadoras, Proyector Multimedia y Culminación de la Infraestructura Nueva", contribuyendo significativamente con el mejoramiento de la calidad educativa de la zona de su influencia:

PARIONA MONTALVAN, Alejandro Wilson (Director)	BREÑA NAHUI, Julio Fernando
RODRIGUEZ ZUASNABAR, Gloria Beatriz	CAHUANA ENRIQUEZ, María Jesús
UCHUYPOMA BIZARRO, Arturo	VILCHEZ PÉREZ, Zulema
BENITES OSPINA, Miguel Ángel	CLEMENTE DE LA CRUZ, Juan
URETA CANCHARI, Walter	CHAHUAYO QUISPE, Eimer
CURI HUAMÁN, Sonia	RIVEROS QUISPE, Alfonso Ligorio
OLARTE QUISPE, Carmen	CARHUAPOMA MUÑOZ, Mery Marleni
LÓPEZ ARIAS, Rosalym Maritza	ESPINOZA LAURENTE, Alfonso Cirilo
CHAUCA HILARIO, Alex	DONAIRES PALOMINO, José Luis
ZUÑIGA BAQUERIZO, Milagros	SOTO QUISPE, Francisco
PERALTA AMANCAY, Alejandra	QUISPE ARROYO, Edith

ARTÍCULO 5º.- FELICITAR a los siguientes directivos, docentes, administrativos y personal de apoyo de la Institución Educativa "Mariano Melgar Valdivieso" de Chucllaocessa del distrito de Yauli – Huancavelica, por haber organizado y ejecutado los "Juegos Nacionales Deportivos Escolares 2011" Categoría Sub 14 (B) a nivel del distrito de Yauli, actividad deportiva que contribuye a la formación integral de los estudiantes:

HUAMÁN ARIAS, Samuel Elias (Director)	YAURI VALLADOLID, Quintín
INCA HUAMÁN, Félix	CCANTO RIVEROS, Luis
INGA DE LA CRUZ, Osbaldo	MENDOZA YACHI, Esther

ARTÍCULO 8º.- FELICITAR a los siguientes docentes que participaron en la Organización y Ejecución del "Taller de Capacitación Docente en Innovación y Gestión Pedagógica", llevado a cabo en la localidad de Afancusi, los días 17 y 18 de noviembre del presente año de la Red Educativa N° 011 de Afancusi – Acoria, perteneciente a la UGEL de Huancavelica:

DOCENTES PARTICIPANTES:

ESPLANA PAITAN, Nancy	PAITAN HUAMAN, Santos
FLORES SAEZ, Eredina	CASTRO OLARTE, Edilberto
PAUCAR REQUENA, Vilma	YUPANQUI MORALES, Reymundo
TORRES PALOMINO, Soledad Elvia	CASTRO JURADO, Celestino
ROJAS HUANQUI, Katia Karina	MALLMA CORDOVA, Fiorela Regina
SOLIS MENDOZA, Leonidas	HUAMANI QUISPE, Sonia Gladys
FELIPE DIEGO, Pedro	CUSI HUAMAN, Ofelia
CONDORI DE LA CRUZ, Della Luz	CLEMENTE PEREZ, Pascual Baylón
QUISPE REYNALDO, JanetteYovana	CAPCHA MORALES, Edison Damián
MENDOZA CASTRO, Maruja	ARROYO GASPAR, Eliseo
CHOCCHA INGA, Peter Percy	CURI CASTILLO, Oscar
SULLCA APACLLA, Nora	PAUCAR OLIVAR, Miriam Yanet
CRISPIN PARIONA, Benancio	ENRIQUEZ APACLLA, César A.
PANTE SOTO, Teodosia	ESCOBAR RONDINEL, Mateo
ARROYO MIRANDA, Alvin	TAIPE MAURATE, Jordan
CAYLLAHUA CCORA, Ángel	

EQUIPO DE ESPECIALISTAS CAPACITADORES DE LA UGELH.

DE LA CRUZ CASTRO, Reynaldo Jesús	Jefe del AGP-UGELH
HILARIO HUAMANI, Fidel	Especialista de Educ. Secundaria
HUAYLLANI PALOMINO, Walter Rolando	Especialista de Educ. Secundaria
BELITO SEDANO, Juan	Especialista de Educ. Primaria
ASTO ALBINAGORTA, Luis Alberto	Especialista de Educ. Inicial

ARTÍCULO 9º.- FELICITAR a los siguientes docentes de les I.EE 36020, 37604 y 36740 que participaron en el Programa de Capacitación Para Educadores Rum Rum el Explorador y la Caja de Investigación y en la réplica del Taller "Compartiendo Experiencias del Grupo Impulsor" del distrito de Huachocolpa, en el marco del Convenio entre la UGEL Huancavelica, la Compañía Minera Caudalosa y la Asociación Promotora de Educación Inicial "Caritas Grietas":

PEVEZ MAYAUTE, Vilma Glina	QUISPE CEPIDA, Glicerio Demetrio
GUTIERREZ QUISPE, Alicia	TORRES QUINTEROS, Elsa María
QUISPE QUINCHO, Norme	PARIONA TAMAYO, Paola

ARTÍCULO 10º.- ANOTAR como MÉRITO la presente Resolución, en el Escalafón Personal de cada docente.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

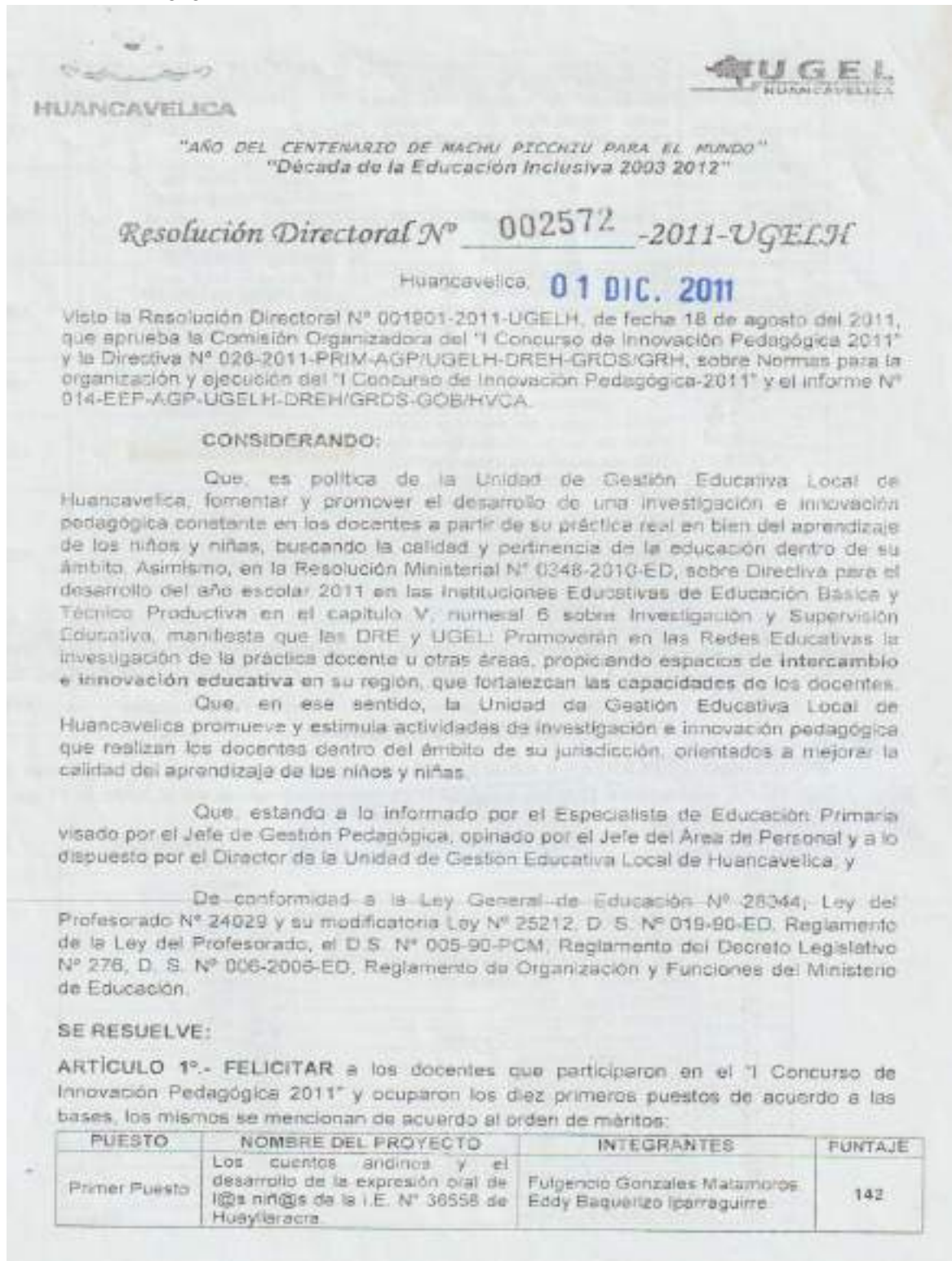
ORIGINAL FIRMADO

Prof. JULIO CÉSAR SÁEZ REQUENA
 Director de Programa Sectorial I
 Unidad de Gestión Educativa local
 HUANCAMELICA

Le da fe transcribe y...
 MACEDO ANTONIO SANCHE
 LEONARDO PASTOR B
 ...

JCSR/DUGELH
 R/DCA/AGP
 FHM/PCPE
 C.o/Arch.
 P=043

También mediante R.D. N° 002572-2011-UGELH me felicitan por haber participado en el I Concurso de Innovación Pedagógica 2011.



Segundo Puesto	Construyendo las operaciones aritméticas con la magia básica.	Nélida Ccoyllar Quispe Rudecinda Ccoyllar Quispe	141
Tercer Puesto	Narración de cuentos literarios como medio para formar hábitos de lectura en l@s niñ@s de la I.E. N° 36037 de Izcuchaca.	Yony Ramos Espinoza	137
Cuarto Puesto	La ludomatemática intercultural	Juan Quispe Cauchos Hugo Alejandro Ramos Enríquez Santiago Rojas Paitán Santiago Ccencho Parl.	136
Quinto Puesto	Escriben historietas como medio para la producción de textos narrativos en l@s niñ@s del 6° grado "B" y "D" de la I.E. N° 36009 de Huancavelica.	Rayna Margarita Fuentes Osorio Rosa Vilma Loyva Dueñas.	130
Sexto Puesto	Fortalecimiento de habilidades comunicativas de l@s niñ@s de la I.E. N° 36571 de Nahucuchuco.	Julian Gaspar Cárdenas Moises H. Mendoza Ccanto Urbano Mulato Quispe	128
Séptimo Puesto	Niños y niñas del tercer y cuarto grado de la I.E. N° 36023 de San José de Miraflores muestran bajo nivel de comprensión lectora	Rosa Calderón Castañeda	127
Octavo Puesto	Mayorar la capacidad de comprensión y análisis en la resolución de problemas matemáticos a través de estrategias activos, lógicos, dinámicos y contextualizados en la I.E. N° 36037 de Izcuchaca.	Luz B. Bautista Claudio Simeón Solano Morán	120
Noveno Puesto	Los juegos verbales y la expresión oral en los niñ@s del III ciclo de la I.E. N° 36351 de Matipocana	Haydeé Bendezu Martínez	119
Décimo Puesto	Utilización de material concreto en la enseñanza de operaciones aritméticas en educación primaria.	Fabián Poma Eulogio	117

ARTÍCULO 2º.- FELICITAR a todos los docentes que participaron en el "I Concurso de Innovación Pedagógica 2011" a excepción de los mencionados en el Artículo 1º de la presente resolución, los mismos son los siguientes:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN
01	Nelida López Vergara	Docente
02	Lorenzo Huarcaya Arias	Directora
03	Maria Ramirez Maravi	Directora
04	Olga Bendezu Martínez	Docente
05	Carlos Salca Quispe	Director
06	César Augusto Trucios Gómez	Docente
07	Celia Inelda Cortez Curaca	Docente
08	Catalina Crispín Egoavil	Docente
09	Consuelo Orejón Aclari	Docente
10	Edith Noemí Bendezu Carbajal	Docente
11	Fredy Quispe Victoria	Docente
12	Antonia Esplana Coora	Docente
13	Estela Taipei Romero	Docente
14	Elva Sánchez Huamani	Docente
15	Carlos Ramos Caoccha	Acompañante
16	Olga Beatriz Gutierrez Gómez	Directora
17	Vilma Haydeé Quispe Chumbes	Docente
18	Julia Crisóstomo Lucas	Docente
19	Irene Ccoyllar Quispe	Docente

ARTÍCULO 3°.- FELICITAR a la Comisión Organizadora, a los jurados calificadores y personal de apoyo logístico del "I Concurso de Innovación Pedagógica 2011", los mismos son los siguientes:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
01	Reynaldo Jesús De la Cruz Castro	Comisión organizadora
02	Juan Belito Sedano	Comisión organizadora
03	Delfin Ampa Castro	Comisión organizadora
04	Manuel Juan Eloy Alaga Manyan	Comisión organizadora
05	Gladys Elizabeth Romero Meigar	Comisión organizadora
06	Fidel Hilario Huamani	Comisión organizadora
07	Eber Saul Huaman Porras	Jurado calificador
08	Moisés Escobar Marmanillo	Jurado calificador
09	Tito Graciliano Quispe	Jurado calificador
10	Roberto Adolfo Peña Maquera	Jurado calificador
11	Ruben Paucar Huaman	Apoyo logístico
12	César Ramos Casavilca	Apoyo logístico
13	Edwin Gomez Romero	Apoyo logístico
14	Cancio Inga Garcia	Apoyo logístico
15	Raquel Quispe Vidallon	Apoyo logístico
16	Eugenio Primitivo Mulato Villa	Apoyo logístico
17	Amador Flores Santana	Apoyo logístico
18	Celestino Ramos Mulato	Apoyo logístico
19	Hermenegildo Curasma Paucar	Apoyo logístico
20	Juan Zanabria Olarte	Apoyo logístico
21	Johnny Javier Romero Bances	Apoyo logístico
22	Luis De la Cruz Nuñez	Apoyo logístico
23	Yuliana Cheril Cortez Cauchos	Apoyo logístico

ARTÍCULO 4°.- ANOTAR, como **MÉRITO** la presente Resolución en el Escalafón Personal de cada docente.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

ORIGINAL FIRMADO

Lo que transcrito a Ud., para su conocimiento y demás fines.

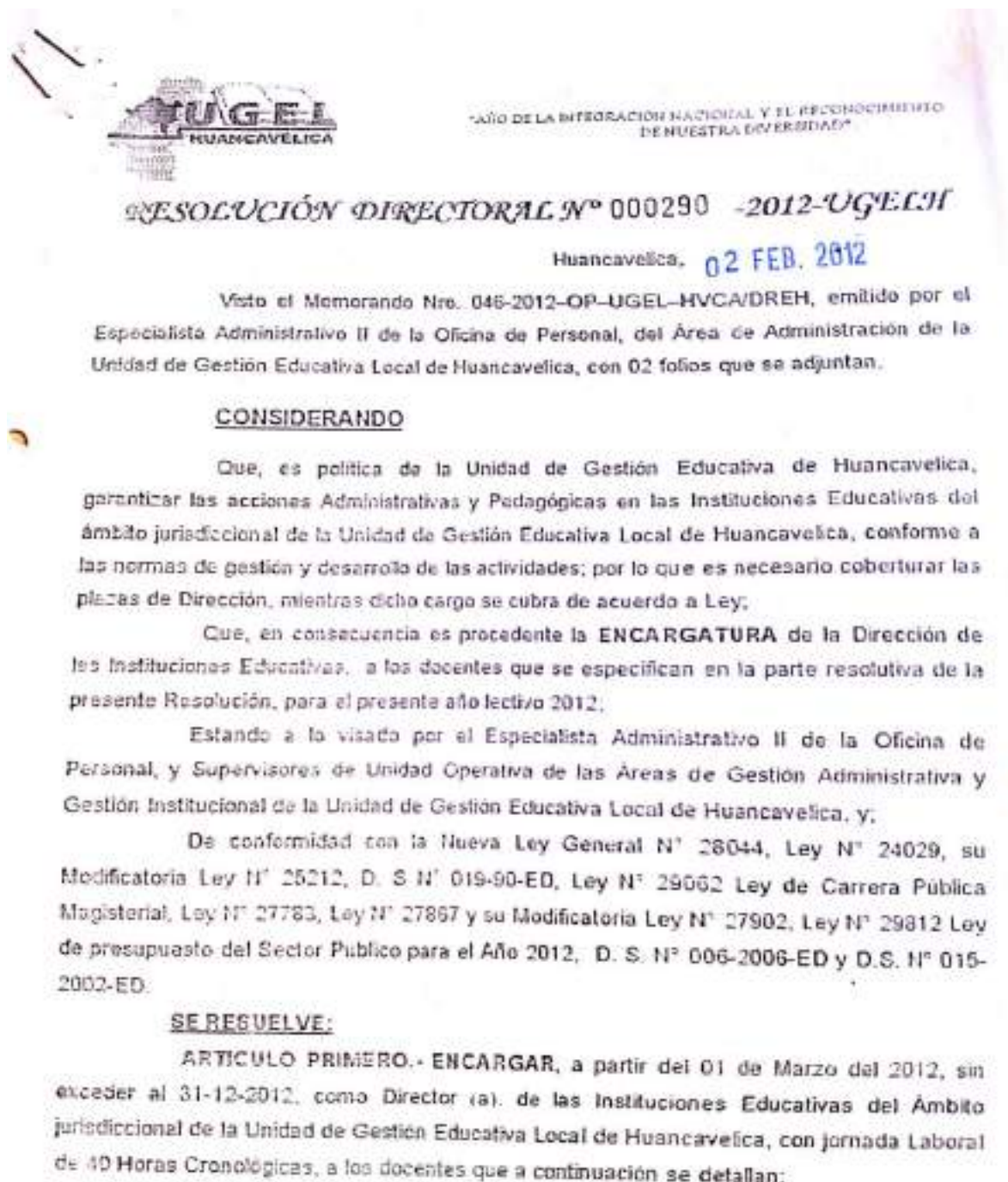
MACEDONIO ANTONIO SINCHE
 TÉCNICO ADMINISTRATIVO B
 Unidad de Gestión Educativa Local
 HUANCAYELICA

Prof. JULIO CÉSAR SAEZ REQUENA
 Director del Programa Sectorial I
 Unidad de Gestión Educativa Local
 HUANCAYELICA

JCSRDUGELH
 RUDCJAGP
 JBSAEP
 C. de Arch.

P = 038

En el 2012 soy responsable de la dirección de la I.E.N° 36023 de San José de Miraflores con R.D.N° 000290-2012-UGELH.



26	N° 36125	Huangas Cuenca	JORGE SEDANO, Florencio	X Reasig. de Alicia Oregón M.	1023242394
27	N° 36054	Pichaca	RUDAS GONZALES, Samuel Elias	Cese de don Girón Olivera Donatilda	
28	N° 36638	San Martín Cuenca	MENDOZA BARRA, Sebastián	D. al Cargo	1023232013
29	N° 36039	Larmenta	BEIDEZU CABALLERO, Lucía Livia	D. al Cargo	1019804510
30	N° 36324	Vista Alegre	RAMOS ESPINOZA, Delia	D. al Cargo	1023206389
31	N° 36788	Cuyao Huando	OLVARES HERRERA, Isabel Anacleto.	X Cese de Humberto Inga Rojas	1023470917
32	N° 36426	Muque Huando	YALLI HUAMANI, Félix Fredy	D. al Cargo	
33	N°36085	Cachi Cuyao	HUAYRA RUIZ, Zenaida	D. al Cargo	1020088091
34	N°36397	Incañan - Cuenca	RIVEROS RAMOS, Angel Damaso	D. al Cargo	1023274321
35	N° 36124	Sebastián barranca	CHAVEZ MIRANDA, Crisálida	D. al Cargo	1023212662
36	N° 36023	San Juan de Miraflores-Huando	CALDERON CASTANEDA Rosa	Reasig. De Crisóstomo Ramos Vargas R.D.N°116-07-UGELH	1023267235
37	N° 36322	Llallas Alta - Huando	RODRIGUEZ MOLINA, Ana María	D. al Cargo	10 20092608
38	N° 36040	Conaica	GOMEZ ARANA, Nilo Claver	D. al Cargo	1023222950

ARTÍCULO SEGUNDO.- AFÉCTESE, al Presupuesto Anual Vigente según el siguiente detalle:

Sector	: 010- Ministerio de Educación.	Fte de Fto.	: 1.00-Recursos Ordinarios
Pliego	: 447-Gobierno Reg. Hvca.	Tipo de Transf	: 2-Gastos Presupuestarias
Ámbito Ej.	: UGE. Hvca.	Gen. Gasto	: 1-Pers.y Obligaciones Sociales
Unid. Ejec.	: 300 - Educación.	Sub Genérica	: 12-Personal del Magisterio
Prog. Ppto	: 0045	Esp. Gasto	: 12.11-Personal Docente Nombrado
Prodi/Proy	: 3.000074		
Act/Acc/Obra	: 5.000192		
Función	: 22-Educación		
División Func	: 017- Educación Básica		
Grupo Func	: 0104-Educación Primaria		

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

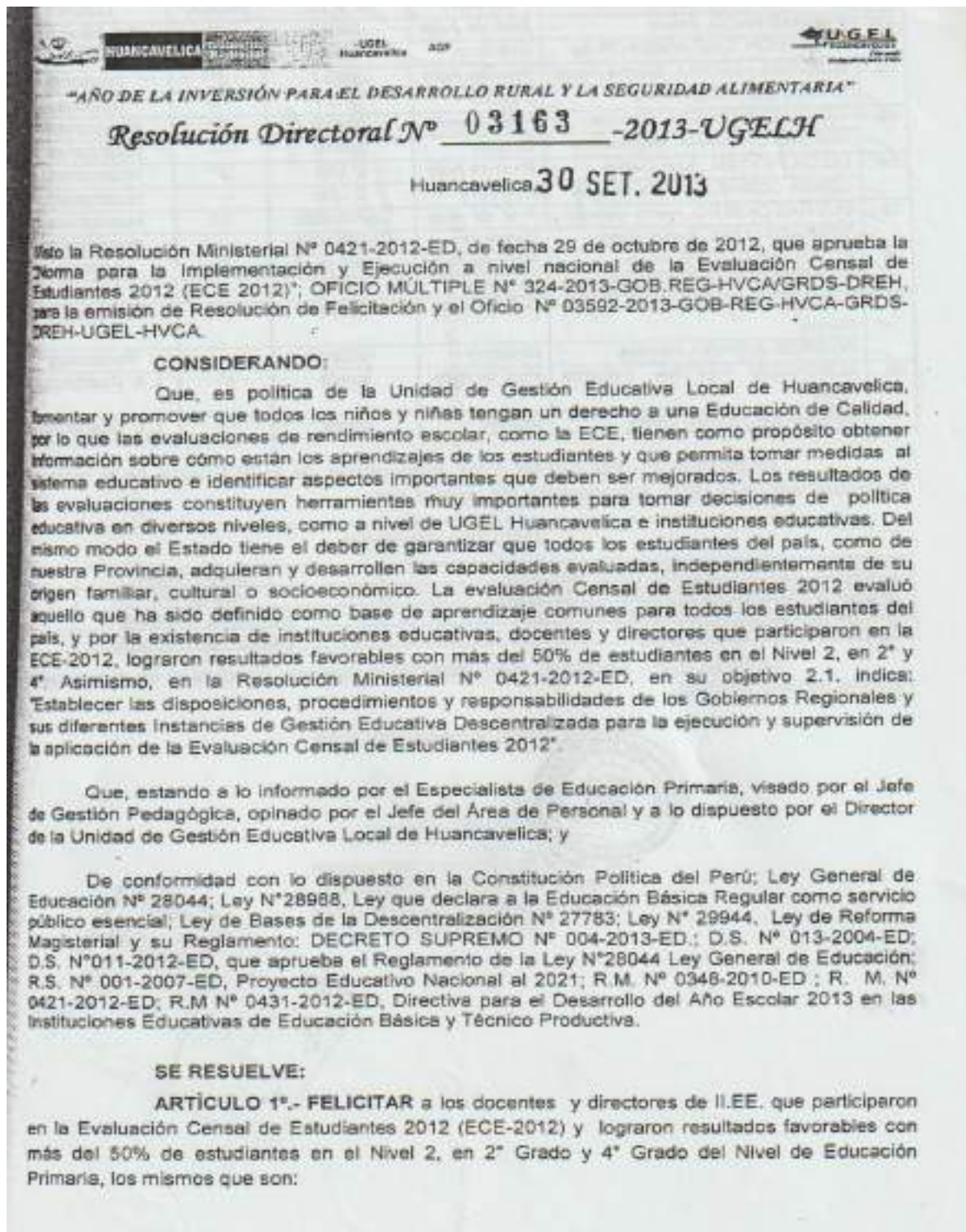
ORIGINAL FIRMA

Prof. RUFINO LORENZO HUAMAN GUTIERREZ
 Director de Programa Sectorial I
 Unidad de Gestión Educativa Local
HUANCAVELICA

Prof. RUFINO LORENZO HUAMAN GUTIERREZ
 Director de Programa Sectorial I
 Unidad de Gestión Educativa Local
HUANCAVELICA

10/10/2019
 10/10/2019
 10/10/2019

En el 2013, me felicitan mediante R.D. N° 03163-2013-UGELH, por haber logrado resultados favorables con más del 50% de estudiantes del 2do grado y 4° grado en el Nivel 2.



N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	N° I:EE.	GRADO	LUGAR
01	PORRAS PACO, Estela	Prof. de Aula	36023	2°	S.J. Miraflores
	CALDERÓN CASTANEDA, Rosa	Directora	36023	---	S.J. Miraflores
02	GUEVARA HUAYRA, Martha Rocío	Prof. de Aula	36037	2°	Izcuchaca
	RAMOS ESPINOZA, Jony	Director	36037	---	Izcuchaca
03	VÁSQUEZ REQUENA, Patricia	Prof. de Aula	36410	2°	Huancavelica
	VARGAS CAHUANA, Melquiades	Director	36410	---	Huancavelica
04	ULLOA PAYTAN, Juan Carlos	Prof. de Aula	D UNI	2°	Huancavelica
	LIZANA CORNEJO, Hilda Victoria	Directora	D UNI	---	Huancavelica
05	DUEÑAS CASTRO, Henry Gabriel	Prof. de Aula	CARRUSEL	2°	Huancavelica
	TERRAZO LUNA, Esther Glory	Directora	CARRUSEL	---	Huancavelica
06	ECÓYLLAR QUISPE, Irene	Prof. de Aula	36318	4°	Uchus
	GUTIERREZ GÓMEZ, Olga Beatriz	Directora	36318	---	Uchus
07	VARGAS MARTINEZ, Esther Marina	Prof. de Aula	36385	4°	Pucacaca
	RIVEROS JURADO, Haydee	Directora	36385	---	Pucacaca
08	ALMONACID PAYTAN, Yojhanna Rocío	Prof. de Aula	36463	4°	L.A. Ccarahuasa
	ENCISO ESPINOZA, Felipe	Director	36463	---	L.A. Ccarahuasa

ARTÍCULO 2°.- FELICITAR a los responsables de la ECE 2012 de la instancia descentralizada de la UGEL Huancavelica, los mismos son:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	
01	CAYLLAHUA CASTILLO, César Segundino	Director-UGELH
02	ANTEZANA IPARRAGUIRRE, David Nicolas	Jefe de AGP
03	DE LA CRUZ CASTRO, Reynaldo Jesús	Especialista en Educación
04	QUISPE CAUCHOS, Juan	Especialista en Educación

ARTICULO 4°.- ANOTAR, como MÉRITO la presente Resolución en el Escalafón Personal de cada docente.



Lib. David N. Antezana Iparraguirre
 Director del Programa Sectorial I
 Unidad de Gestión Educativa Local
 HUANCAMELICA



DM/UGELH
 RECEP
 CONVA.
 P = 020

En el año 2013, mediante Resolución Directoral N° 000017-2013-UGELH recibí felicitaciones por haber participado en el II Concurso de Innovación Pedagógica 2012.



"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

Resolución Directoral N° 000017 -2013-UGELH

Huancavelica, **02 EN^E 2013**

Visto la Resolución Directoral N° 003384-2012-UGELH, de fecha 17 de diciembre del 2012, que aprueba la Comisión Organizadora del "II Concurso de Innovación Pedagógica 2012" y la Directiva N° 023-2012-PRIM-AGP/UGELH-DREH-GRDS/GRH, sobre Normas para la organización y ejecución del "II Concurso de Innovación Pedagógica-2012" y el Informe N° 024-EEP-AGP-UGELH-DREH/GRDS-GOB/HVCA.

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancavelica, fomentar y promover el desarrollo de una investigación e innovación pedagógica constante en los docentes a partir de su práctica real en bien del aprendizaje de los niños y niñas, buscando la calidad y pertinencia de la educación dentro de su ámbito. Asimismo, en el D.S. N° 011-2012-ED, En el Art. 40°, sobre Investigación e Innovación educativa, Las instancias de gestión educativa descentralizada con participación de los docentes, las universidades, institutos y otras instituciones promueven proyectos de investigación que incluyen propuestas de mejora en el sistema educativo. Estos proyectos se orientan al enriquecimiento de la calidad de los procesos pedagógicos y de gestión educativa, por tanto la UGELH, como instancia de ejecución descentralizada; Promoverá la investigación de la práctica docente u otras áreas, propiciando espacios de intercambio e innovación educativa, que fortalezcan las capacidades de los docentes. Que, en ese sentido, la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancavelica promueve y estimula actividades de investigación e innovación pedagógica que realizan los docentes dentro del ámbito de su jurisdicción, orientados a mejorar la calidad del aprendizaje de los niños y niñas.

Que, estando a lo informado por el Especialista de Educación Primaria visado por el Jefe de Gestión Pedagógica, opinado por el Jefe del Área de Personal y a lo dispuesto por el Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancavelica; y

De conformidad a la Ley General de Educación N° 28044; Ley N° 28988, Ley que declara a la Educación Básica Regular como servicio público esencial, Ley del Profesorado N° 24029, y su modificatoria Ley N° 25212, D. S. N° 019-90-ED, Reglamento de la Ley del Profesorado, el D.S. N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, D. S. N° 006-2006-ED, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, D.S. N° 011-2012-ED.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- FELICITAR a los docentes que participaron en el "II Concurso de Innovación Pedagógica 2012" y ocuparon los diez primeros puestos de acuerdo a las bases, los mismos se mencionan de acuerdo al orden de méritos:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUESTO	N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUESTO
01	ASTO CCENTE, Damián	Primero	16	QUISPE RETAMOZO, Melanio	Séptimo
02	GARCÍA RAMOS, Nen	Primero	17	ROJAS MENÉNDEZ, Angel Humberto	Séptimo
03	SANTOS REYES, Bertha	Primero	18	DE LA CRUZ GÓMEZ, Norma	Séptimo
04	SOLANO CHOCCA, Andrés	Primero	19	HUAMANI MARTÍNEZ, Nelly	Séptimo
05	TORRES QUIÑÓNEZ, Mijael	Primero	20	CAPCHA GALVEZ, Maria Elena	Séptimo
06	PARIONA VALENCIA, Benigno	Primero	21	SANCHEZ QUISPE, Yenny Marihene	Séptimo

07 SUÁREZ VARGAS, Miguel Angel	Segundo	22 TAYPE MEZA, Luisa Angélica	Octavo
08 GUTIERREZ GÓMEZ, Olga Beatriz	Tercero	23 CALDERON CASTAÑEDA, Rosa	Nóvena
09 QUISPE CHUMBES, Vilma Haydee	Tercero	24 TORNERO BÉNDEZU, Gerardo	Noventa
10 CRISÓSTOMO LUCAS, Julia	Tercero	25 RAMOS ESPINOZA, Jonny	Décimo
11 TORRES PEÑA, Máximo Alfredo	Cuarto	26 LAURENTE DUENAS, María Antonieta	Décimo
12 CCOYLLAR QUISPE, Rudecinda	Quinto	27 VILCAS CCANTO, Eusebia	Décimo
13 CCOYLLAR QUISPE, Nelida	Quinto	28 RAMOS TAYPE, Aurea	Décimo
14 CCOYLLAR QUISPE, Irene	Sexto	29 RODRIGUEZ HUARCAYA, Manna	Décimo
15 AMPA CASTRO, Delfín	Séptimo		

ARTÍCULO 2°.- FELICITAR a todos los docentes que participaron en el "II Concurso de Innovación Pedagógica 2012" a excepción de los mencionados en el Artículo 1° de la presente resolución, los mismos son los siguientes:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N°	APELLIDOS Y NOMBRES
01	TURCO CONDORI, Manbela	07	ROMAN ADRIANO, María Victoria
02	TORRES ANTONIO, Aurelio	08	LOPEZ VERGARA, Néida
03	QUINTO CONDORI, Zeraida	09	GASPAR CARDENAS, Julián
04	SOLANO MORAN, Simón	10	MENDOZA CCANTO, Moisés Hernán
05	BAUTISTA CLAUDIO, Luz Blanca	11	QUISPE CARHUAPOMA, Julián
06	RAMIREZ MARAVI, Manna		

ARTÍCULO 3°.- FELICITAR a la Comisión Organizadora, a los jurados calificadoros y personal de apoyo logístico del "II Concurso de Innovación Pedagógica 2012", los mismos son los siguientes:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N°	APELLIDOS Y NOMBRES	
01	ANTEZANA IPARRAGUIRRE, David Nicolás	08	PAYTÁN ESPINOZA, Celestina	Apoyo Logist.
02	DE LA CRUZ CASTRO, Reynaldo Jesús	09	BÉNDEZU MARTINEZ, Haydee	Apoyo Logist.
03	QUISPE CAUCHOS, Juan	10	SULLCA HUAMÁN, Zaida	Apoyo Logist.
04	HILARIO HUAMANI, Fidel	11	ANCCASI REQUENA, Maura	Apoyo Logist.
05	BELITO SEDANO, Juan	12	CURASMA ROJAS, Fructuoso	Apoyo Logist.
06	HUAMÁN TICLLACONDOR, Jacinto	13	DE LA CRUZ FARFÁN, Marcos	Apoyo Logist.
07	CAREY ROMERO, Jorge F.	14		

ARTICULO 4°.- ANOTAR, como MÉRITO la presente Resolución en el Escalafón Personal de cada docente.

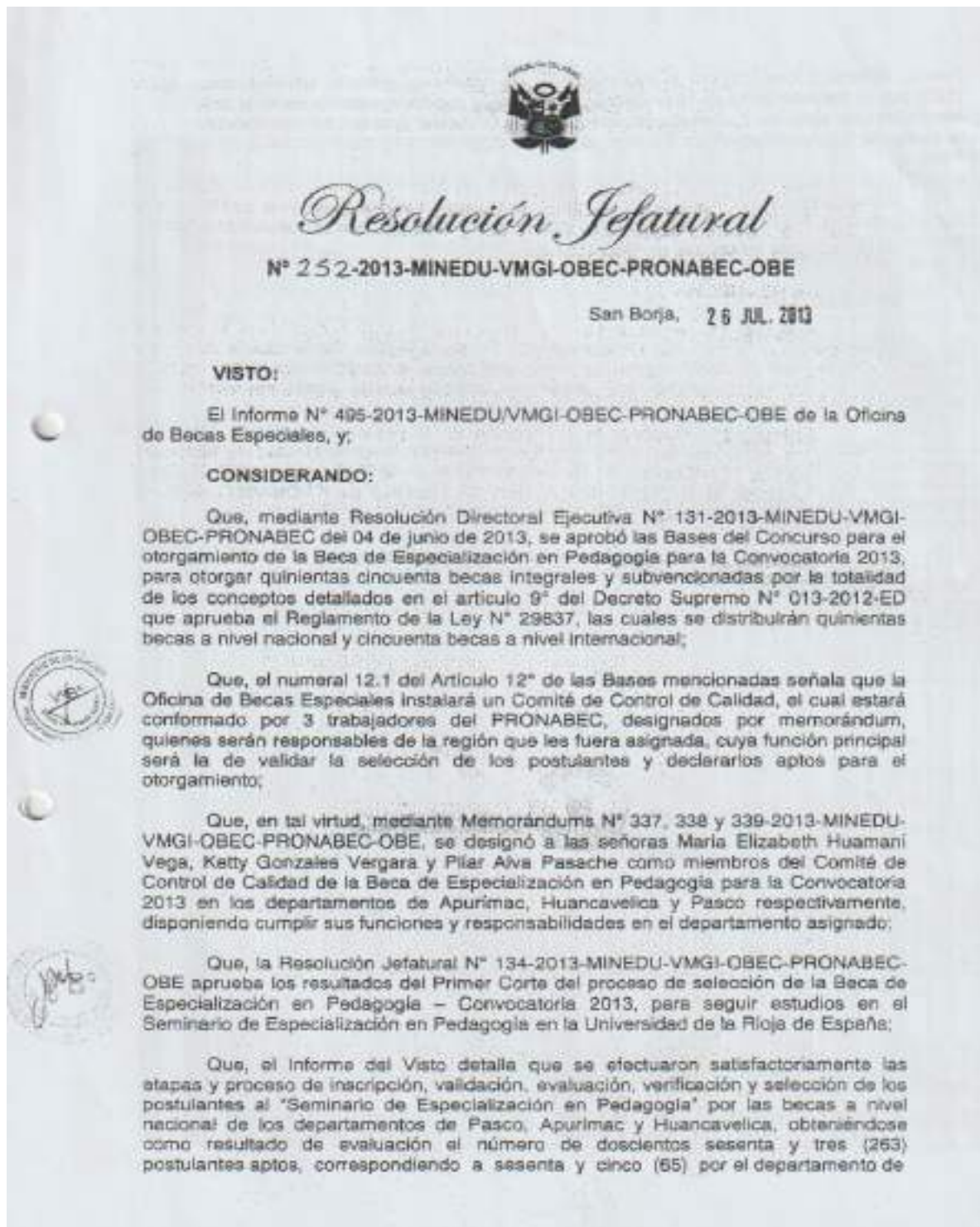
REGISTRESE Y COMUNIQUESE



Lic. César S. Cayllahua Castillo
 Director del Programa Sectorial I
 Unidad de Gestión Educativa Local
 HUANCABELICA

(Signature)
 MACEDONIO ANTONIO SUNCHI
 TECNICO ADMINISTRATIVO II
 Área de Gestión Educativa Local
 HUANCABELICA

En el año 2013, mediante Resolución Jefatural N° 252-2013-MINEDU-VMGI-OBEC-PRONABEC-OBE, fui beneficiaria de la Beca de Especialización Pedagogía en el Perú.



Pasco, setenta y tres (73) por el departamento de Apurímac, y ciento veinte y cinco (125) por el departamento de Huancavelica, por lo que resulta necesario emitir el acto resolutivo que apruebe los resultados del Segundo Corte del proceso de selección de la Beca de Especialización en Pedagogía – Convocatoria 2013 para estudios en el Perú; y,

Con el visto de la Oficina de Asesoría Jurídica y de conformidad con la Ley N° 29837 que crea el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo 013-2012-ED, y la Resolución Ministerial 108-2012-ED que aprueba su Manual de Operaciones;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar los resultados del Segundo Corte del Proceso de Selección de la Beca de Especialización en Pedagogía – Convocatoria 2013, para estudios en el Perú, conformada por doscientos sesenta y tres (263) becarios, conforme al listado adjunto, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2°.- Disponer la notificación de la presente resolución, vía correo electrónico con acuse de recibo, al Área de Subvenciones, la Unidad de Sistemas e Información de la Oficina de Administración, el Área de Tutoría y a las Unidades de Enlace Regional de la Oficina de Coordinación Nacional del PRONABEC de Pasco, Apurímac y Huancavelica.

Artículo 3°.- Publíquese la presente resolución en el portal electrónico institucional del PRONABEC.



Regístrese, comuníquese y publíquese



[Handwritten Signature]
 DR. JORGE AUGUSTO CALLE LOPEZ
 JEFE DE LA OFICINA DE BECAS EDUCATIVAS



35	BREÑA	JUSCAMITA	LOURDES MERY	23765315	USIL	HUANCAVELICA	BECCADO	57
36	CABROJA	QUISPE	FANNY BOSSAMA	21528959	PUCP	PASCO	BECCADO	37
37	CACERES	LELEREMA	ELIZABETH	31096805	USIL	APURIMAC	BECCADO	31
38	CALDENON	CASTAÑEDA	ROSA	23267235	PUCP	HUANCAVELICA	BECCADO	48
39	CAMACLLIANKU	RAZHJAMAM	RUBEN PEDRO	20108411	UPUNION	HUANCAVELICA	BECCADO	45
40	CANCHARI	SANTIAGO	LIZ MARLEH	21886780	PUCP	HUANCAVELICA	BECCADO	43
41	CANDIOTTI	VALENZUELA	EMILIO	20776731	USIL	HUANCAVELICA	BECCADO	52
42	CARDENAS	TAIPE	HILDA	20059260	UPUNION	HUANCAVELICA	BECCADO	40
43	CARLIN	RAMOS	RUBEN	31037327	PUCP	APURIMAC	BECCADO	31
44	CARREYA	ANDREA	ROSA MARIA	04064656	PUCP	PASCO	BECCADO	37
45	CASAVARDE	MOINA	EUIDES	31543052	UARMONTOYA	APURIMAC	BECCADO	34
46	CASTAÑEDA	CONTRERAS	VICTOR RAUL	23272134	PUCP	HUANCAVELICA	BECCADO	67
47	CASTRO	BRAVO	ELIZABETH	31039658	USIL	APURIMAC	BECCADO	36
48	CASTRO	CORDOVA	SONIA MAURA	20718981	PUCP	PASCO	BECCADO	37
49	CAYLLAHUA	ROMAN	LUCIA	31040412	PUCP	APURIMAC	BECCADO	29
50	CCARHUAS	PEREZ	MARGARITA	23850843	USIL	APURIMAC	BECCADO	42
51	CENCIA	DE LA CRUZ	HAYDEE	23265507	UPUNION	HUANCAVELICA	BECCADO	50
52	CENCIA	QUISPE	SOTIA	23770326	PUCP	HUANCAVELICA	BECCADO	42
53	CENCIA	RAMIREZ	JIM DANTE	23267401	USIL	HUANCAVELICA	BECCADO	66
54	CERAZO	PEREZ	ADRIANA ROSITA	21884563	USIL	HUANCAVELICA	BECCADO	56
55	CERAZO	PEREZ	GLORIA CELINA	21876939	USIL	HUANCAVELICA	BECCADO	44
56	CERON	FALCÓN	GENARO	30039277	PUCP	APURIMAC	BECCADO	40
57	CHAHUAYO	QUISPE	ELMER	23271862	PUCP	HUANCAVELICA	BECCADO	57
58	CHAMORRO	BORJA	DAVID ABEL	04205674	PUCP	PASCO	BECCADO	40
59	CHAVEZ	RODRIGUEZ	ISRAEL ADOLFO	21790954	USIL	HUANCAVELICA	BECCADO	52
60	CHIPANA	KOSINGA	MOGESTO	29454750	USIL	HUANCAVELICA	BECCADO	48
61	CHIPANA	YUPANQUI DE BRA	MARTHA	31000316	PUCP	APURIMAC	BECCADO	40
62	CHOQUE	EDONZALES	MARLENY SANDRA	20711727	UPUNION	APURIMAC	BECCADO	37
63	CHOQUEHUANCA	ASTOCUILCA	GUISELA	29649645	USIL	HUANCAVELICA	BECCADO	64
64	CONDOR	PEREZ	ALEXANDRINA MACYTRON	21442352	USIL	HUANCAVELICA	BECCADO	49
65	CONDOR	CARHUACHIN	JAVIN RICHER	04053052	UPUNION	PASCO	BECCADO	53
66	CONDOR	ARAUJO	EMMA IDA	21464452	PUCP	HUANCAVELICA	BECCADO	63
67	CONDORI	FERNANDEZ	SAMUEL	31431936	UPUNION	APURIMAC	BECCADO	30
68	CONSUELA	YAUJICASA	ANA MARITZA	23516808	PUCP	HUANCAVELICA	BECCADO	48
69	CONTRERAS	SEPRANO	NELLY PATRICIA	04325575	UPUNION	HUANCAVELICA	BECCADO	46
70	CRISOSTOMO	SOTO	TEODORICO	20029314	UARMONTOYA	HUANCAVELICA	BECCADO	49
71	CRUZ	MARINO	ANSELMO	04332671	UPUNION	PASCO	BECCADO	47

Ese mismo año me felicitan con R.D.N° 03915-2013- UGELH, por haber participado en el III concurso de Innovación Pedagógica 2013.



Visto la Resolución Directoral N° 03005-2013-UGELH, de fecha 10 de setiembre del 2013, que aprueba la Conformación del Comité Organizador del "III Concurso de Innovación Pedagógica 2013" y la Directiva N° 0023-2013-PRIM-AGP/UGELH-DREH-GRDS/GRH, sobre Normas para la organización y ejecución del "III Concurso de Innovación Pedagógica-2013" y el informe N° 0035-JAGP-UGELH-DREH/GRDS-GOBH/VCA.

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancavelica, fomentar y promover el desarrollo de una investigación e innovación pedagógica constante en los docentes a partir de su práctica real en bien del aprendizaje de los niños y niñas, buscando la calidad y pertinencia de la educación dentro de su ámbito. Asimismo, en el D S N°011-2012-ED En el Art 40°, sobre Investigación e Innovación educativa; Las instancias de gestión educativa descentralizada con participación de los docentes, las universidades, institutos y otras instituciones promueven Proyectos de Investigación que incluyen propuestas de mejora en el Sistema Educativo. Estos proyectos se orientan al enriquecimiento de la calidad de los procesos pedagógicos y de gestión educativa, por tanto la UGELH, como instancia de ejecución descentralizada. Promoverá la investigación de la práctica docente u otras áreas, propiciando espacios de intercambio e innovación educativa, que fortalezcan las capacidades de los docentes. Que, en ese sentido, la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancavelica promueve y estimula actividades de investigación e innovación pedagógica que realizan los docentes dentro del ámbito de su jurisdicción, orientados a mejorar la calidad del aprendizaje de los niños y niñas.

Que, estando a lo informado por el Especialista de Educación Primaria visado por el Jefe de Gestión Pedagógica, opinado por el Jefe del Área de Personal y a lo dispuesto por el Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancavelica, y

De conformidad a la Ley General de Educación N° 28044, Ley N°28988, Ley que declara a la Educación Básica Regular como servicio público esencial, Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, D.S. N° 011-2012-ED, Resolución Directoral N° 03005-2013-UGELH, Directiva N° 0023-2013-PRIM-AGP/UGELH-DREH-GRDS/GRH,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- FELICITAR a los docentes que participaron en el "III Concurso de Innovación Pedagógica 2013" y ocuparon los diez primeros puestos de acuerdo a las bases, los mismos se mencionan de acuerdo al orden de méritos:

ORDEN DE MÉRITOS	INTEGRANTES	ORDEN DE MÉRITOS	INTEGRANTES
PRIMERO	•TAYPE MEZA, Luisa A.	SEXTO	•PORRAS PACO, Estela •SOLANO CHOCCA, Andrés •HUIZA PEREZ, Tomasa
SEGUNDO	• QUISPE VIDALON, Ana Cecilia	SÉPTIMO	• SUAREZ VARGAS, Miguel Ángel • CCOYLLAR QUISPE, Nélida,
TERCERO	•GUTIÉRREZ GÓMEZ, Olga Beatriz.	OCTAVO	• GASPAS CARDENAS, Julián • MENDOZA CCANTO, Moisés Hernán • MATAMOROS HUARCAYA, Maydeé
CUARTO	• CALDERÓN CASTAÑEDA, Rosa. • TORNERO BENDEZU, Gerardo	NOVENO	• QUINTO CONDORI, Zoraida. • MAYHUA OLARTE, Esther. • DE LA CRUZ QUISPE, Elsa.
QUINTO	•RAMOS ESPINOZA, Jony. •LAURENTE QUEÑAS, María Antonieta. •PALOMINO LEYVA, Nayda Paola	DECIMO	• BAUTISTA CLAUDIO, Luz Blanca. • GÓMEZ DE LA CRUZ, Tony. • RAMOS TAYPE, Aurea. • MATOS CASTELLARES, Luis César.

ARTÍCULO 2°.- FELICITAR a todos los docentes que participaron en el "III Concurso de Innovación Pedagógica 2013", los mismos son los siguientes:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN
01	• BENDEZU CARBAJAL Nancy Verónica.	Docente
02	• CRISPIN EGOAVIL Catalina	Docente
03	• CORTEZ CURACA, Imelda Celia.	Docente
04	• HUAMAN CHUMBEZ Lorenzo	Docente
05	• TRUCIOS GOMEZ Cesar Augusto	Docente
06	• MONTALVAN ALARCÓN, Víctor	Docente

ARTÍCULO 3°.- FELICITAR a la Comisión Organizadora, a los jurados calificadores y personal de apoyo logístico del "III Concurso de Innovación Pedagógica 2013", los mismos son los siguientes:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
01	David Nicolás Antezana Iparraguirre	Comisión organizadora
02	Reynaldo Jesús De la cruz Castro	Comisión organizadora
03	Juan Quispe Cauchos	Comisión organizadora
04	Hugo Mendoza Ramos	Comisión organizadora
05	Fidel Htario Huamani	Jurado Calificador
06	Juan Beito Sedano	Jurado calificador
07	Héctor Ángel Cunya Salcedo	Jurado calificador
08	Jacinto Huaman T. Cilacondor	Apoyo logístico
09	Jhonny Rafael Quinto De la cruz	Apoyo logístico
10	Humberto De la cruz Sinche	Apoyo logístico
11	Maria Dolores Jayo Vega	Apoyo logístico
12	Fructuoso Curasma Rojas	Apoyo logístico
13	Zola Sulca Huaman	Apoyo logístico

ARTICULO 4°.- ANOTAR, como MÉRITO la presente Resolución en el Escalafón Personal de cada docente.

REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE



Lic. David N. ANTEZANA IPARRAGUIRE
 Director del Programa Sectorial I
 Unidad de Gestión Educativa Local
 HUANCABELICA

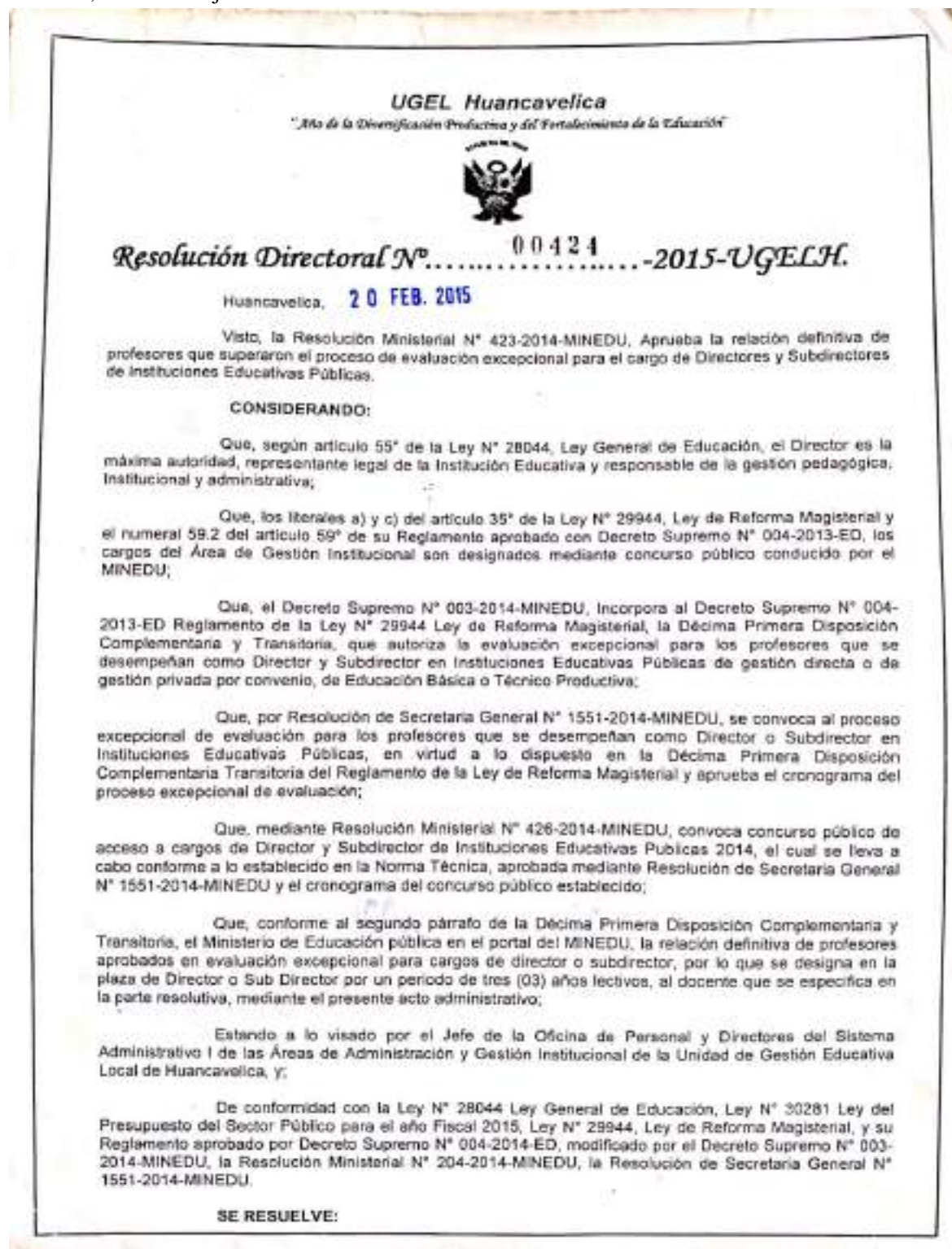
Lo que transcribe a Ud. para su conocimiento y demás fines

MACEDONIO ANTONIO SINCHE
 TECN. ADMINISTRATIVO II
 Unidad de Gestión Educativa Local
 HUANCABELICA

DNA/UCSELH
 RUC/CIAGP
 JOC/EEP
 CoA/eh

P = 050

En el año 2015 soy designada como Directora a la Institución Educativa N° 36323 del centro poblado de Quimina del distrito de Acoria, provincia y departamento de Huancavelica con R.D.N° 00424- 215-UGELH, donde trabajo hasta la fecha.



ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, como Director(a) / Subdirector(a) por un periodo de tres (03) años, a partir del 02 de marzo del 2015, a don(ña) ROSA CALDERON CASTAÑEDA con C.M.N° 1023267235, con Título de Profesor de Educación Primaria N° 01773-P con más de 13 años de servicio oficiales, de acuerdo al detalle siguiente:

PLAZA DE ORIGEN

NIVEL Y/O MODALIDAD : PRIMARIA - EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR
 CARGO : PROFESORA
 CENTRO DE TRABAJO : I.E. N° 36023 San Juan de Miraflores
 LUGAR, DIST. PROV. : San Juan de Miraflores Huando Huancavelica
 UGEL : HUANCAVELICA
 ESCALA MAGISTERIAL : PRIMERA
 JORNADA LABORAL : 30 horas pedagógicas
 CODIGO DE PLAZA : 11D0313512A2
 REGIMEN PENSIONARIO : AFP Profuturo

PLAZA DE DESTINO

NIVEL Y/O MODALIDAD : PRIMARIA - EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR
 CARGO : DIRECTORA
 CENTRO DE TRABAJO : I.E. N° 36323 Quimina
 LUGAR, DIST., PROV. : Quimina Acoria Huancavelica
 UGEL : HUANCAVELICA
 CÓDIGO DE PLAZA : 11C2713112A7
 ESCALA MAGISTERIAL : PRIMERA
 JORNADA LABORAL : 40 horas cronológicas
 MOTIVO DE VACANCIA : UBICACION DE PROFESORES (de Directivo a Profesor)
 DE: JARA ANCCASI, ABOON SEGUNDO

EXPEDIENTE : 000642-2015 FOLIOS: 43

ARTICULO 2º.- DISPONER, que el Director / Subdirector designado, percibirá Remuneración Integra Mensual-RIM de 40 horas cronológicas en el lugar de destino, de acuerdo a su Escala Magisterial, asimismo la asignación temporal señalado en el Decreto Supremo N° 227-2013-EF.

ARTÍCULO 3º.- El Director designado se encuentra sujeto a Evaluación, conforme a lo señalado en la Resolución Ministerial N° 270-2014-MINEDU.

ARTÍCULO 4º.- Aféctese, a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 30281 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

ORIGINAL FIRMADO

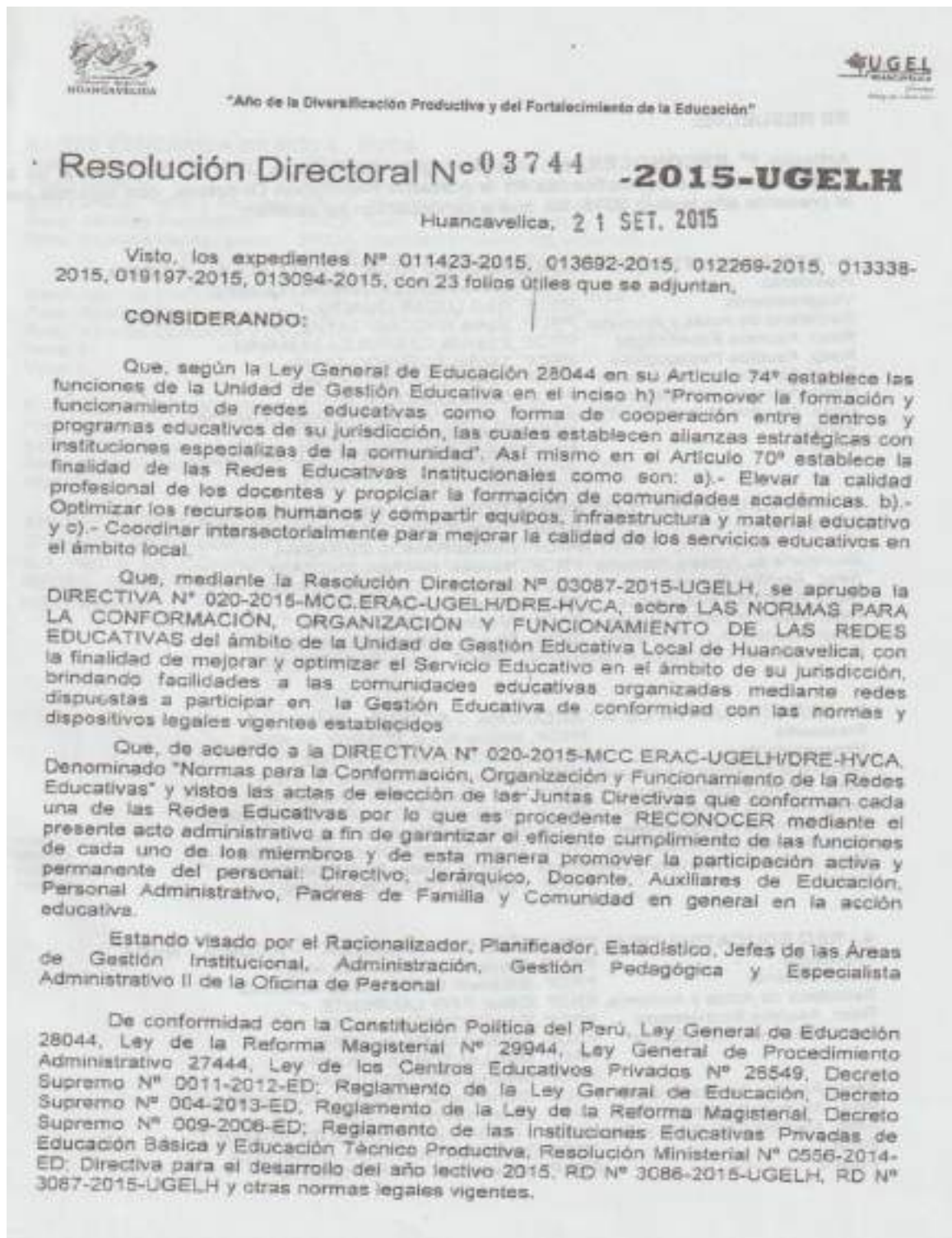
Prof. PEDRO LINDOR MEJÍA GÓMEZ
 Director de Programa Sectorial I
 Unidad de Gestión Educativa Local
 HUANCAVELICA

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines

MACEDONIO ANTONIO SINCHE
 TÉCNICO ADMINISTRATIVO II
 Unidad de Gestión Educativa Local
 HUANCAVELICA

PLMG/DPS-UGELH
 JANCOSA I - AA
 RFOCU - CP
 FDE/Proy.
 P = 547

Mediante R.D.N° 03744-2015-UGELH, se me nombra como miembro de la Junta Directiva de la Red Educativa de Ayacocha a la que mi institución educativa pertenece.



SE RESUELVE:

Artículo 1º RECONOCER, en vías de regularización a la **JUNTA DIRECTIVA** de las Redes Educativas especificadas en la presente Resolución Directoral, con vigencia para el presente año lectivo 2015, los que a continuación se detallan:

1.- RED EDUCATIVA "CARLOS CASTILLO RIOS" – PALLALLA – ACORIA

- Presidenta PROF. Ida Celestina CCENCHO QUISPE ✓
- Vicepresidenta PROF. Raúl LUCAS QUINTO ✓
- Secretaría de Actas y Archivos PROF. Sonia ANCCASI TAYPE ✓
- Resp. Asuntos Económicos PROF. Eusebia CASAVILCA HUAMAN ✓
- Resp. Asuntos Pedagógicos PROF. Teófilo ACEVEDO TAPE ✓
- Resp. Asuntos Institucionales PROF. William CASTRO CCORA ✓
- Resp. Asuntos Administrativos PROF. Gloria CONDORI VILCA ✓
- Resp. Asuntos Culturales y Deportivos PROF. Aurelio FLORES CONDORI ✓
- Vocal 1 PROF. Percy TAYPE VARGAS ✓
- Vocal 2 PROF. Edgar Richard BENDEZU CARBAJAL ✓

2.- RED EDUCATIVA "LOS HERALDOS" – PALCA – PALCA

- Presidente PROF. Efraín ESPINOZA CARDENAS ✓
- Vicepresidenta PROF. Donato RAMOS CURASMA ✓
- Secretaria de Actas y Archivos PROF. Haydee DAMIAN ANCCASI ✓
- Resp. Asuntos Económicos PROF. Santa SANCHEZ CARDENAS ✓
- Resp. Asuntos Pedagógicos PROF. Gilber ANCCASI BOZA ✓
- Resp. Asuntos Institucionales PROF. William CASTRO CCORA ✓
- Resp. Asuntos Administrativos PROF. Alberto BENDEZU CRISPIN ✓
- Resp. Asuntos Culturales y Deportivos PROF. Jesús CONDORI ORTIZ ✓

3.- RED EDUCATIVA DE AYACCOCHA – ACORIA - HVCA

- Presidente PROF. Miguel Ángel SUAREZ VARGAS ✓
- Vicepresidenta PROF. Pedro ACEVEDO TAYPE ✓
- Secretaría de Actas y Archivos PROF. César PARI LAURENTE ✓
- Resp. Asuntos Económicos PROF. Ana María GUIZA REQUENA ✓
- Resp. Asuntos Pedagógicos PROF. Zenón CASTELLANOS DE LA CRUZ ✓
- Resp. Asuntos Institucionales PROF. Della RAMOS ALVITREZ ✓
- Resp. Asuntos Administrativos PROF. Rosa CALDERON CASTAÑEDA ✓
- Resp. Asuntos Culturales y Deportivos PROF. Wilder RIVEROS QUISPE ✓
- Vocal PROF. Federico TRUCIOS QUISPE ✓

4.- RED EDUCATIVA "WALTER PEÑALOZA RAMELLA" – ACORIA - HVCA

- Presidente PROF. Miguel DIEGO SAPALLANAY ✓
- Vicepresidenta PROF. Elizabeth FERNANDEZ SEDANO ✓
- Secretaria de Actas y Archivos PROF. César PARI LAURENTE ✓
- Resp. Asuntos Económicos PROF. Eda ESCOBAR BELITO ✓
- Resp. Asuntos Pedagógicos PROF. Alcida RAMOS ALVITREZ ✓
- PROF. Mari Luz TORRES QUISPE ✓
- PROF. Melanio CORTEZ CURACA ✓
- Resp. Asuntos Institucionales PROF. Gloria Mariú CHUQUILLANQUI BENITES ✓
- Resp. Asuntos Administrativos PROF. Adolfo MAYHUA TAYPE ✓
- Resp. Asuntos Culturales y Deportivos PROF. Alex RODRIGUEZ ROMAN ✓
- Vocal 1 PROF. Rodyveltz HURTADO ANNALISZA ✓
- Vocal 2 PROF. Urcana GUTIERREZ QUINTE ✓



5.- RED EDUCATIVA DE MOYA - HVCA

- Presidenta PROF. Hernán LOZANO HUALPARUCA ✓
- Vicepresidente PROF. Gabriel AYALA PECEROS ✓
- Secretaría de Actas y Archivos PROF. Yhesmina PAUCAR CCANTO ✓
- Resp. Asuntos Económicos PROF. Katty VILCHEZ OROSCO ✓
- Resp. Asuntos Pedagógicos PROF. Maribel FERNANDEZ MONTES ✓
- PROF. Emilio ESCOBAR PACHECO ✓
- PROF. Flavio NIETO PARQUE ✓
- Resp. Asuntos Institucionales PROF. Fortunato GOMEZ YARANGA ✓
- Resp. Asuntos Administrativos PROF. Ayda VALENZUELA ARROYO ✓
- Resp. Asuntos Culturales y Deportivos : PROF. Julián ROJAS ENRIQUEZ ✓
- Vocal 1 PROF. Eveyn Aviliana ACUÑA QUISPE ✓
- Vocal 2 PROF. Nena GARCIA LIMACO ✓

6.- RED EDUCATIVA DE CHUPACA – AGORIA - HUANCAMELICA

- Presidente PROF. Felipe LIZANA TORRES ✓
- Secretaría de Actas y Archivos PROF. Lucio TORRES PEÑA ✓
- Resp. Asuntos Económicos PROF. Daniel MARIN HUAMANLAZO ✓
- Vocal 1 PROF. Yolanda HILARIO SOTO ✓

Artículo 2º.- ORGANIZAR, las Redes Educativas en cumplimiento a la Directiva N° 020-2015-MCC.ERAC-UGELH/DRE-HVCA, aprobado mediante RD N° 03087-2015-UGELH, que regula LA CONFORMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS REDES EDUCATIVAS del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancavelica.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



[Handwritten signature]

PEDRO LINDOR MEJIA GÓMEZ
DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL I
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
HUANCAMELICA

PLMG/UGELH
LHR/JAGI
MCC/ERAC
Proy - 041

Con Resolución de Consejo de Facultad de la Universidad de Huancavelica N° 0294-2015-D-FED-UNH, recibí felicitaciones por orientar practicas Pre- Profesionales de la fase Intensiva y Discontinua con los estudiantes del VII ciclo y IX ciclo de la escuela de educación Primaria.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA
(CREADA POR LEY N° 25265)
Ciudad Universitaria Paturpampa - Telef. (067) 452456



FACULTAD DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DOCENTE

"ARRO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

Resolución N° 0294-2015-D-FED-UNH

Huancavelica, 22 de octubre del 2015.

VISTO:

Informe N° 08-2015-LMEY-DEPEP-FED-UNH de fecha (03.08.15); OFICIO N° 388-2015-DEPEP-FED-VRAC/UNH de fecha (08-10-15); hoja de tramite N° 1258-2015-FED-UNH (05-10-2015) y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de Huancavelica fue creada mediante Ley N° 25265, del 20 de junio de 1990 con sus Facultades de Ciencias de Ingeniería, Educación y Enfermería las cuales funcionan en la capital y provincias del departamento de Huancavelica.

Que, es Política de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Huancavelica, reconocer la abnegada labor que desempeñan los Señores Docentes, en la formación profesional de los futuros docentes, enmarcados en el avance de la Ciencia y la Tecnología.

En uso de las atribuciones que le confieren a la Decana, la Ley 30320 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR a los docentes, quienes orientaron con responsabilidad las Prácticas Pre Profesionales de la fase Intensiva y Discontinua con los estudiantes del VII ciclo y IX ciclo de la Escuela Profesional de Educación Primaria, de acuerdo al siguiente detalle:

I.E. N° 36312-OCOPA			
N°	APellidos y Nombres	GRADOS	CARGO
1	Lic. TRUCIOS QUISPE, Federico	5to	Director
2	Prof. CHANCHI TAYPE, Celestina	3do	Profesora
3	Prof. GÓMEZ PACO, Soledad	1ro	Profesora
4	Prof. JURADO CAPCHA, César	6do	Profesor
5	Prof. ALVARO MATOS, Karina Milagros	3ro y 4to	Profesora

I.E. N° 36323-QUIMINA			
N°	APellidos y Nombres	GRADOS	CARGO
1	Prof. CALDERON CASTAREDA, Rosa	3ro	Directora
2	Prof. PARI CASTRO, Yolanda	1ro	Profesora
3	Lic. CHAUCA HILARIO, Margarita	3do	Profesora
4	Prof. CASTELLANOS SOLANO, Mercedes	4to	Profesora
5	Lic. RAMOS HUAMANI, Hayde	5to	Profesora
6	Prof. ANCCASI TORRES, SARA	6to	Profesora
7	LULU BENDEZU, DOMINGO NAJANCENO		Personal de Servicio

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR a los docentes inmersos en la presente y demás oficinas internas de la Universidad Nacional de Huancavelica, para los fines pertinentes.



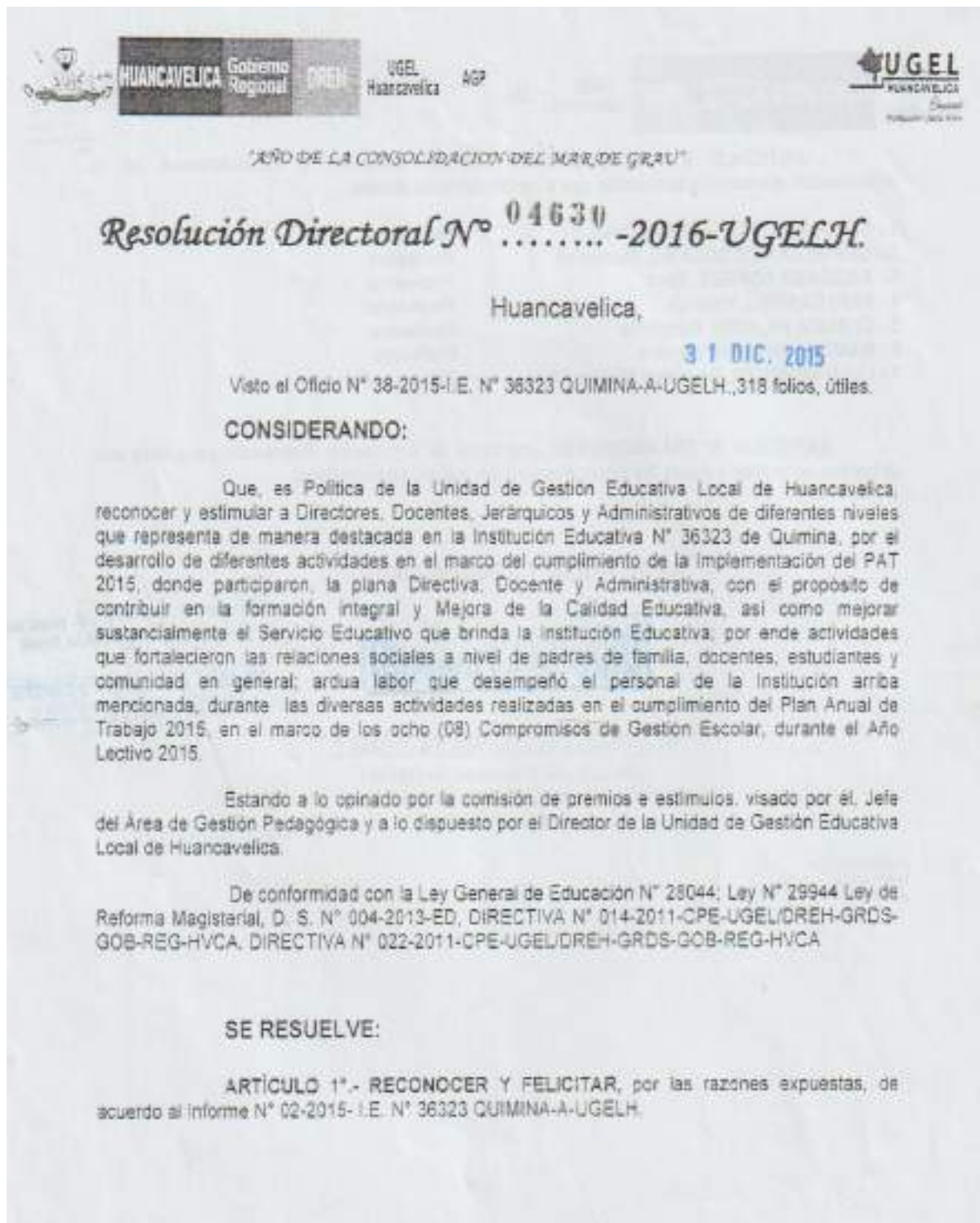
Mg. Jessy Mery ARIAS HUANCO
Decana de la Facultad de Educación


"Regístrese, Comuníquese y Archívese".



Dr. Estanislao CONTRERAS ANGULO
Secretario Docente de la Facultad de Educación

En el año 2016, recibí las felicitaciones con R.D.N° 04630-2016-UGELH, por haber realizado actividades en cumplimiento del Plan Anual de Trabajo 2015 en el marco de los ocho compromisos de Gestión Escolar.







ARTÍCULO 2°.- INTEGRANTES, Director, Docentes y Administrativos en la organización, ejecución y evaluación que a continuación se detalla:

1.- CALDERON CASTAÑEDA, Rosa	Directora
2.- CASTELLANOS SOLANO, Mercedes	Profesora
3.- ANCCASO TORRES, Sara	Profesora.
4.- PARI CASTRO, Yolanda	Profesora.
5.- CHAUCA HILARIO, Margarita	Profesora.
6.- RAMOS HUAMANI, Haydee	Profesora.
7.- LULU BENDEZU, Domingo Nacienceno	Personal Servicio

ARTICULO 3° TRANSCRIBASE, una copia de la presente Resolución para cada uno de los que se indican y hacer de conocimiento a las instancias pertinentes.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE





MACARIO ANTONIO SINCHÉ
TECNICO ADMINISTRATIVO II
Unidad de Gestión Educativa Local
HUANCAVELICA

Prof. Pedro Lindor MEJÍA GOMEZ.
Director del Programa Sectorial I
Unidad de Gestión Educación Local
HUANCAVELICA

PLMGLUGELH
INSTIAGP
ARPIEPE

Por haber participado como miembro del Comité consultivo de la Escuela Profesional de Educación Primaria de la Facultad de educación de la Universidad Nacional de Huancavelica me entregan la Resolución N° 0018-2016-D-FED-UNH.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA
(CREADA POR LEY N° 25265)
Ciudad Universitaria Patazumpu - Telef. (067) 452450

**FACULTAD DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DOCENTE**

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD
Resolución N° 0018-2016-D-FED-UNH

Huancavelica, 21 de enero del 2016.

VISTO:

Informe N° 01-2016-C-LMEY/ARC-EPEP-FED-UNH (20.01.16); Oficio N° 022-2016-DEPEP-FED-VIAC-UNH (20.01.16); Hoja de Trámite de Decantura N° 0203-2016 de fecha 20 de enero del 2016 y:

CONSIDERANDO:

Que, en el Art. 8° de la Ley Universitaria 30220, que a la letra dice: El estado reconoce la Autonomía Universitaria. La autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: numeral 8.4 Administrativo, implica la potestad auto-determinativa para establecer los principios, técnicas y prácticas de sistemas de gestión, tendientes a facilitar la consecución de los fines de la institución universitaria, incluyendo la organización y administración del escalafón de su personal docente y administrativo.

Que, el Art. 30° de la Ley Universitaria 30220, cuyo tenor literal es como sigue: El proceso de acreditación de la calidad educativa en el ámbito universitario, es voluntario, se establece en la ley respectiva y se desarrolla a través de normas y procedimientos estructurados e integrados funcionalmente. Los criterios y estándares que se determinen para su cumplimiento, tienen como objetivo mejorar la calidad en el servicio educativo. Excepcionalmente, la acreditación de la calidad de algunos carreras será obligatoria por disposición legal expresa. El crédito tributario por reinversión y otros beneficios e incentivos que se establezcan, se otorgan en mérito al cumplimiento del proceso de acreditación, de acuerdo a la normativa aplicable.

Que, mediante Resolución N° 001-2014-AE-UNH (18.12.14), se aprobó el Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica y en el Art 27° del citado documento dice: La evaluación, acreditación y certificación con políticas de planificación y gestión de la UNH, para garantizar una efectiva calidad académica, el cumplimiento de cada uno de los procesos es merecedor a incentivos y otros beneficios. Está a cargo de las autoridades competentes y las comisiones designadas para tal fin.

Que, habiendo identificado a los principales representantes de los Grupos de Interés para conformar el Comité Consultivo de la Escuela Profesional de Educación Primaria de la Facultad de Educación, es necesario reconocer mediante acto resolutorio.

En uso de las atribuciones que le confieren a la Decana, la Ley 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la conformación del Comité Consultivo de la de la Escuela Profesional de Educación Primaria de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Huancavelica, integrado por los siguientes:

Lic. CALDERÓN CASTAÑEDA MIGUEL	:	Director de la Institución Educativa N° 30009 Yananuco-Huancavelica
Prof. RODRÍGUEZ SANTOYO MARÍA LUISA	:	Directora de la Institución Educativa N° 37001 Papi-Huancavelica
Prof. MARTÍNEZ CUBIPACO MARISOL	:	Directora de la Institución Educativa N° 36000 Ascension-Huancavelica
Prof. CALDERON CASTAÑEDA ROSA	:	Directora de la Institución Educativa N° 36333 Quimico-Huancavelica

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA
(CREADA POR LEY N° 25265)
Ciudad Universitaria Paturpampa - Telef. (067) 452456

**FACULTAD DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DOCENTE**

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

Resolución N° 0018-2016-D-FED-UNH

Huancavelica, 21 de enero del 2016.

ARTÍCULO SEGUNDO: ELEVAR, la presente al Vicerrector Académico de la Universidad Nacional de Huancavelica, para su ratificación en Consejo Universitario.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR, con la presente a los miembros del Comité Consultivo de la Escuela Profesional de Educación Primaria de la Facultad de Educación para su conocimiento y demás fines.

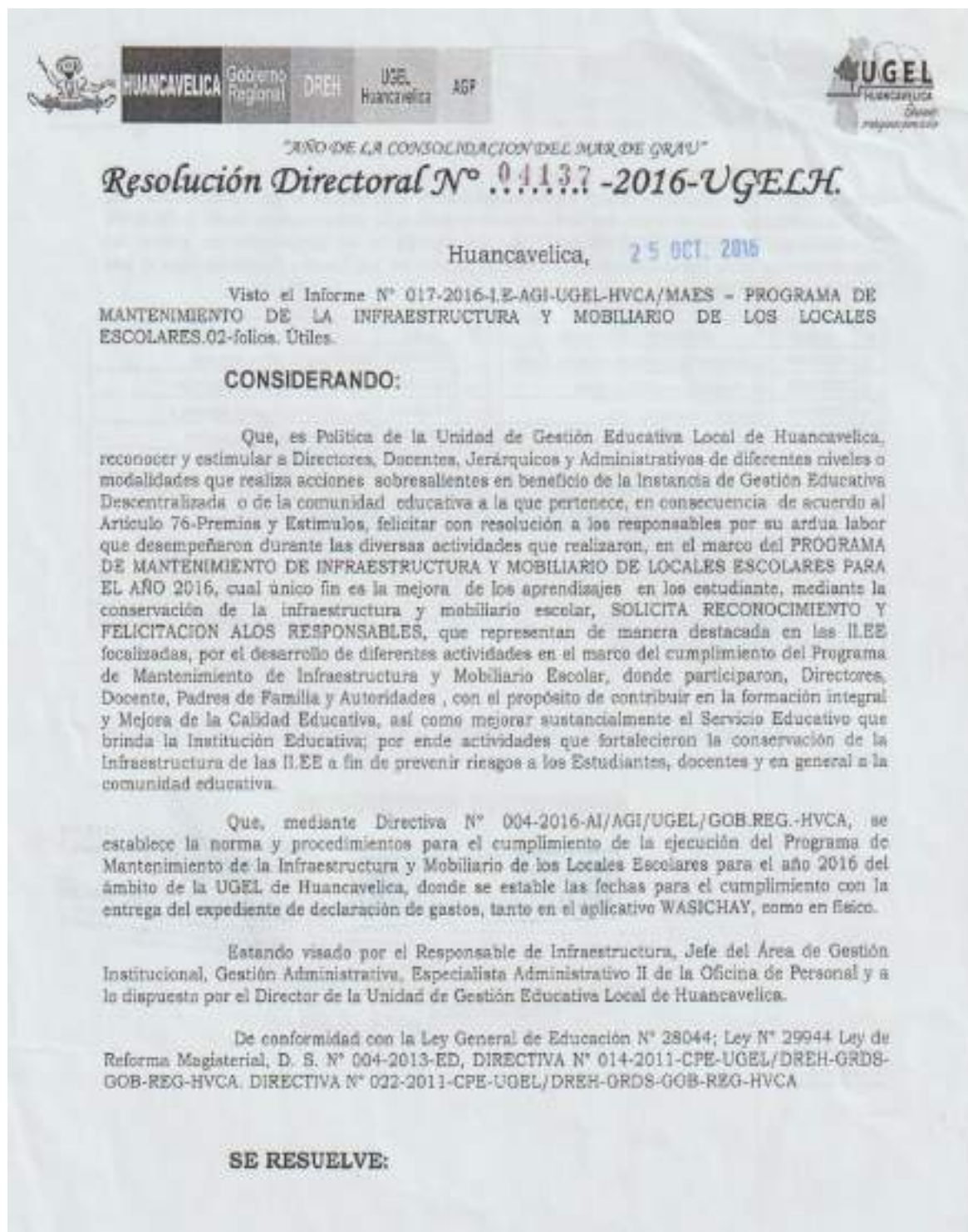
"Regístrese, Comuníquese y Archívese".


Mg. Jesús Mary ARIAS HUANUCO
Decana de la Facultad de Educación
E23/ hrc*


Dr. Estanislao CONTRERAS ANGULO
Secretario Docente de la Facultad de Educación




En el año 2016, mediante la R.D.N° 04137-2016-UGELH me felicitaron, por haber cumplido en la entrega de manera oportuna documentos de mantenimiento de infraestructura y mobiliario de locales escolares.





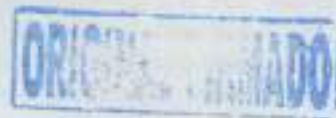
"AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL SUR DE GRU"

ARTÍCULO 1°.- FELICITAR a los responsables del mantenimiento de infraestructura y mobiliario de locales escolares del ámbito de la unidad de gestión educativa local de Huancavelica, como estímulo por la entrega anticipada a la fecha establecida en la Directiva 004-2016-A1/AGI/UGEL/GOB.REG.-HVCA, del expediente de declaración de gastos del Mantenimiento de la Infraestructura y Mobiliario Escolar en los Locales Escolares para el año 2016; en el detalle siguiente:

N°	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRES	N°	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRES
1	23271304	CALDERON CASTAÑEDA, MIGUEL ANGEL	13	19888005	MARTINEZ LLACTA, AQUINA
2	23267235	CALDERON CASTAÑEDA, ROSA	14	23232013	MENDOZA BARRA, SEBASTIAN
3	19806740	CANEPA CARRASCO, LUZ	15	23463169	MONTE PALOMINO, DOLORES
4	23212127	CASTILLO CAHUANA, ZAIDA	16	23269753	PAYTAN CUBA, ZAIDA FARITA
5	41269442	CENTENO CCANTO, DINA	17	23205818	QUINTO RIVEROS, AGUILÉS
6	19879389	CHANCA POCOMUCHA, FLORENCIA	18	19934435	QUISPE VILCHEZ, MAXIMO ROBERTO
7	40662731	CHOCCA SOLANO, LUZ MARLENY	19	23270433	RIVEROS REGINALDO, MIKE
8	23248097	ESTEBAN BOZA, SULMA	20	20052829	SOLANO MORAN, SIMION
9	20724334	ESTEBAN ESPINOZA, NESTOR RAUL	21	23274874	TAYPE MEZA, LUISA ANGELICA
10	20024680	FERNANDEZ MONTES, MARIBEL JUANA	22	23274899	TORAL SANTILLAN, BETTI
11	23242299	GONZALES SOVERO, MERCEDES	23	23261827	TORRES MARTINEZ, NICANOR GUILLERMO
12	23220672	LOPEZ HUAMAN, JULIAN			

ARTÍCULO 2°.- ANOTAR, como **MERITO** la presente Resolución en el Escalafón Personal de cada docente.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



Lic. Ángel Rolando CHANCHA CABRERA
 Director del Programa Sectorial I
 Unidad de Gestión Educativa Local
 HUANCAVELICA

LO QUE TRANScribe, etc. para su cumplimiento a los fines

 MACDONIO ANTONIO SINCHE
 TÉCNICO ADMINISTRATIVO II
 Unidad de Gestión Educativa Local
 HUANCAVELICA

AVCHC/000001H
 EPM/AVCH
 BAZB/E 1970
 Puy - 4173-5016

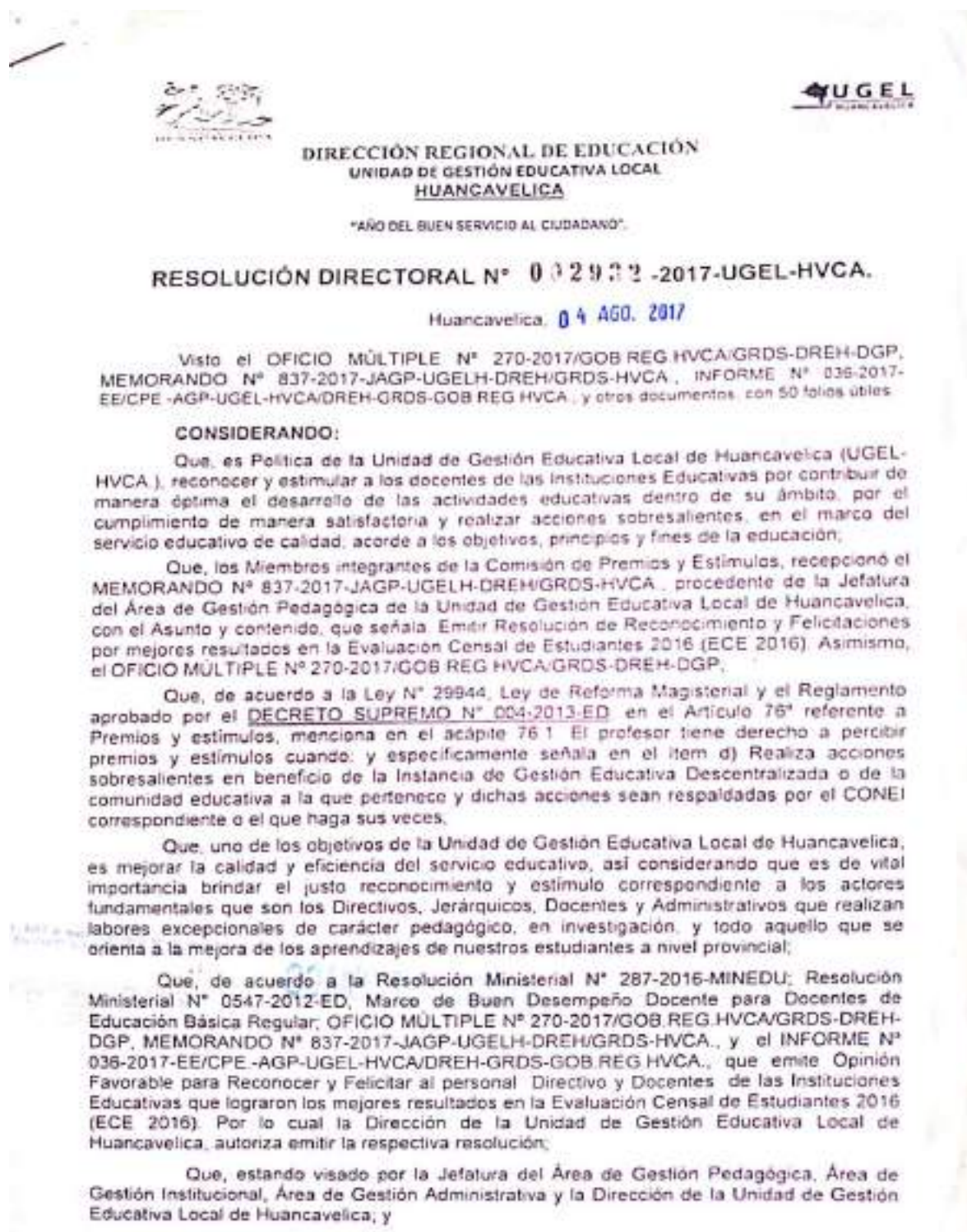
En el 2017, por Resolución de Consejo de Facultad N° 0404-2017-D-FED-UNH recibí felicitaciones, por participar como ponente en el Seminario del niño y la cultura andina. Escuela profesional de Educación Primaria.



En el mismo año 2017, recibo felicitaciones con Resolución de Consejo de Facultad N° 0405-2017-D-FED-UNH, por participar como Ponente en el “I Taller de Capacitación en Áreas Curriculares sobre Rutas de Aprendizaje”



En el año 2017, recibí felicitaciones con R.D. N° 002932-2017-UGEL-HVCA, por haber obtenido los Mejores Resultados en la Evaluación Censal de Estudiantes 2016 (ECE 2016).



De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, Decreto Supremo N° 011-2012-ED, Reglamento de la Ley General de Educación N° 28044, Ley N° 28944, Ley de Reforma Magisterial, Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial, Resolución Ministerial N° 287-2016-MINEDU, Documento Prospectivo al 2030 del Sector Educación, Resolución Ministerial N° 0547-2012-ED, Marco de Buen Desempeño Docente para Docentes de Educación Básica Regular, Resolución Ministerial N° 304-2016-MINEDU, Disponen la implementación y ejecución a nivel nacional de la Evaluación Censal de Estudiantes 2016 (ECE 2016), en las instituciones educativas públicas y privadas de Educación Básica Regular, Resolución Ministerial N° 572-2015-MINEDU, Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2016 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica, y otras normas legales.

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR, por las razones expuestas en la parte considerativa al personal Directivo y Docentes de las Instituciones Educativas, por haber obtenido los Mejores Resultados en la **EVALUACIÓN CENSAL DE ESTUDIANTES 2016 (ECE 2016)**, del ámbito jurisdiccional de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancavelica, comprensión a la región de Huancavelica. Según el siguiente detalle:

- **Segundo Grado de Educación Primaria** en las áreas curriculares de **Comunicación** (Comprende textos escritos) y **Matemática** (actúa y piensa matemáticamente en situaciones de cantidad)
- **Cuarto Grado de Educación Primaria** en las áreas curriculares de **Comunicación** (comprende textos escritos) y **Matemática**
- **Cuarto Grado de Educación Primaria** de las instituciones educativas que desarrollan educación intercultural bilingüe en el área curricular de **Comunicación** en lengua originaria (comprende textos escritos en aimara, awajún, asháninka, quechua chanka, quechua cusco collao o shibatío konibo) y en castellano como segunda lengua
- **Segundo Grado de Educación Secundaria** en las áreas curriculares de **Comunicación** (comprende textos escritos), **Matemática**, e **Historia, Geografía y Economía**.

La relación del personal Directivo y Docentes, se nominan en el Anexo de la presente Resolución Directoral.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ANOTAR, como mérito en su respectiva ficha escalafonaria, según corresponda.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

ORIGINAL FIRMADO

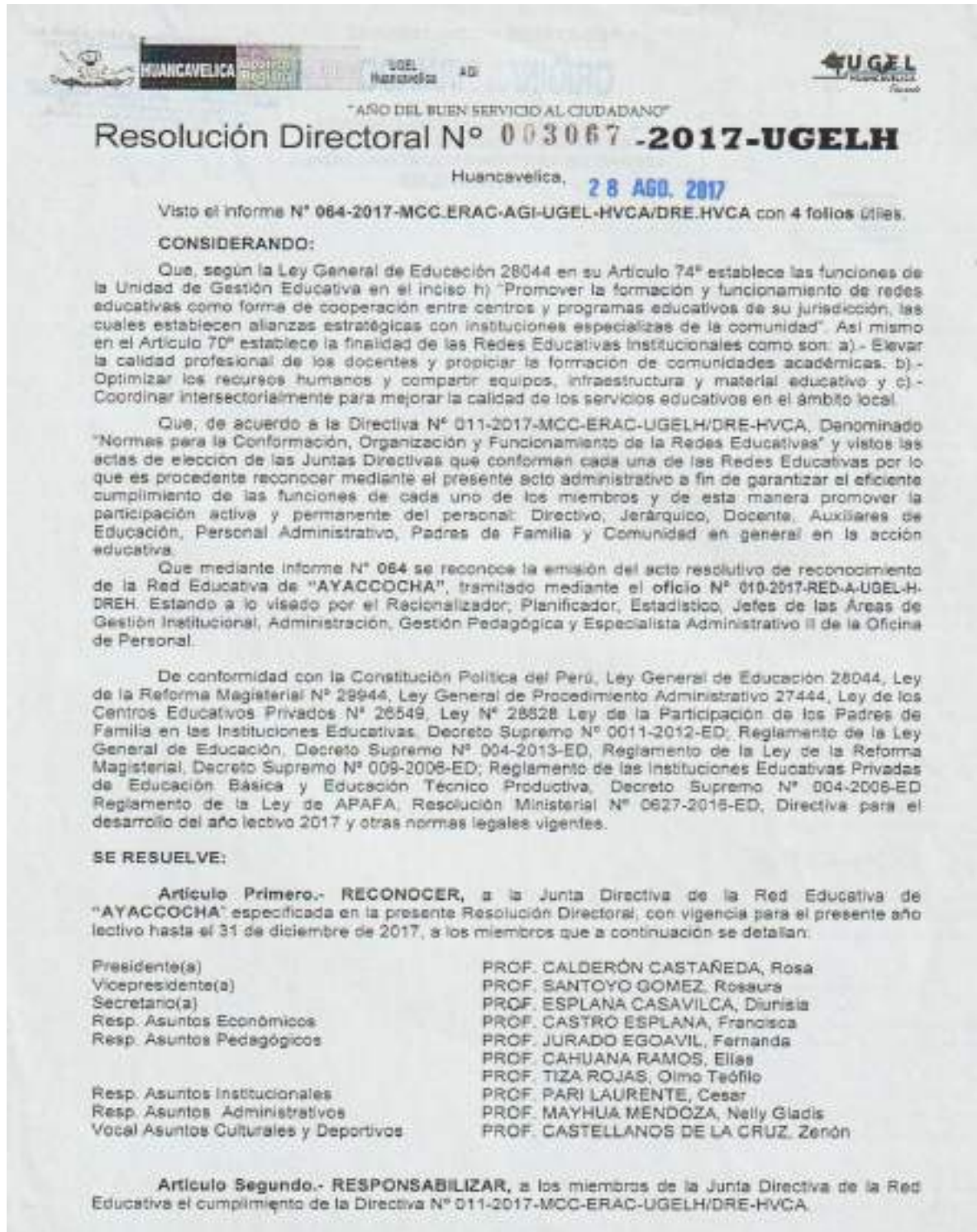
Lic. **ÁNGEL ROLANDO CHANCHA CABRERA**
Director del Programa Sectorial I
UGEL - HUANCVELICA.

Lo que transcribe a Ud. para su conocimiento y demás fines

MACEDONIO ANTONIO SINCHE
TECNICO ADMINISTRATIVO II
Unidad de Gestión Educativa Local
HUANCVELICA

ARCHIVO UGEL
JOPUNAGP
EPREJAGI
AVHUFAGA,
EEGPE
PROY. 045

Con R.D.N° 003067-2017.UGELH, me reconocen como miembro de la Junta Directiva de la Red Educativa de Ayaccocha a la cual pertenece mi institución educativa.



En el año 2018, reconocen mi participación con Resolución N° 010-2018-GG-EE-EIRL, por haber participado en el Diplomado de Didáctica de la Matemática.



24. ESTRADA CARRASCO, JANET JACQUELINE
25. ESTRADA CARRASCO, MARIBEL EDITH
26. FERNANDEZ RAVICHAGUA, MERILUZ
27. GASPARI PARI, MERY LUZ
28. GAVILAN HILARIO, MILAGRO ROSARIO
29. HUAMAN PALOMINO, MARIA
30. HUAYTALLA TORRES, FELICIDAD ELIZABETH
31. HUIZA BORDA, ZOILA
32. ICHPAS RAMOS, NERY ELIZABETH
33. LAURA CASSANI, MIRKO
34. LAZO RUDAS, IRENE LUZMILA
35. LOAYZA EGOAVIL, PILAR
36. LOPEZ CASTELANO, JOSE CARLOS
37. MEZA CARDENAS, VILMA OLINDA
38. MORALES TAIPE, HORTENCIA
39. MUCHA CORDOVA, MARTHA ISABEL
40. MUCHA CORDOVA, MÓNICA MERCEDES
41. PAREDES TAIPE, YOLANDA
42. PAUCAR CARRIÓN, DORA LUZ
43. POMA QUISPE, YVÓNNE ANGELICA
44. POZADA RAMOS, MARY LILIANA
45. PRIETO CERVANTES, MARITZA
46. PUENTE CORDOVA, ALFREDO
47. QUIJADA ZORRILLA, ANA ISABEL
48. QUISPE CUBA, REBECA
49. QUISPE GARCIA, MARIELA
50. QUISPE QUINTANILLA, SONIA
51. RIVERA ANCCASI, VILMA OLGA
52. RODRÍGUEZ ISIDRO, FELIX
53. RODRIGUEZ SUASNABAR, SONIA IRENE
54. ROMERO JURADO, NILDA
55. SEDANO TAYPE, AGRIPINO
56. SOTO ALVA, VICTORIA IRMA
57. TICONA PACHECO, MARIA
58. VILCAHUAMAN CANTO, LIVIA PILAR
59. ZURITA AMARO, ALEJANDRO RODOLFO



2º Reconocer a los siguientes profesores por haber participado en el Diplomado de Didáctica de la Matemática:

1. ACOSTA SURICHAQUI, QUINTILIANO
2. ANTEZANA IPARRAGUIRRE, DAVID NICOLAS
3. CALDERON CASTAÑEDA, ROSA
4. CARDENAS CCORA, ANA YOLANDA
5. CASTAÑEDA CONTRERAS, ZANDRA
6. CHAMORRO ROSAS, RUSBEL
7. CHAVARRIA PALLARCO, NORMAN ABELARDO
8. CONTRERAS CHAVEZ, ELIZABETH
9. CURIPACO LAZO, RILDO
10. DE LA CRUZ CASTILLO, JULIO
11. DE LA CRUZ CCORA, LILIANA
12. ENRIQUEZ HUARCAYA, EDGAR
13. ESTEBAN GARCÍA, HILDA

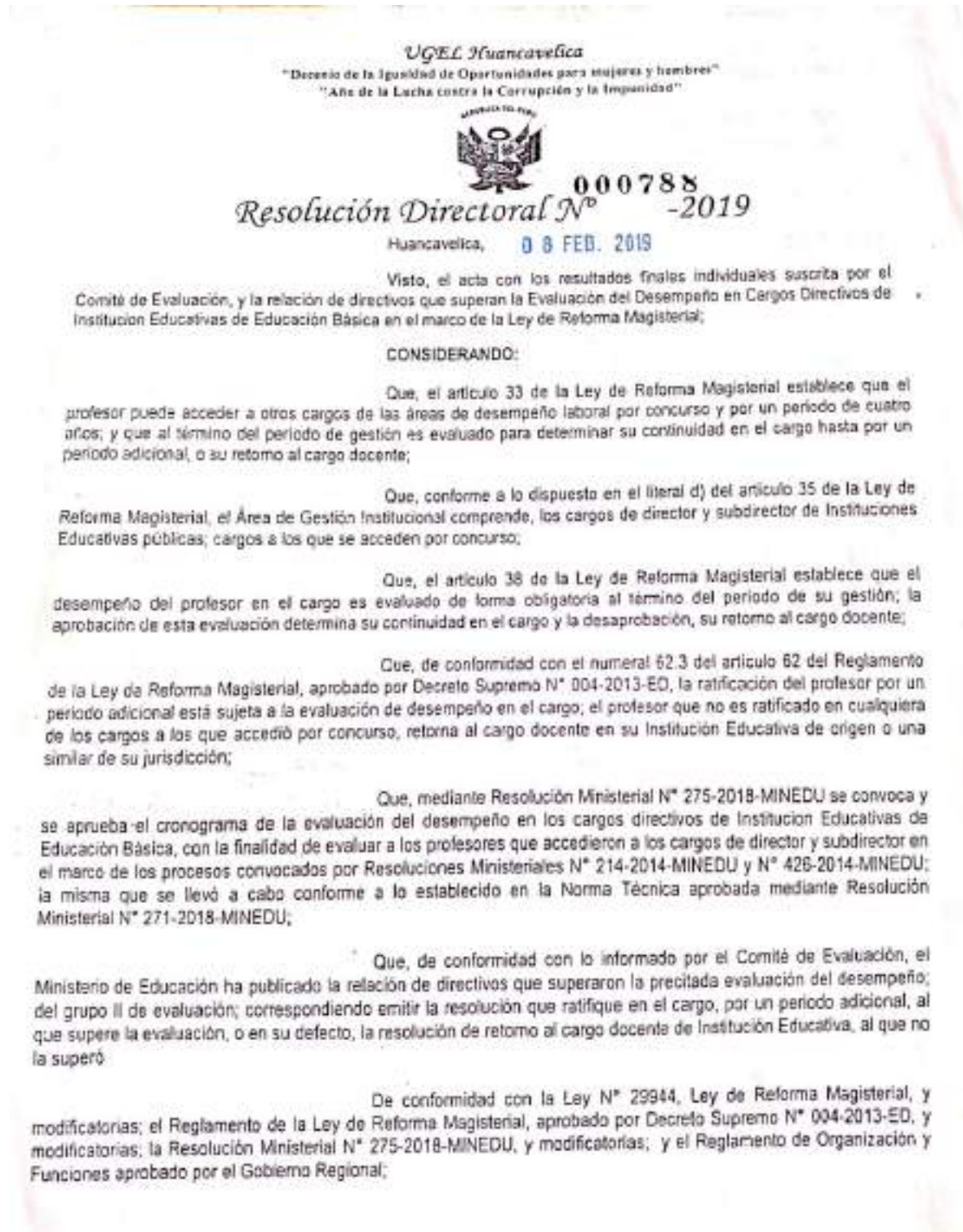
14. GARCIA TICLLACURI, ADELGUIZA
15. GONZALES ANCCASI, CELIA
16. GONZALES SAENZ, FLORECILLA
17. HUAMAN ESTEBAN, GLICERIO
18. HUAMAN RAMOS, MARÍA ANTONIETA
19. HUARANCCA PAYTAN, EDGAR
20. HUAROC GIRÁLDEZ, EDWIN
21. HUIZA CUADROS, GUADALUPE
22. LIZANA PALOMINO, JUAN
23. MENDOZA GIRALDEZ, YOLANDA
24. MENDOZA RAMOS, HUGO
25. MEZA MENDOZA, VIDAL
26. MOLLEHUARA FUENTES, ESTHER
27. MUÑOZ HUAMÁNI, TEÓFILO ADRIÁN
28. OROÑOZ VILLAFUERTE, RICARDO
29. ORE FLORES, CESAR
30. ORTIZ DE LA CRUZ, LUZ
31. PACO APAZA, VÍCTOR HUGO
32. PACO GARCIA, ALBERT
33. PARI CASTRO, MARÍA ANTONIETA
34. PAUCAR CONDOR, HUGO
35. PEÑA LOPEZ, MARÍA
36. PUMACAHUA HUAMANI, GLADYS MARTHA
37. QUISPE QUINCHO, NORMA
38. RAMOS PAUCAR, DELMA
39. RAMOS TAÍPE, FORTUNATO
40. RAMOS TAYPE, SONIA
41. RIVEROS CASTILLO, YESHER
42. RIVEROS CAYETANO, ISABEL
43. RIVEROS JURADO, ÓSCAR ALBERTO
44. RIVEROS QUISPE, REYMUNDO
45. RUIZ VILLAR, DELIA
46. SÁNCHEZ TAYPE, PERCY
47. TRUCIOS GOMEZ, CESAR
48. TRUCIOS GOMEZ, LUZ MARÍA
49. VILLA REGINALDO, PELAYO ANDRES
50. VIVAR CARDENAS, RICHARD
51. ZUÑIGA GUTIERREZ, JAIME



En virtud a lo expuesto, se expide el presente documento que deja constancia de lo ejecutado.
 Dada en Huancayo a los veintisiete días del mes de setiembre del año dos mil dieciocho.


 Alvaro Víctor...
 Gerente General

En el año 2019, con R.D, N° 000788-2019 ratifican mi designación como directora de la I.E.N° 36323 de Quimina.



Artículo 1.- RATIFICAR por un periodo adicional de cuatro (4) años, la designación en el cargo directivo de institución educativa a don (ña) CALDERON CASTAÑEDA, ROSA, a partir del 01 de Marzo de 2019; para lo cual se consigna la siguiente información:

1.1. DATOS PERSONALES :

DOC. DE IDENTIDAD : DNI N° 23287235
 CODIGO MODULAR : 1023267235
 ESCALA MAGISTERIAL : TERCERA

1.2. DATOS DE LA PLAZA DIRECTIVA :

NIVEL Y MODALIDAD : Primaria
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA : 36323
 CÓDIGO DE PLAZA : 11C2713112A7
 CARGO : DIRECTOR LE.
 JORNADA LABORAL : 40 horas Cronológicas

Artículo 2.- El directivo de Institución educativa tiene derecho a la Remuneración íntegra Mensual-RIM de 40 horas, de acuerdo a su escala magisterial; asimismo, derecho a la asignación temporal por desempeño de cargo señalado en el Decreto Supremo N° 227-2013-EF.

Artículo 3.-Notifíquese al interesado, de conformidad con lo dispuesto en el TUD de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Regístrese y comuníquese.

ORIGINAL FIRMADO

LIC. ANGEL ROLANDO CHANCHA CABRERA
 Director de Programa Sectorial I
 UGEL Huancavelica

REGISTRO DE TRANSACCIONES A Ud. Para su conocimiento el 01 de marzo 2019

MACEDONIO ANTONIO SINCHE
 JEFE DE OFICINA ADMINISTRATIVA
 UGEL de Huancavelica, Huancavelica
 Teléfono: 070 420 111

ARCHIVOS I - UGELH
 PYJDSA I AGA
 JHRDSA I AGI
 REACCESP.ADMII - JOP
 FCEINEXUS
 P-573

Opté mi Bachiller en Educación, otorgado por la Universidad Católica Sedes Sapientiae en el año 2021.


 REPUBLICA DEL PERÚ
UNIVERSIDAD CATÓLICA SEDES SAPIENTIAE
 Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades
 En nombre de la Nación el Consejo Universitario confiere el Grado Académico de
Bachiller en Educación
 a Don(ña) **ROSA CALDERON CASTAÑEDA**
 Egresado del programa de estudios de **Educación Primaria**
 quien después de haber cumplido los requisitos exigidos por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes,
 copió dicho **Grado** el día **12** de **Mayo** de **2021**.
 Se expide el presente diploma para que se le reconozca como tal.
 Emitido en Lima el día **30** de **Julio** de **2021**.


Firmado digitalmente por:
 DR. GABRIEL CARLA MARIN
 Rector/a
 Fecha: 20210731 17:24:40.000


Firmado digitalmente por:
 DIENNA ROSETO CESAR
 ANTONIO
 Rector/a
 Fecha: 20210731 20:45:43.000


Firmado digitalmente por:
 ESPINOSA REBECCA MARINA
 TARELLA
 Rector/a
 Fecha: 20210731 20:20:11.000



Identificación CE N° **003-001-UCSS-CLUR**

Fecha **12/05/2021**

Libro N° **18** Folio N° **003** Hoja N° **0071**

Cod. Univ. **003** Año: Gr. **II**

Modalidad: **Trabajo de Investigación**

Modalidad de Estudios: **Presencial**

Eje de Estudios del Diploma: **Original**

DNI: **532261235**


Firmado digitalmente por:
 ARAUJO RAMIREZ GABRIELA
 Rector/a
 Fecha: 20210724 13:46:26.000

El presente documento ha sido firmado digitalmente por las autoridades que lo suscriben, de acuerdo a la Ley N° 27267.
 Para comprobar su autenticidad, basta con:
<https://portal.scs.edu.pe/gov-verify.aspx?ip=1-483WJECudR9%2VETP2z1S%5Bq%2F%3d>



Diploma N° **UCSS006701**


Firmado digitalmente por:
 DR. GABRIEL CARLA MARIN
 Rector/a
 Fecha: 20210731 17:22:03.000

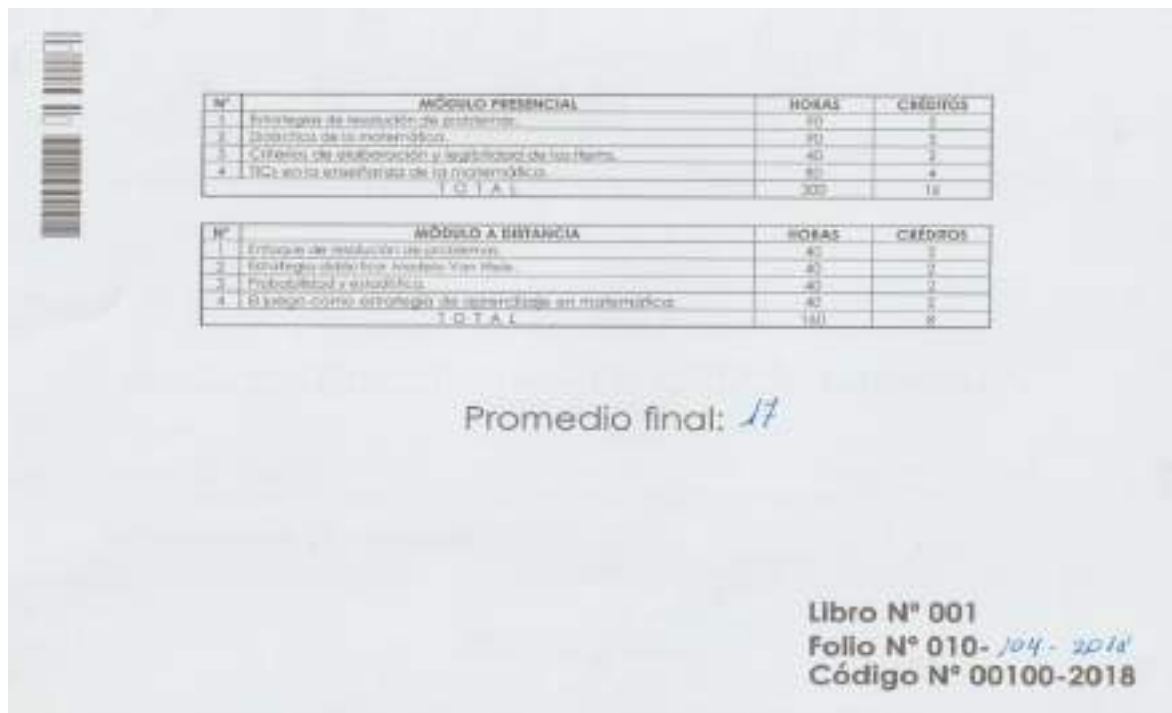
En el año 2019, obtuve el Título de Segunda Especialidad Profesional en Gestión Escolar con Liderazgo Pedagógico, otorgado por la Universidad San Ignacio de Loyola.



El año 2020, obtuve un Diploma de Especialización en Tecnologías de la Información y Comunicación Aplicadas a la Educación, otorgado por la Universidad para el Desarrollo Andino.



Diplomado de Didáctica de la matemática en resolución de problemas, certificado otorgado por la Asociación Educativa Eje Educadores, llevado a cabo desde octubre 2017 hasta marzo 2018 en Huancavelica.



Diplomado en Gestión escolar desde el 11 de junio del 2016 hasta el 15 de julio dl 2017 , otorgado por la Universidad Católica Sedes Sapientiae.



Diploma de participación en el primer semestre del programa de Complementación Universitaria, otorgado por la Universidad Católica Sedes Sapientiae.



El año 2017, culminé mis estudios de Segunda Especialidad Profesional en Didáctica de la Educación Primaria, en la Universidad Nacional de Huancavelica.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

CERTIFICADO DE ESTUDIOS

FACULTAD DE EDUCACION
Programa de **SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN DIDACTICA DE LA EDUCACION PRIMARIA**
El Director de Calidad y Asuntos Académicos, escribe:

Que el (la) Sr. (a) **ROSA CALDERON CASTAÑEDA**
con Código de Matrícula N° **2013022045**
de la Escuela en referencia, ha obtenido en sus evaluaciones finales, los resultados que se expresan a continuación:

N°: 170800



CÓDIGO	ASIGNATURAS	UNES	CREDITO	CALIFICATIVO		
				NUMERO	LETRA	FECHA
I CICLO ACADÉMICO						
ME-101	INVESTIGACION ACCION I	5	10	SECOOR	30/11/2013	
ME-102	CURRICULO POR COMPETENCIAS I	2	17	SECOOR	30/11/2013	
ME-103	DIDACTICA DE MATEMÁTICAS Y OPERACIONES I	1	10	SECOOR	30/11/2013	
ME-104	USO PEDAGÓGICO DE RECURSOS MULTIMEDIALES EN ENTORNOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE (OVA)	1	10	SECOOR	30/11/2013	
ME-105	IDENTIDAD Y CIUDADANÍA DEMOCRÁTICA E INTERCULTURAL	2	10	SECOOR	30/11/2013	
II CICLO ACADÉMICO						
ME-201	INVESTIGACION ACCION II	5	17	SECOOR	07/06/2014	
ME-202	DIDACTICA DE LA COMUNICACION EN EL MARCO DEL ENFOQUE COMUNICATIVO Y TEXTUAL	1	10	SECOOR	07/06/2014	
ME-203	DIDACTICA DE CAMBIO Y RELACIONES	1	14	CATOPOR	07/06/2014	
ME-204	CURRICULO POR COMPETENCIAS II	1	17	SECOOR	07/06/2014	
ME-205	CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA E INTERCULTURAL	2	10	QUIRCA	07/06/2014	
III CICLO ACADÉMICO						
ME-301	INVESTIGACION ACCION III	5	10	SECOOR	23/11/2014	
ME-302	DIDACTICA DE LA CIENCIA	2	10	SECOOR	23/11/2014	
ME-303	GESTION DEL RIESGO PARA RESPONDER A LA VULNERABILIDAD DESDE UNA PERSPECTIVA INCLUSIVE	2	10	SECOOR	23/11/2014	
ME-304	DIDACTICA DE LA ECONOMIA	1	17	SECOOR	23/11/2014	
ME-305	CIUDADANIA PARTICIPATIVA Y COMPROMISO SOCIAL	2	10	SECOOR	23/11/2014	
IV CICLO ACADÉMICO						
ME-401	INVESTIGACION ACCION IV	5	17	SECOOR	03/07/2015	
ME-402	DIDACTICA DE LA PRODUCCION DE TEXTOS	1	17	SECOOR	03/07/2015	
ME-403	DIDACTICA DE LA ETICAFICA Y PROMOCION	1	10	SECOOR	03/07/2015	
ME-404	LA RELACION DE LA EDUCACION	2	10	SECOOR	03/07/2015	
ME-405	CIUDADANIA RESPONSABLE, DIVERSIDAD HUMANA Y DESARROLLO INTEGRAL	2	10	SECOOR	03/07/2015	

Así constan en las Actas de Evaluación Final que están en la Dirección de Calidad y Asuntos Académicos, a las que se remite. Cualquier anomalía debe ser reportada a continuación de la Matrícula de la relación de cursos, mediante la presente certificación.

TOTAL DE ASIGNATURAS: 20

TOTAL DE CREDITOS: 45

Cuzco, Universidad - Puzuzup, miércoles, 07 de junio de 2017



Director de Calidad y Asuntos Académicos



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA
DIRECCIÓN DE CALIDAD Y ASUNTOS ACADÉMICOS

Rosa Calderon Castañeda
DIRECTORA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA
DIRECCIÓN DE CALIDAD Y ASUNTOS ACADÉMICOS

Rosa Calderon Castañeda
DIRECTORA

Cuzco, Universidad - Puzuzup, miércoles, 07 de junio de 2017

El año 2015, obtuve la especialización en educación intercultural bilingüe, otorgado por la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión.



1.1. Desempeño profesional:

DESEMPEÑO	DESCRIPCIÓN
<p>Involucra activamente a los estudiantes en el proceso de aprendizaje.</p>	<p>Siempre proponemos actividades de aprendizaje interesantes y desafiantes que capten su atención y su participación. Mi propósito siempre es que todos los estudiantes se mantengan interesados en las actividades de aprendizaje para que estén atentos, activos, comprometidos y entusiasmados. Busco que mis estudiantes comprendan el sentido y la importancia de lo que están aprendiendo y comprendan su utilidad.</p>
<p>Promueve el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico.</p>	<p>Propongo actividades que generen interacciones entre mis estudiantes. Por ejemplo, planteando temas que permitan obtener opiniones y argumentos, intercambio de ideas, preguntas y repreguntas para inducir a la reflexión crítica.</p>
<p>Evalúa el progreso de los aprendizajes para retroalimentar a los estudiantes y adecuar su enseñanza.</p>	<p>En todas las sesiones, monitoreo si mis estudiantes comprenden lo que están aprendiendo, recojo evidencias a través de preguntas, dialogando, visitando a cada grupo, inclusive ahora en la virtualidad, llamándoles, mandando mensajes, solicitando y revisando sus productos de trabajo. En mis interacciones, aplico estrategias de retroalimentación por descubrimiento o reflexión, mediante preguntas y repreguntas, los induzco a identificar sus errores para hacerle reflexionar, pero a veces, dada la coyuntura, también recorro a brindar descripciones para que mejore su trabajo, producto o actuaciones.</p>
<p>Propicia un ambiente de respeto y proximidad.</p>	<p>Empleo siempre un lenguaje respetuoso y asumo sus diversos estilos de aprendizaje. Siempre les aliento a seguir adelante y evito acciones que puedan desmotivarlos. Respeto sus opiniones y los invito a reflexionar, es muy importante la confianza mutua.. Soy cordial y cálido con ellos y los trato con cariño, les doy palabras de aliento, los felicito permanentemente por sus buenas acciones. Los escucho, les pregunto cuando los veo preocupados. Converso con sus familiares para que atiendan necesidades que identifico.</p>
<p>Regula positivamente el comportamiento de los estudiantes.</p>	<p>Establecer los acuerdos de convivencia, en la forma presencial y a distancia, ha permitido que los estudiantes vayan regulando su comportamiento. Utilizo estrategias formativas: les oriento a que reflexionen sobre sus comportamientos, aplaudimos el buen comportamiento de los compañeros, hacerles recordar y reflexionar, trato de darles algunos ejemplos para modelar su comportamiento.</p>

I. Propuesta de trabajo educativo:

2.1. Introducción

La siguiente propuesta de trabajo denominado “Uso adecuado de los textos escolares y cuadernos de autoaprendizaje” partió de la necesidad de desarrollar el trabajo remoto con los estudiantes en la I.E. N° 36323 de Quimina, debido a que a partir del 15 de marzo de 2020, se suspendieron las clases presenciales producto del aislamiento social, incorporándose la propuesta de Aprendo en Casa, en su modalidad Televisión, Radio y Web. Merece ser una investigación para reconocer de manera sistemática los resultados del uso de los textos escolares y cuadernos de autoaprendizaje. Como posibilidad de desarrollar una educación semipresencial o híbrida en el siguiente año, seguirá siendo muy importante su uso. El empleo de estos recursos son importantes, en la medida que, promueve y fortalece la autonomía del estudiante, así como la vinculación de los padres y apoderados en la educación de sus hijos. Desde mi experiencia, principalmente en la educación a distancia, ha sido relevante e imprescindible su uso y aplicación, que requiere ser sistematizada. propuesta que fue asumida por toda la institución educativa, pero particularmente por mi persona, como profesora de aula del IV ciclo. A cargo de los estudiantes del 3° y 4° grado. En el año 2020 como a inicios del año 2021, se garantizó la entrega de los textos escolares y cuadernos de autoaprendizaje a todos los estudiantes. El reto asumido, consistió en desarrollar las programaciones de Aprendo en Casa acompañado del desarrollo de los textos escolares y cuadernos de autoaprendizaje correspondiente al tercer grado y cuarto grado, inclusive en su formato virtual y físico

El trabajo consta de una introducción, justificación, objetivos, marco teórico, conclusiones, recomendaciones, referencias y anexos.

2.2. Justificación

La implementación de la propuesta de trabajo, es importante porque contribuye en el proceso de enseñanza de los docentes, asimismo, en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, debido a la

coyuntura que seguimos viviendo. Stevenson (2003), señala que “el texto escolar es uno de los materiales educativos más usados en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Constituye una de las formas de concreción del currículo, y da -o debería dar- respuesta a las preguntas fundamentales: ¿qué enseñar?, ¿cómo hacerlo?, ¿cuáles son los aprendizajes esperados?, ¿qué, cómo y cuándo evaluar? Un texto escolar bien elaborado es una herramienta de trabajo para el docente y una fuente de aprendizaje para los estudiantes; sin embargo, la función que se le otorga puede tener múltiples y variados propósitos”

Hasta la fecha, los textos escolares y cuadernos de autoaprendizaje, constituyen herramientas importantes para desarrollar el proceso de enseñanza y aprendizaje en la modalidad remota.

También es importante, para que los estudiantes tengan a la mano un recursos que les permita continuar aprendiendo, bajo la mediación del docente, de los hermanos y padres de familia, o tutores. Dada la coyuntura de distanciamiento social, el docente tiene un recursos más, luego de la versión de Aprendo en Casa en Televisión, Radio o Web; el material complementario por excelencia fueron estos textos escolares y cuadernos de autoaprendizaje, inclusive en su formato virtual, ya que a través de las tabletas, los estudiantes podían acceder a ellas en cualquier momento. Porque, según refieren: Gallego y Martínez, (2016) , “el texto escolar es el resultado de los procesos de didactización de los saberes para la escuela moderna, en ellos subyacen prescripciones curriculares, ideologías y discursos; que ejercen control en el proceso de aprendizaje, influyen en el comportamiento de las personas y contribuyen con la calidad de la educación”

Significa que, el texto expone saberes relacionados a diferentes conocimientos científicos de manera didáctica, comprensible para los usuarios finales, los estudiantes.

Estos textos escolares y cuadernos de autoaprendizaje se emplearon de diversas formas: como recurso para desarrollar las sesiones o actividades de Aprendo en Casa, para desarrollar actividades planteadas por la docente, para desarrollar las propias unidades contenidas en el material, para desarrollar de manera autónoma por los estudiantes, para que lo desarrollen juntamente y con apoyo de sus tutores o padres de familia.

El aporte de mi trabajo es que se realizará una sistematización de las experiencias que se desarrollarán utilizando los textos escolares y cuadernos de autoaprendizaje, las posibles potencialidades, limitaciones y dificultades.

2.3. Objetivo general

Describir el uso adecuado de textos y cuadernos de autoaprendizaje en la I. E. N° 36323 de Quimina.

2.4. Objetivo específico

Desarrollar actividades relacionadas con los textos y cuadernos de autoaprendizaje en la I. E. N° 36323 de Quimina.

2.5. Plan de trabajo

Marco Teórico:

Según Educarchile, (2017) “Los usos que se le dan son múltiples: texto-guía, que se trabaja a menudo linealmente; texto base para los contenidos; textos para hacer las tareas y estudiar independientemente. A veces los docentes lo complementan con otros recursos; a veces, a partir de varios textos distintos elaboran el material con que trabajan en el aula” (p. 5). Los libros escolares no solo son un instrumento de enseñanza y un elemento de democratización, el lector frente al papel goza de una total libertad que permite al docente “desestructurar” el contenido de acuerdo a sus intereses.

Gallego y Martínez (2016) refieren que, “el texto escolar es el resultado de los procesos de didactización de los saberes para la escuela moderna, en ellos subyacen prescripciones curriculares, ideologías y discursos; que ejercen control en el proceso de aprendizaje, influyen en el comportamiento de las personas y contribuyen con la calidad de la educación”.

Significa que, el texto expone saberes relacionados a diferentes conocimientos científico de manera didáctica, comprensible para los estudiantes.

Siguiendo la misma línea de lo antes señalado, para Stevenson (2003), el texto escolar es uno de los materiales educativos más usados en los procesos de enseñanza y aprendizaje. “Constituye una de las formas de concreción del currículo, y da -o debería dar- respuesta a las preguntas fundamentales: ¿qué enseñar?, ¿cómo hacerlo?, ¿cuáles son los aprendizajes esperados?, ¿qué?, ¿cómo y cuándo evaluar? Un texto escolar bien elaborado es una herramienta de trabajo para el docente y una fuente de aprendizaje para los estudiantes; sin embargo, la función que se le otorga puede tener múltiples y variados propósitos. Es a este respecto que hacemos seguidamente algunas aproximaciones. Sin duda, los textos escolares son grandes recursos educativos que permiten al docente desarrollar mejor su proceso de enseñanza, y a los estudiantes como un recurso importante para aprender.

Por último, el texto escolar tiene una facultad que supera los límites del recinto educativo: también está al servicio de las familias. Es el medio, para los padres, de continuar el proceso de aprendizaje de los niños en el hogar, por lo tanto, asegura el lazo entre el universo escolar y el universo familiar”.

Para Velásquez & López (2015) aclara que, el texto escolar es también llamado libro de texto o manual escolar, y citando a Lomas (2010) refiere que, los textos escolares no son sólo ayudas técnicas orientadas a facilitar tanto la intervención pedagógica del profesorado como el aprendizaje del alumnado. Aunque su fin obvio sea ayudar a resolver los aspectos más cotidianos de la práctica educativa (como la selección y la secuencia de los saberes y de las tareas que se hacen a diario en las aulas), los textos escolares son también la expresión de una manera concreta de seleccionar esos saberes y de entender la educación, así como, en el caso de la enseñanza del lenguaje (...) (p. 17).

Asimismo, Cabero, Duarte y Romero (1995) planteó algunas características de los libros de texto, siendo estas: Es un instrumento destinado a la enseñanza e instrucción con un fuerte sentido

escolar, incluye teóricamente la información que debe ser procesada por el estudiante en un período de tiempo reglado, posee una configuración de acuerdo a pautas de diseño específicas, que persiguen presentar la información de una manera sistemática, de acuerdo a principios didácticos y psicológicos que faciliten la comprensión, dominio y recuerdo de la información por parte del estudiante, y tiende a compartimentalizar los contenidos, tanto diacrónicamente como sincrónicamente(p. 204).

La integración curricular y el uso del libro de texto en la escuela primaria

Según Tabash (2015), la integración curricular es un proceso de aprendizaje que favorece la obtención del conocimiento de una temática desde múltiples perspectivas, con el objetivo de que el estudiantado sea capaz de establecer relaciones entre los conocimientos ya adquiridos y los nuevos por integrar. “Lo anterior le permite a la población estudiantil involucrarse en este proceso y desarrollar su capacidad creativa, crítica y reflexiva, con el fin de que construya las estrategias que le permitan establecer nuevas relaciones significativas entre contenidos en una amplia gama de situaciones y circunstancias”. El presente artículo describe la necesidad de incorporar el libro de texto desde una planificación del currículo integrado (p. 391).

Ospina y Mejía (2008) citado por Tabash (2015) plantean que los libros de texto no sólo son fuente de información actualizada, pedagógicamente dispuesta y presentada de manera estética, sino que, presenta muchos beneficios, por ejemplo:

A los **estudiantes** les permiten encontrar información organizada y acorde con su nivel de desarrollo en un solo libro. Juegan un papel más activo en el proceso de aprendizaje, en lugar de solo copiar y memorizar. Además, pueden recurrir al texto escolar para repasar, perfeccionar y contrastar los conocimientos adquiridos en clase o profundizar en temas de su interés, preparar preguntas para hacer en clase o complementar la información impartida por el educador.

Los **profesores** pueden apoyarse en el libro de texto para los procesos de planeación, enseñanza y evaluación, a su cargo. Disponen de una fuente de información dosificada y al día, ejercicios, actividades y trabajos que les permiten enfocarse en brindar atención, ayuda y acompañamiento grupal o personalizado, en lugar de estar pendientes de dictar. El libro de texto les permite que los estudiantes complementen lo que no se alcanzó a desarrollar en la clase.

A los **padres de familia** el libro de texto escolar les da la oportunidad de conocer y acompañar más de cerca el proceso de aprendizaje de sus hijos, así como la posibilidad de intercambiar conceptos con los profesores sobre lo que ellos están aprendiendo. También les facilita poner al día a sus hijos cuando por algún motivo deben ausentarse del plantel educativo y, al mismo tiempo actualizarse, y aprender temas nuevos.

A los **administradores educativos** (rectores, directores, coordinadores académicos) les sirve para tener un referente para realizar la supervisión de lo que las y los docentes están enseñando y, poder mejorar la calidad de la educación en base a lo que los estudiantes están aprendiendo.

Además, el libro de texto escolar contribuye a que padres y madres de familia y estudiantes perciban que el colegio se interesa por la utilización de un recurso de aprendizaje cuyo uso favorece a un mejor rendimiento escolar (p. 396).

La importancia de los textos escolares en la educación

Teniendo en cuenta lo señalado por Córdova (2011), podemos considerar que los textos escolares son importantes porque tienen diversas funciones y una de ellas los convierte, sin duda alguna, en una herramienta pedagógica que los transforma en elementos destinados a facilitar el aprendizaje. “Es un elemento básico para el alumno y para el docente, para el primero facilita y potencia el aprendizaje, para el segundo orienta, delimita y apoya el proceso didáctico”.

Debe partir de las características y vivencias del alumno y constituye un material que puede ser empleado en la escuela, como medio auxiliar o de manera preferencial o como fuente de información o como facilitador del aprendizaje (p. 202).

Es importante porque “facilita el proceso de aprendizaje de los estudiantes, pero para ello, es necesario que sea adecuado a las características de los estudiantes; es importante para los docentes porque facilita el proceso de enseñanza, como una herramienta a la mano para diversificar su tarea”.

Asimismo, Fontaine y Eyzaguirre (1997), refieren que, los textos de estudio no sólo constituyen una variable de alta incidencia en el rendimiento, sino, además, son un costo efectivo.

Efectivamente, en el caso peruano, los textos escolares plasman los propósitos educativos del Estado peruano, plasman el desarrollo de las competencias y capacidades del Currículo Nacional de la Educación Básica, por eso son importantes. Y concluyen manifestando que, hemos visto cómo en los países en desarrollo la disponibilidad de textos contribuye positivamente a mejorar el rendimiento y cómo los países con alto nivel educacional asignan proporcionalmente mayores recursos a la provisión de textos.

Sin duda podemos señalar muchos beneficios de la utilización de los textos escolares, pero todas redundan en el aspecto fundamental, mejora el proceso de enseñanza y aprendizaje, siempre orientado a mejorar el rendimiento académico o mejora en los niveles de aprendizaje.

Los cuadernos de trabajo es un complemento de un texto escolar específico, con el cual conforma un conjunto didáctico ya que se relacionan y se complementan. Por ejemplo, si un texto escolar de Ciencia y Ambiente de 5° grado desarrolla el conocimiento o tema: El sistema excretor, el cuaderno de trabajo tiene una serie de preguntas y actividades variadas relacionadas a ese tema que el alumno debe de desarrollar generalmente al final de la sesión para verificar sus aprendizajes de este tema.

Tanto el texto escolar como el cuaderno de trabajo son medios que ayudan a desarrollar la labor de enseñanza de los docentes en beneficio de que los aprendizajes de los alumnos sean más significativos y funcionales. Los cuadernos de trabajo te ayudan también a ahorrar tiempo, ya que muchas veces los alumnos en vez de copiar algunas actividades en sus cuadernos, pasan directamente a desarrollarlo en estos.

Fortalezas y limitaciones de los textos escolares

En la literatura que se ha revisado, respecto a la variable “textos escolares” se ha encontrado información a favor y en contra, lo que amerita plantearlo en la presente investigación.

En el estudio realizado por Fernández y Caballero (2017) cito varios indicios en contra del texto, argumentando algunos aspectos importantes, que son necesarios mencionar; así refiere que, Cabero et al. (1995) señalan que, entre los argumentos que utilizan los detractores del libro de texto está el hecho de que en los textos se escoge los contenidos que aparecen, eliminando otros, pudiendo ser los motivos de dicha elección políticos o ideológicos. “Además, en los libros no existe una confrontación de los contenidos con la realidad, reduciendo así la búsqueda y la experimentación por parte del alumno, y mermando su espíritu crítico. En ocasiones, el libro de texto sustituye al profesor, que se convierte en un mero transmisor de lo que aparece en el libro, limitando así el desarrollo de metodologías que favorecen el aprendizaje”.

Asimismo, cita a Piedrahita (1999), que señala que, el libro, al dar todo hecho al alumno, le priva de su capacidad de investigadora y crítica. Asimismo, al resaltar un determinado contenido, anula otros. “Y esto tiene consecuencias, ya que es el libro o más bien quien edita sus contenidos el que decide qué conocimientos son los que se deben ir transmitiendo a las siguientes generaciones”.

Por otro lado, “a favor de los textos escolares, cita a Campanario (2001), quien resalta que, una serie de usos del libro de texto que pueden resultar innovadores, destaca, como los más

frecuentes, que pueden ser: a) Fuente de información para alumnos y profesores; b) fuente de ejercicios y tareas de clase c) fuente de preguntas y ejercicios de evaluación.

Refiere también lo planteado por Alzate, quien refiere que, al ser un material idéntico que tienen todos los alumnos, permite que aquellos que van más atrasados, o que por motivos de enfermedad no han podido acudir a clase (o, sencillamente, se han distraído durante la explicación), dispongan de aquellos contenidos que han sido explicados por el profesor, de forma que, a través de su trabajo autónomo fuera del aula, puedan mantener el ritmo del grupo. Por otro lado, los partidarios del texto escolar afirman que el libro haría posible la enseñanza, ya que permite al maestro centrarse en los alumnos que tuvieran una mayor dificultad, mientras sus compañeros llevan a cabo una actividad común. Por último, la autora subraya que el texto escolar asegura la relación entre la escuela y la familia, ya que permite a los padres conocer qué hacen sus hijos en clase, ayudarles en sus tareas o repasar sus lecciones.

En esa misma línea, Mier (2016), asevera que, una institución educativa, no debe prescribir el currículo, imponerlo. Por el contrario, debe construirlo en el quehacer diario, sobre la marcha, fruto del debate entre maestros, estudiantes y directivos. Si no es posible que los estudiantes aprendan de la misma forma porque existen diferentes estilos cognitivos; si el libro de texto muchas veces no tiene en cuenta las minorías étnicas que ingresan a las aulas; si el currículo de una institución debe ser abierto, dinámico, democrático y en proceso de construcción, significa entonces que la presencia activa de los libros de texto en el aula debe ser revaluada. Asimismo, señala algunos aspectos que los textos escolares limitarían los aprendizajes de los estudiantes:

- No pueden dar respuesta a todas las necesidades que se plantean dentro y fuera del aula.
- Se adecúan perfectamente a una enseñanza basada en conceptos y excluyen la diversidad en la construcción del conocimiento.

- Son diseñados para un uso individual (en eso consiste el negocio) y están dotados de un carácter permanente, lo que no permite la innovación.
- Se convierten en el eje del currículo escolar y excluyen aquello que se les oponga. En algunas instituciones los planes de estudio se basan, casi exclusivamente, en los libros de texto.
- Tienen implicaciones de carácter social, económico y pedagógico.
- Afectan la formación intelectual, cultural e ideológica de los alumnos, pues muestran sólo fragmentos inconexos de las distintas realidades.
- Propagan prejuicios y estereotipos culturales.
- Limitan la libertad de cátedra del maestro y fomentan la mediocridad.
- Son un negocio para la industria editorial y para algunas instituciones educativas.
- Muestran verdades preestablecidas y pocas veces se da lugar a la revaluación de contenidos.
- Buscan la homogeneidad con el fin de *eliminar* las diferencias culturales.
- Afectan la comunicación directa y natural que se debe dar entre maestro y alumno.
- Constituyen una forma de control, pues a través de ellos circula el discurso oficial e institucional.

De manera más específica, un estudio realizado en el Perú, Ames (2001) expresa que, el material impreso, como son los libros y cuadernos de trabajo, es escasamente trabajado en clase y los profesores no tienen reparos en admitirlo. Argumentan como causa de esta decisión que tales libros y/o cuadernos son inadecuados a la realidad de los niños, que no reflejan su contexto, que no son acordes con la realidad de la escuela rural y especialmente con el aula multigrado y que adicionalmente no han sido capacitados para el uso de estos materiales y si lo han hecho esta capacitación no ha sido satisfactoria.

Producto de la educación a distancia, generada por la COVID-19, se ha notado la importancia de los cuadernos de autoaprendizaje, en todos los grados y niveles educativos, se han determinado como materiales de uso necesario e importante para el proceso de aprendizaje de los estudiantes, no solo dentro del aula sino fuera de ella, de tal manera que sirva para seguir aprendiendo.

La pandemia se afrontó a nivel nacional, regional y local mediante la educación a distancia. A la vez, esta educación a distancia se afrontó mediante la estrategia Aprendo en Casa en su versión Web, TV y Radio. A nivel de la institución educativa se empleó la versión TV pero también se utilizó las tabletas con el gestor de contenidos de Aprendo en Casa, sin embargo, complementariamente a éstas se utilizó los textos escolares y cuadernos de autoaprendizaje del tercer y cuarto grado, particularmente en mi caso. Estas experiencias de aprendizaje han articulado el uso frecuente de los cuadernos de autoaprendizaje, lo cual es una fortaleza, ya que tendremos una herramienta de trabajo para el futuro, no solo en el contexto de la pandemia. Para ello, se tuvo que elaborar y contextualizar las experiencias de aprendizaje y actividades de aprendizaje, las mismas que servirán para desarrollar el presente Plan de Mejora.

La forma que se desarrollará, será a partir de la planificación anual, donde se considerará las experiencias de aprendizaje para todo el año y según las características del contexto, a partir del cual se ejecutarán las experiencias de aprendizaje de manera progresiva según la calendarización del año escolar, y a partir de estas, se desarrollarán las actividades diarias utilizando los cuadernos de autoaprendizaje, de las diversas áreas, según corresponda.


Para ello se estableció el siguiente cronograma de actividades y acciones correspondientes:

N°	ACTIVIDADES
1	Contextualización de las experiencias de aprendizaje y actividades de aprendizaje, incorporando los textos escolares y cuadernos de autoaprendizaje.
2	Contextualización de las experiencias de aprendizaje y actividades de aprendizaje, incorporando los textos escolares y cuadernos de autoaprendizaje.
3	Contextualización de las experiencias de aprendizaje y actividades de aprendizaje, incorporando los textos escolares y cuadernos de autoaprendizaje.
4	Contextualización de las experiencias de aprendizaje y actividades de aprendizaje, incorporando los textos escolares y cuadernos de autoaprendizaje.

Como muestra de ello, se tienen las siguientes evidencias:

SESIÓN DE APRENDIZAJE

I. E. N°	36323	Lugar	Quimina	
Ciclo / grados	IV / 3° y 4°	Nombre de la Actividad	Describimos un producto alimenticio que se siembra en la comunidad.	
Área	Comunicación	Fecha	13/09/2021	
PROPÓSITOS DE APRENDIZAJE				
COMPETENCIAS Y CAPACIDADES	DESEMPEÑOS	EVALUACION		
		EVIDENCIA DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE VALORACION	
<p>Se comunica oralmente en su lengua materna.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Obtiene información del texto oral. ✓ Infiere e interpreta información del texto oral. ✓ Interactúa estratégicamente con distintos interlocutores. ✓ Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto oral. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Recupera información explícita de los textos orales que escucha, seleccionando datos específicos, y que presentan expresiones con sentido figurado, vocabulario que incluye sinónimos y términos propios de los campos del saber. ✓ Explica el tema, el propósito comunicativo, las emociones y los estados de ánimo de personas y personajes; para ello, distingue lo relevante de lo complementario. ✓ Emplea gestos y movimientos corporales que enfatizan lo que dice. Mantiene contacto visual con sus interlocutores. Se apoya en el volumen y la entonación de su voz para transmitir emociones, caracterizar personajes o dar claridad a lo que dice. ✓ Participa en diversos intercambios orales alternando roles de hablante y oyente, formulando preguntas, explicando sus respuestas y haciendo comentarios relevantes al tema. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se apoyarán con las imágenes y actividades desarrollando el cuaderno de autoaprendizaje. ✓ Exponiendo su descripción. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Autoevaluación. 	

ENFOQUES TRANSVERSALES	ACTITUDES O ACCIONES OBSERVABLES	
<p>Orientación al bien común. ✓ Empatía</p> <p>Enfoque intercultural ✓ Respeto a la identidad cultural</p>	<ul style="list-style-type: none"> Identificación afectiva con los sentimientos del otro y disposición para apoyar y comprender sus circunstancias. Reconoce y valora las emociones y necesidades afectivas de los otros/ as y muestra sensibilidad ante ellas al identificar situaciones de desigualdad de género, evidenciando así la capacidad de comprender o acompañar a las personas en dichas emociones o necesidades afectivas. Reconocimiento al valor de las diversas identidades culturales y relaciones de pertenencia de los estudiantes. 	
PREPARACIÓN DE LA SESIÓN		
ANTES DE LA SESIÓN		RECURSOS Y/O MATERIALES
<ul style="list-style-type: none"> Preparar los materiales para trabajar el tema. (Tvp, celular, laptop) 		<ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de autoaprendizaje de Comunicación página, 12 al 23. Grupo whatsapp Llamadas telefónicas Video llamadas (Google meet)
MOMENTOS DE LA SESIÓN		
<p>INICIO</p>	<ul style="list-style-type: none"> La profesora saluda a sus estudiantes. Niños y niñas observan un video “como es un choclo” Después de observar el video dialogamos respondiendo preguntas como: ¿Dónde crece el choclo? ¿Cuántas variedades de choclo existen?, ¿Qué cosas podemos preparar con el choclo? ¿Por qué creen que hemos visto el video? ¿Qué es el choclo? <p>EL PROPÓSITO DE LA SESIÓN: Hoy aprenderemos a describir un producto alimenticio que se siembra en la comunidad.</p> <p>NORMAS DE CONVIVENCIA</p> <ul style="list-style-type: none"> Escuchar las indicaciones que da la maestra Levantar la mano para participar. Respetar las opiniones de sus compañeros 	<p>10 minutos</p>
<p>DESARROLLO</p>	<ul style="list-style-type: none"> La profesora pide que observen la imagen presentada página 12.  <ul style="list-style-type: none"> La profesora pide mucha atención a sus estudiantes y lee el texto de la página 12 	<p>65 minutos</p>

- Después de observar y escuchar la lectura conversamos a través de preguntas: ¿Qué actividades de apoyo realizan Juan, Olga y Rubén? ¿Por qué es importante preparar la tierra antes de sembrar? ¿Qué alimentos se siembran en nuestra comunidad?
- La profesora pide a uno de sus estudiantes para que pueda leer la lectura de la página 13



- Después de la lectura se realiza una lluvia de ideas luego respondemos las preguntas: ¿De qué conversan Micaela y Francisco? ¿Qué características tiene el maíz? ¿Cómo se realiza la siembra del maíz? ¿Qué producto alimenticio vamos a describir? ¿Para qué lo vamos a describir? ¿Quién o quiénes nos escucharan?
- La maestra explica que en la descripción oral se considere lo siguiente:

Al hablar

- ✓ Presentamos de manera ordenada las características del alimento
- ✓ Entonamos un tono de voz adecuado
- ✓ Nos desplazamos utilizando gestos y movimientos apropiados.

Al escuchar

- ✓ Escuchamos con atención
- ✓ Evitamos hacer gestos que distraigan a quien está describiendo
- ✓ Anotamos las características del choclo

- Les recuerda también que para hacer una buena descripción deben tener en cuenta lo siguiente: ¿Cómo es el choclo? ¿Qué color tiene? ¿Cómo se siembra y cosecha? ¿cuál es su importancia?
- De manera individual los estudiantes inician a describir el choclo
- Intercambian sus respuestas de manera ordenada
- Mencionan las utilidades del choclo
 - ✓ La maestra refuerza el aprendizaje manifestando que a través de los textos descriptivos podemos expresar como son los productos alimenticios y las formas de sembrar.

CIERRE

- Aplicamos lo aprendido:

15 minutos

- Evalúan su participación en la, página 14

6. Evalúo mi participación.

En la descripción oral	Si	No
¿Hablé con voz clara y con un tono de voz alto para que todos me escucharan?		
¿Expresé las características del producto alimenticio de forma ordenada?		
¿Acompañé mi descripción utilizando gestos y movimientos apropiados?		

REFLEXIONES SOBRE EL APRENDIZAJE

- Reflexionamos sobre que logramos aprender y que debemos mejorar desarrollando la pagina 22.



ROSA CALDERON CASTAÑEDA
PROF. DE AULA

SESIÓN DE APRENDIZAJE

I. E. N°	36323	Lugar	Quimina	
Ciclo / grados	IV / 3° y 4°	Nombre de la Actividad	Reconocemos los alimentos y la función de nutrición.	
Área	Ciencia y Tecnología	Fecha	14/09/2021	
PROPOSITOS DE APRENDIZAJE				
COMPETENCIAS Y CAPACIDADES	DESEMPEÑOS		EVALUACION	
			EVIDENCIA DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE VALORACION
<p>Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Comprende y usa conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Utiliza modelos para explicar las relaciones entre los órganos y sistemas con las funciones vitales en plantas y animales. Ejemplo: <i>El estudiante utiliza un modelo para describir cómo el sistema digestivo transforma los alimentos en nutrientes que se distribuyen, a través de la sangre, por todo el organismo</i> 		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollan do el cuaderno de autoaprendizaje, pagina 62. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Autoevaluación
ENFOQUES TRANSVERSALES	ACTITUDES O ACCIONES OBSERVABLES			
<p>Orientación al bien común.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Empatía ✓ Igualdad y Dignidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación afectiva con los sentimientos del otro y disposición para apoyar y comprender sus circunstancias • Disposición a valorar y proteger los bienes comunes y compartidos de un colectivo. 			

Enfoque intercultural ✓ Respeto a la identidad cultural	<ul style="list-style-type: none"> Reconocimiento al valor de las diversas identidades culturales y relaciones de pertenencia de los estudiantes. 	
PREPARACIÓN DE LA SESIÓN		
ANTES DE LA SESIÓN		RECURSOS Y/O MATERIALES
<ul style="list-style-type: none"> Preparar los materiales para trabajar el tema. (Tvp, celular, laptop) 	<ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de autoaprendizaje de Ciencia y Tecnología página, 12 al 23. Grupo whatsApp Llamadas telefónicas Video llamadas (Google meet) 	
MOMENTOS DE LA SESIÓN		
INICIO	<ul style="list-style-type: none"> La profesora saluda a sus estudiantes y entonan una canción. (los alimentos) Con un breve dialogo recuerdan clases anteriores: ¿De qué manera debemos de relacionarnos con otras personas de diferentes culturas?, ¿Cómo podríamos poner en práctica las costumbres que tienen otras comunidades para fortalecer lo nuestro? ¿Qué entendemos por costumbres, mitos, creencias de una <p>EL PROPÓSITO DE LA SESIÓN: Hoy aprenderemos a reconocer los alimentos y su función de nutrición</p> <p>NORMAS DE CONVIVENCIA</p> <ul style="list-style-type: none"> Escuchar las indicaciones que da la maestra Levantar la mano para participar. Respetar las opiniones de sus compañeros 	10 minutos
DESARROLLO	<ul style="list-style-type: none"> La profesora pide a los estudiantes que busquen la página 56 de su cuaderno de autoaprendizaje de Ciencia y Tecnología. Pide que los niños y niñas observen la imagen mostrada: ¿Qué alimentos observas? ¿Crees que puedes ponerle un título a la comida observada? ¿Cuál sería? ¿Para ti quienes se encuentran en la comida? ¿Por qué? ¿Qué crees que mamá dice en la imagen? Dibujamos los alimentos de nuestra comunidad. Clasificamos los alimentos dibujados según su función, (energéticos, reguladores, constructores) Leemos un caso, lo analizamos y respondemos las preguntas: pagina 58. ¿Qué le sucede a Carlos? ¿Por qué es importante alimentarnos bien y comer todos los tipos de alimentos? La profesora pide a un estudiante que lea el texto “La función de nutrición” luego responden 	65 minutos


	<p>preguntas planteadas por la docente y/ o estudiantes: ¿Por qué debemos nutrirnos? ¿Qué es la nutrición? ¿Cuáles son los sistemas que intervienen en la función de nutrición?</p> <ul style="list-style-type: none"> • En la página 60 identificamos los órganos del sistema digestivo. • La profesora pide que observen la página 61, después de una conversación unen los órganos del sistema respiratorio con su nombre respectivo. 	
CIERRE	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicamos lo aprendido: • Elaboren una receta nutritiva después de observar la imagen, página 59 • Copia en tu cuaderno las actividades que están en la página 62 luego desarrolla. 	15 minutos
REFLEXIONES SOBRE EL APRENDIZAJE		
	<ul style="list-style-type: none"> • Reflexionamos sobre que logramos aprender y que debemos mejorar desarrollando la pagina 63. 	





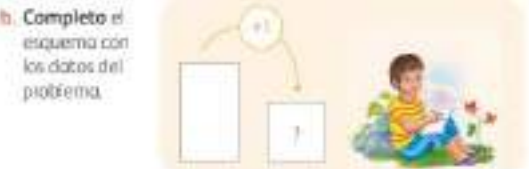


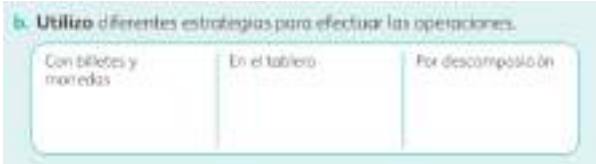


ROSA CALDERON CASTAÑEDA
 PROF. DE AULA

SESIÓN DE APRENDIZAJE

I. E. N°	36323	Lugar	Quimina	
Ciclo / grados	IV / 3° y 4°	Nombre de la Actividad	Sumamos y restamos el ganado vacuno de nuestra comunidad.	
Área	Matemática	Fecha	17/09/2021	
PROPOSITOS DE APRENDIZAJE				
COMPETENCIAS Y CAPACIDADES	DESEMPEÑOS	EVALUACION		
		EVIDENCIA DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE VALORACION	
Resuelve problemas de cantidad. ✓ Traduce cantidades expresiones numéricas. ✓ Usa estrategias y procedimientos de estimación y cálculo.	a <ul style="list-style-type: none"> • Establece relaciones entre datos y una o más acciones de agregar, quitar, comparar, igualar, reiterar, agrupar, repartir cantidades y combinar colecciones, para transformarlas en expresiones numéricas (modelo) de adición, sustracción, multiplicación y división con números naturales de hasta cuatro cifras. • Emplea estrategias y procedimientos como los siguientes: Estrategias heurísticas. Estrategias de cálculo mental o escrito, como las descomposiciones aditivas y multiplicativas, doblar y dividir por 2 de forma reiterada, completar al millar más cercano, uso de la propiedad distributiva, redondeo a múltiplos de 10 y amplificación y simplificación de fracciones. 	✓ Se apoyarán con las imágenes y actividades desarrollando el cuaderno de autoaprendizaje.	✓ Autoevaluación	
ENFOQUES TRANSVERSALES	ACTITUDES O ACCIONES OBSERVABLES			

<p>Orientación al bien común. ✓ Empatía</p> <p>Igualdad de género. Igualdad y Dignidad</p> <p>Empatía</p> <p>Enfoque intercultural Respeto a la identidad cultural</p>	<ul style="list-style-type: none"> Identificación afectiva con los sentimientos del otro y disposición para apoyar y comprender sus circunstancias Disposición a valorar y proteger los bienes comunes y compartidos de un colectivo. Reconocimiento al valor inherente de cada persona, por encima de cualquier diferencia de género Reconoce y valora las emociones y necesidades afectivas de los otros/ as y muestra sensibilidad ante ellas al identificar situaciones de desigualdad de género, evidenciando así la capacidad de comprender o acompañar a las personas en dichas emociones o necesidades afectivas. Reconocimiento al valor de las diversas identidades culturales y relaciones de pertenencia de los estudiantes.
PREPARACIÓN DE LA SESIÓN	
ANTES DE LA SESIÓN	RECURSOS Y/O MATERIALES
<ul style="list-style-type: none"> Preparar los materiales para trabajar el tema. Prepara los materiales necesarios y adecúa el aula de acuerdo con las actividades que realizarás. 	<ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de autoaprendizaje de Matemática página, 54 al 69. Grupo whatsapp Llamadas telefónicas Video llamadas (Google meet)
MOMENTOS DE LA SESIÓN	
<p>INICIO</p>	<ul style="list-style-type: none"> La profesora saluda a sus estudiantes mediante un audio y texto escrito. Recoge saberes previos a través de preguntas: ¿Qué entendemos por suma y resta en las actividades que hacemos todos los días? ¿Cuándo decimos $4 + 8$ a que nos referimos? ¿Qué entiendes por la expresión $18 - 8$? Observamos la imagen y leemos el texto de la página 54 <div data-bbox="516 1606 1136 1806" style="text-align: center;">  <p>Lee y observa. En la feria del valle de Tarma, Arequipa, se presentaron los mejores ejemplares de la ganadería del departamento. Hasta momento 26 cabezas de ganado y otros ganados presentaron 12 cabezas. ¿Cuántos ejemplares trajo María a la feria? ¿Cuántas cabezas de ganado trajo María?</p> </div> <ul style="list-style-type: none"> Respondemos las preguntas: ¿Cuántas cabezas de ganado trajo María a la feria? ¿El

	<p>segundo ganadero trajo más o menos cabezas de ganado? ¿Qué operación se debe realizar para conocer el total de cabezas de ganado?</p> <p>EL PROPÓSITO DE LA SESIÓN: Hoy aprenderemos a sumar y restar el ganado vacuno de nuestra comunidad.</p> <p>NORMAS DE CONVIVENCIA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escuchar las indicaciones que da la maestra • Levantar la mano para participar. • Respetar las opiniones de sus compañeros 	
<p>DESARROLLO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollamos la pagina 55, representando con material base diez las cantidades de cabezas de ganado de cada ganadero.  <ul style="list-style-type: none"> • Efectuamos la operación de dos maneras distintas utilizando el tablero de valor posicional y la descomposición.   <ul style="list-style-type: none"> • Leemos y desarrollamos el problema de la pagina 56: Si María vendió 11 ejemplares de las 26 cabezas de ganado que tenía, ¿Cuántas cabezas de ganado tiene ahora? • Representamos con material base diez el problema.  <ul style="list-style-type: none"> • Completamos el esquema con los datos del problema. 	<p>65 minutos</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Coloreamos el recuadro que indica la operación que debemos efectuar para determinar cuanto ganado tiene ahora María. • Efectuamos la operación utilizando estrategias diferentes. 	
<p>CIERRE</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicamos lo aprendido: • Copia en tu cuaderno las actividades que están en la página 68 y desarrolla. 	<p>15 minutos</p>
<p>REFLEXIONES SOBRE EL APRENDIZAJE</p>		
	<ul style="list-style-type: none"> • Reflexionamos sobre que logramos aprender y que debemos mejorar desarrollando la pagina 69. • Pinta uno de los círculos del semáforo según el color que refleja tu aprendizaje • Completa el siguiente organizador para reflexionar sobre tu aprendizaje: (Que he aprendido, como lo he aprendido, para que me sirve lo que aprendí)  <ul style="list-style-type: none"> • La maestra fortalece el aprendizaje de sus estudiantes manifestando que cada dificultad que encuentres es un aprendizaje para avanzar hacia tus metas. 	

SESIÓN DE APRENDIZAJE


I. E. N°	36323	Lugar	Quimina	
Ciclo / grados	IV / 3° y 4°	Nombre de la Actividad	Conocemos y defendemos nuestros derechos	
Área	Personal Social	Fecha	18/11/2021	
PROPOSITOS DE APRENDIZAJE				
COMPETENCIAS Y CAPACIDADES	DESEMPEÑOS	EVALUACION		
		EVIDENCIA DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE VALORACION	
<ul style="list-style-type: none"> • Construye su identidad ✓ Se valora a sí mismo. ✓ Autorregula sus emociones ✓ Reflexiona y argumenta éticamente. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Describe sus características físicas, cualidades e intereses, y las fortalezas que le permiten lograr sus metas; manifiesta que estas lo hacen una persona única y valiosa que forma parte de una comunidad familiar y escolar. Participa con seguridad y confianza en las tradiciones, costumbres y prácticas culturales que caracterizan a su familia e institución educativa, y muestra aprecio por ellas. ✓ Relaciona sus diversas emociones con su comportamiento y el de sus compañeros; menciona las causas y consecuencias de estas y las regula mediante el uso de diferentes estrategias de autorregulación (ponerse en el lugar del otro, respiración y relajación). ✓ Explica con argumentos sencillos por qué considera buenas o malas determinadas acciones o situaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se apoyarán con las imágenes y actividades desarrollando el cuaderno de autoaprendizaje. ✓ Desarrollando actividades de la página 26. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Lista de cotejo ✓ Autoevaluación 	
ENFOQUES TRANSVERSALES	ACTITUDES O ACCIONES OBSERVABLES			
<ul style="list-style-type: none"> • Igualdad de género. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación afectiva con los sentimientos del otro y disposición para apoyar y comprender sus circunstancias 			





Igualdad y Dignidad	<ul style="list-style-type: none"> Disposición a valorar y proteger los bienes comunes y compartidos de un colectivo.
Empatía	<ul style="list-style-type: none"> Reconocimiento al valor inherente de cada persona, por encima de cualquier diferencia de género Reconoce y valora las emociones y necesidades afectivas de los otros/as y muestra sensibilidad ante ellas al identificar situaciones de desigualdad de género, evidenciando así la capacidad de comprender o acompañar a las personas en dichas emociones o necesidades afectivas.

PREPARACIÓN DE LA SESIÓN

ANTES DE LA SESIÓN	RECURSOS Y/O MATERIALES
<ul style="list-style-type: none"> Preparar los materiales para trabajar el tema. (celular, laptop) 	<ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de autoaprendizaje de Personal Social página, 22 al 27. Grupo whatsapp Llamadas telefónicas Video llamadas (Google meet)

MOMENTOS DE LA SESIÓN

INICIO		10 minutos
<ul style="list-style-type: none"> La profesora saluda a sus estudiantes mediante un audio y texto escrito. Recoge saberes previos a través de preguntas: ¿Qué fechas del calendario cívico escolar festejamos este mes? ¿Festejaremos este día como lo hacíamos antes? Si o no ¿Por qué? ¿Qué entendemos por derecho y deberes? ¿En esta pandemia que derechos debemos cuidar y respetar? Observamos la imagen y leemos el texto de la página 54 <p>EL PROPÓSITO DE LA SESIÓN: Hoy aprenderemos a cuidar y defender nuestros derechos.</p> <p>NORMAS DE CONVIVENCIA</p> <ul style="list-style-type: none"> Escuchar las indicaciones que da la maestra Pedir por favor para participar. Respetar las opiniones de sus compañeros 		
<p>DESARROLLO</p> <ul style="list-style-type: none"> En la página 22 observamos la imagen y leemos el siguiente testimonio. 		65 minutos

	<ul style="list-style-type: none"> • Pintamos los recuadros que contiene los derechos de los niños y niñas que se cumplen en el caso de Mario. • Leemos y comentamos el siguiente texto pagina 23.  <ul style="list-style-type: none"> • Observamos la imagen del desfile escolar y respondemos las preguntas planteadas. Pagina 24, 25 	
<p>CIERRE</p>	<p>Aplicamos lo aprendido:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia en tu cuaderno las actividades que están en la página 26 y desarrolla. 	<p>15 minutos</p>
	<p style="text-align: center;">REFLEXIONES SOBRE EL APRENDIZAJE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reflexionamos sobre que logramos aprender y que debemos mejorar desarrollando la pagina 27. • Escribo un ejemplo de cómo puedo aplicar lo que aprendí en esta actividad en casa. 	




 ROSA CALDERON CASTAÑEDA
 PROF. DE AULA

Ficha de monitoreo

FICHA DE MONITOREO DEL DIRECTIVO AL DOCENTE EN LA GESTIÓN DE LA ESTRATEGIA AeC – SIMON MINEDU

DOCENTE: ROSA CALDERON CASTAÑEDA

I.E. N° 36323 DE QUIMINA

07 de Julio de 2021

Aspecto	N°	Item	Alternativas	REGLAS
A. Conectividad y acceso a la estrategia AeC	1	¿Cuál es la modalidad de atención del servicio educativo que brinda a sus estudiantes?	a. presencial b. Semipresencial c. No presencial	
	2	¿Aplica la estrategia "Aprendo en casa" en el desarrollo de las competencias de conectividad?	a. Sí b. No	Si responde "Si", se plantea las siguientes preguntas. Si responde "No" solamente se hacen las preguntas 1 y 2 de manera de asegurar las 2 a 4.
	3	¿Cuenta usted con conectividad a internet?	a. Sí b. No	Si responde "Si" se formula pregunta siguiente. Si responde "No" se pasa a la pregunta 3.
	4	¿Cuál es el nivel de conectividad a internet con que cuenta?	a. Conectividad continua b. Conectividad limitada	SOLO POR CELULAR
	5	¿Cuáles son los dispositivos que usted usa para acceder a la estrategia Aprendo en casa?	a. Computadora. b. Laptop. c. Tableta personal. d. Tableta MINEDU con conexión. e. Tableta MINEDU sin conexión. f. Celular. g. Televisor. h. Radio.	Puede marcar más de una alternativa.
	6	¿A través de qué medio de comunicación accede usted con frecuencia a la estrategia de Aprendo en casa?	a. Web Aprendo en Casa. b. Programa de TV Aprendo en Casa. c. Programa de radio Aprendo en Casa. d. Tableta de MINEDU con información de AeC. e. Otro (Especificar) _____	Puede marcar más de una alternativa.

Aspecto	N°	Ítem	Alternativas	REGLAS
G. Uso de las tabletas y cuaderno de trabajo	Cabeceera	¿Usted en qué nivel trabaja?	a. Inicial b. Primaria c. Secundaria	Si se selecciona inicial, no responde la siguiente pregunta; así como la 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68.
	Cabeceera	¿Usted y sus estudiantes recibieron tabletas entregadas por el MINEDU?	b. Sí c. No	Si responde "No" se pasa a la pregunta 68.
	62	¿Participó usted en WEBINARIOS 2021 promovidos por el MINEDU sobre el uso y aprovechamiento pedagógico de la tableta?	a. Sí b. No.	Si responde "Sí" pasa a la pregunta 64 Si responde "No" formula la pregunta 63.
	63	¿Por qué no participa usted en WEBINARIOS 2021 promovidos por el MINEDU sobre el uso y aprovechamiento pedagógico de la tableta?	a. Desconozco el momento de transmisión de los WEBINARIOS . b. No tengo conectividad. c. no tengo dispositivos. d. La I.E. no recibió las tabletas. e. No los requiero. f. Son poco comprensibles y muy técnicos. g. Coinciden con mi horario de trabajo. h. No me alcanza el tiempo. Otro:	Puede marcar más de una alternativa.
	64	¿Ha compartido usted a los estudiantes un protocolo de buen uso y cuidado de las tabletas?	a. Sí. b. No.	Si responde "Sí" responde la pregunta 65 Si responde "NO" responde la pregunta 66.
65	¿Cuál fue el medio que utilizó para compartir con sus estudiantes el protocolo de buen uso y cuidado de las tabletas?	a. Salas virtuales (zoom, GOOGLE MEET , otros). b. Impresión del Anexo 5 (RM N°400). c. Grabación del video incluido en la tableta. d. Táctico. e. Otro.	Puede marcar más de una alternativa.	

66	¿Para usted, es de fácil manejo el gestor de contenidos de las tabletas para el desarrollo de las experiencias de aprendizaje?	a. Sí es de fácil manejo. b. No es de fácil manejo.	TENGO DIFICULTADES EN EL USO DE APLICATIVOS, V.GR. EL SMART OFFICE.
67	¿Para qué usa la tableta en el desarrollo de las experiencias de aprendizaje?	a. Para motivar al inicio de la sesión. b. Para evaluarlos. c. Para facilitar la entrega de sus evidencias. d. Para implementar la retroalimentación. e. Otro: PARA DESARROLLAR LA EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE .	Puede marcar más de una alternativa.
68	¿Cuáles son los aplicativos disponibles en la tableta que usted más utiliza?	a. Aplicativos para información. b. Aplicativos para investigar. c. Aplicativos para simular. d. Aplicativos para crear.	V.GR. DICCIONARIO, CUERPO HUMANO, FERIA INTERACTIVA, ETC.
69	¿Sus estudiantes han recibido cuadernos de trabajo?	a. Sí, para todos los estudiantes. b. Sí, pero no para todos. c. No. d. No corresponde.	No corresponde solo a los docentes de salones de 3 años.
70	¿Cómo utiliza usted los cuadernos de trabajo con sus estudiantes?	a. Según la secuencia de los programas de "Aprendo en casa" . b. Según la secuencia de mi planificación curricular. c. Según el orden de las unidades establecidas en el cuaderno de trabajo. d. No usamos el cuaderno de trabajo. e. No corresponde el uso de cuadernos de trabajo a los estudiantes de Ciclo I ni de 3 años.	Puede marcar más de una alternativa.



2.6. Conclusiones

- Los estudiantes para desarrollar las experiencias y actividades de aprendizaje, han requerido utilizar los textos y cuadernos de autoaprendizaje, para continuar aprendiendo bajo la asistencia remota de los docentes, pero también con el apoyo de los padres de familia y apoderados y en algunos casos de manera autónoma.
- El uso adecuado de los textos escolares y cuadernos de trabajo, sin embargo, requiere una revisión de contenido, para su incorporación o consideración en la planificación y ejecución de las sesiones de aprendizaje como en las experiencias de aprendizaje.
- El uso adecuado de los textos escolares y cuadernos de trabajo, en su modalidad a distancia, requiere necesariamente la participación de un apoderado o familiar del estudiante, que apoye en el desarrollo del mismo, por lo tanto, es tarea pendiente, continuar sensibilizando a los padres de familia para que apoyen de manera activa y decisiva en este trabajo.

2.7. Recomendaciones

- Promover jornadas de reflexión o trabajo colegiado para analizar la importancia y utilidad de los textos y cuadernos de autoaprendizaje en la educación a distancia.
- Recoger evidencias de los estudiantes sobre el uso realizado de los textos y cuadernos de autoaprendizaje en la educación a distancia, para poder sistematizarlo y sacar lecciones aprendidas.

2.8. Referencias bibliográficas

- Ames, P. (2001) *¿Libros para todos? maestros y textos escolares en el Perú rural*. Consorcio de Investigación Económica y Social/Instituto de Estudios Peruanos. Visual Service SRL. Lima, Perú.
- Alfonso, R. y otros. (2016). Textos escolares de ciencias: la transposición didáctica y la lingüística sistémico-funcional del modelo de la doble hélice del ADN. *Revista Interamericana de Educación, Pedagogía y Estudios Culturales*. 9 (2) Pág. 227-248
- Ausubel, D. (2018). *Psicología Educativa*. México. Trillas.
- Blanco, I. (2012). Recursos didácticos para fortalecer la enseñanza-aprendizaje de la economía. Valladolid. Alfar.
- Cabero, J. (1990): *Análisis de medios de enseñanza. Aportaciones para su selección, utilización, diseño e investigación*. Sevilla: Alfar.
- Calero, M. (2018). *Teorías y aplicaciones básicas de constructivismo pedagógico*. 1ra edición. Perú: Editorial San Marcos.
- Coll, C. (2018). *Aprendizaje escolar y construcción de conocimiento*: Paidós Educador.
- Córdova, D. (2011). El texto escolar desde una perspectiva didáctico/pedagógica, aproximación a un análisis. *Investigación y Postgrado*. 27 (1), 195-222.
- Corvera, E. y otros. (2016). *Guía para el uso de recursos educativos*. Perú: Ministerio de educación.
- De Zubirias, M. y otros. (2018). *La Teoría del Aprendizaje Significativo*. *Revista Educacional* N° 30
- Delgadillo, R. (2009). *¿Qué materiales didácticos seleccionar y cuándo?* UNAM. Montreal.
- Díaz Barriga, F y otros. (2012). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*. 2da edición. Madrid: Editorial Mc Graw Hill.
- Elizondo, M. (2003). *Uso de los recursos didácticos, Taller formación formadores*.
- Fernández, M.P. & Caballero, P.A. (2017). El libro de texto como objeto de estudio y recurso didáctico para el aprendizaje: fortalezas y debilidades. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 20(1), 201-217.
- Fernández, T. (2013) *Tecnología Didáctica. Teoría y Práctica de la Programación Escolar*. Editorial CEAC. Quinta Edición, Madrid, España.
- Fontaine L. & Eyzaguirre, B. (1997) *Por qué es importante el texto escolar*. Estudios Públicos.
- Gagné. (2007). *La Planificación de la enseñanza*. 3ra. Edición. México. Trillas.

- Hernández, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. Sexta Edición. Editorial McGrawHill Interamericana, S.A. de C.V. México.
- Mier, F. A. (2016) Libros de Textos o la Limitación de los Procesos Pedagógicos. *Revsita Paideia Surcolombiana* N° 13. 91- 100
- Ministerio de Educación (2017). *Currículo Nacional de la Educación Básica*. MINEDU: Lima – Perú.
- Ministerio de Educación - Perú (2018). *Orientaciones para el trabajo pedagógico del Área de comunicación* (4°. Ed.) Biblioteca Nacional del Perú.
- Moreno, I. (2004) *La utilización de medios y recursos didácticos en el aula*. Facultad de Educación, Universidad Complutense de Madrid.
- Ortega, A. (2018). *Uso adecuado de textos y cuadernos escolares EIB para mejorar los aprendizajes de los estudiantes de la I.E. 84233 de Viñauya*. Trabajo académico de Segunda Especialidad en Gestión Escolar. Universidad San Ignacio de Loyola. http://repositorio.usil.edu.pe/bitstream/USIL/4117/4/2018_ORTEGA_FERNANDEZ_ARMANDO.pdf
- Parcerisa, A. (1996) *Materiales curriculares. Cómo elaborarlos, seleccionarlos y usarlos*. Barcelona: Graó.
- Pérez, G. (1994) *Investigación Cualitativa. Retos e Interrogantes*. Editorial la Muralla S.A. Madrid.
- Pozo, J. I. (1989). *Teorías cognitivas del aprendizaje*. España: Morata.
- Roquet, G. (2016). *Materiales didácticos impresos para la educación abierta y a distancia*. México. Stevenson, A. (2003). *El texto escolar: un material curricular al servicio de los procesos de enseñanza y de aprendizaje*. *Educación*. 12 (22), 77-98
- Tabash, N. (2015) *La integración curricular y el uso del libro de texto en la escuela primaria*. *Revista de Lenguas Modernas*. (22), 391-404.
- Velásquez, D., & López, R. (2015). *El texto escolar: investigaciones sobre sus perspectivas y uso en la ciudad de Bogotá*. Bogotá: Editorial Kimpres S.A.S.